

2024

PRIMER INFORME
PRESIDENCIAL

Presidente Santiago Peña

AL CONGRESO Y A LA NACIÓN



FICHA TÉCNICA

1 de Julio de 2024

Este informe responde al mandato del Art. 238, inc. 8 de la Constitución Nacional... *“Son deberes y atribuciones de quien ejerce la Presidencia de la República: ...8) Dar cuenta al Congreso, al inicio de cada período anual de sesiones, de las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo, así como informar de la situación general de la República y de los planes para el futuro”.*

El presente documento fue elaborado conforme a las informaciones suministradas por los organismos y entidades del Estado, centralizadas o autárquicas, en el marco de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno.

La coordinación y edición general fue encargada a la Unidad de Gestión de la Presidencia, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY©

Asunción – Paraguay

2024

PRIMER INFORME
PRESIDENCIAL

Presidente Santiago Peña

AL CONGRESO Y A LA NACIÓN



Mensaje del Presidente

Queridos compatriotas:

Mi visión del Estado es una visión de un Estado presente, eficiente, sensible, con rostro humano.

Un Estado que construya el país hacia el que queremos ir: un Paraguay que crece sosteniblemente, que ofrece calidad de vida e igualdad de oportunidades, y que se proyecta al ámbito internacional para ser protagonista en el concierto de las naciones.

Créanme que ese Paraguay es posible - y está cada vez más cerca.

Pero este país no lo hacen solo el presidente y su equipo; este país lo hacemos todos los paraguayos y paraguayas.

Por eso, al presentarles los principales avances de nuestra gestión, queremos dedicar cada uno de los pilares de gobierno a paraguayos que nos inspiran, paraguayos que hacen un país mejor y que simbolizan a esos millones de compatriotas que cada mañana se levantan para que, con su trabajo, talento y capacidad, hagamos que Paraguay vaya hacia adelante.

Estos pilares son: **Seguridad y defensa; crecimiento económico; educación de calidad; un Paraguay sano; y un Paraguay social para todos.**

La inseguridad ciudadana es la más sentida, generalizada y cotidiana, y es la que más me preocupa - y ocupa. A pesar de los esfuerzos y

avances, no estoy satisfecho en lo absoluto, y seré el primero en reconocer la legitimidad de los reclamos de la ciudadanía.

Quiero que los paraguayos se sientan seguros en nuestro país; esta es nuestra promesa de campaña y estamos trabajando para lograrlo.

El desarrollo económico es crucial para asegurar la fortaleza futura de la democracia. La prosperidad es el mayor enemigo del crimen, de la división, de la desesperanza. La política social más efectiva, siempre lo repito, es la prosperidad económica.

Reconozco que nuestro sistema educativo enfrenta tremendos desafíos: bajos resultados en comprensión lectora, matemáticas y ciencias, deficiencias en infraestructura escolar, y la necesidad urgente de mejorar la alimentación y provisión de kits escolares.

Desde el inicio de mi mandato, hemos trazado una visión clara y ambiciosa para transformar la educación en Paraguay. Nuestro compromiso es integral, abarcando desde la educación inicial hasta la formación técnica y universitaria.

Queremos asegurar que cada niño y joven tenga acceso no solo a conocimientos académicos, sino también a las herramientas necesarias para desarrollar su máximo potencial.



En el sector salud nuestro objetivo es mejorar el acceso equitativo a redes de servicios de salud. Enfrentaremos los grandes desafíos que esto conlleva de forma inteligente, con acciones coordinadas, eficientes y utilizando tecnología para mejorar la calidad de los servicios.

Buscamos una “Salud sin esperas”, reestructurando organizativamente los servicios con un enfoque de red, incorporando telemedicina y gestión digital para lograr la universalización de la Atención Primaria de Salud.

Nuestra Constitución declara que somos un Estado de Derecho; pero, agrega crucialmente, un Estado “Social”. Con ello se quiere hacer hincapié a esa democracia con contenido, con sustancia, que vaya más allá de la igualdad formal y busque la igualdad real de todos los habitantes de la República.

Mi gobierno busca lo mismo: poner al ciudadano en el centro de las políticas públicas, apoyando a personas y familias en situación de vulnerabilidad, garantizando sus derechos fundamentales y promoviendo la equidad social a lo largo de todas las etapas de su vida.

Tenemos que profundizar el proceso de institucionalización y modernización del Paraguay, porque ese es el único camino

para la prosperidad. Lo que separa a los países desarrollados de los demás es que, de manera orgánica, realizan reformas, y modernizan su Estado y esas tareas debemos priorizar para que el Paraguay ocupe el sitio que merece.

¿Estoy satisfecho? ¡Para nada!

Hay demasiadas deudas pendientes, **demasiados puntos de mejora, demasiados paraguayos que aún no tienen sus necesidades básicas cubiertas.** Pero necesito la ayuda de cada uno de ustedes, de este Congreso **y de todos los paraguayos. Paraguay somos cada uno de nosotros.**

Quiero, un Paraguay que resurja como el gigante que es: orgulloso, altivo, libre, soberano, para encarar el destino de grandeza que la historia le tiene reservado.

Les invito a todos a seguir construyendo juntos ese Paraguay, esa nación inmensamente hermosa, **con un pasado de grandes glorias, un presente de vibrantes posibilidades y un futuro de infinitas promesas.**

Muchas gracias a todos ¡viva el Paraguay!

Presidente
Santiago Peña Palacios

Contenido

SEGURIDAD Y DEFENSA 010

CRECIMIENTO ECONÓMICO 050

EDUCACIÓN DE CALIDAD 110



PARAGUAY SANO

134

**PARAGUAY SOCIAL PARA
TODOS**

184









SEGURIDAD Y DEFENSA

PRIMER INFORME
PRESIDENCIAL



Operativos emblemáticos contra el Crimen Organizado

Durante el primer año de gestión, el Gobierno del Paraguay ha llevado a cabo operaciones decisivas y coordinadas entre instituciones para combatir el crimen organizado y el narcotráfico. Estas acciones han resultado en desmantelar estructuras delictivas clave, erradicar cultivos de droga, incautar grandes cargamentos de sustancias ilícitas y capturar peligrosos delincuentes.

Operación IGNIS:

Desarticulación de la organización criminal más peligrosa que operaba en el Departamento de Canindeyú. Durante las intervenciones fueron abatidas 9 personas y otras 9 resultaron detenidas, entre ellas Ricardo Picolotto, uno de los líderes de nacionalidad brasileña. Fueron incautadas un arsenal de armas, municiones de guerra y varios vehículos.

Operación IGNIS



Operación DAKOVO:

Desarticulación de la mayor organización de tráfico de armas de la región mediante una operación basada en la inteligencia técnica y la cooperación internacional. Se incautó el mayor lote de armas

de fuego en la historia del país. Varias personas resultaron detenidas, entre ellos militares de alto mando.



Fuente: SENAD

Se incautó el mayor lote de armas de fuego en la historia del país

Operaciones
NUEVA ALIANZA



Operaciones NUEVA ALIANZA:

En alianza con la Policía Federal del Brasil y la Fuerza Aérea Paraguaya, la SENAD ha desarrollado 6 ediciones de esta intervención conjunta. Estas operaciones han sacado de circulación más de 4.500 toneladas de marihuana y son consideradas como las mayores operaciones de erradicación de drogas en cuanto volumen.

Fuente: SENAD



Operación FRONTERA SEGURA:

Fueron capturados y expulsados tres peligrosos criminales pertenecientes a la organización criminal brasileña Primer

Comando Capital (PCC), Hugo Dylan alias "HG", Henddryu Henrique Bento y Lucas Felipe Soares.

Operación FRENTE SUR:

Acción operativa sin precedentes en el Parque Nacional Caazapá, con la detección y destrucción de 53 centros de producción y acopio, y la destrucción de

448 toneladas de marihuana manejados por organizaciones criminales de la zona, causando un perjuicio económico de USD 14 millones.

Operación SCANNER:

Desarticulación de una organización de tráfico internacional de drogas que operaba dentro del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi. Se

incautó una importante carga de cocaína y varias personas resultaron detenidas, entre ellos, funcionarios de la propia terminal aérea.

Operación SCANNER

Desmantelamiento de un esquema de tráfico de cocaína a través del Aeropuerto Silvio Pettirossi



6

Detenidos



11

kilos de cocaína incautados

Fuente: SENAD

Operación BASALTO II:

Destrucción de 91 hectáreas de marihuana, con un total de 225.920 kilogramos retirados de circulación lo que representa

un perjuicio económico al narcotráfico superior a USD 6,7 millones.



**Se han destruido
91 hectáreas de
marihuana, con un
total de 225.920
kilogramos**

**Perjuicio
económico al
narcotráfico
superior a USD 6,7
millones**



Operación SAFT:

Incautación de 3.329 kilogramos de cocaína en un puerto privado de la ciudad de Villeta con destino a Bélgica vía puerto en Montevideo - Uruguay. Además, en el Departamento Central se incautaron armas de fuegos,

cartuchos de diferentes calibres, varios vehículos y más de USD 20 mil, operativo realizado por Unidad Especial de Inteligencia de la Policía Nacional (SIU).

**Se incautaron
3.329 kilogramos
de cocaína**



Operación VENERATIO:

Intervención en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, bajo un operativo fiscal-policial en donde se neutralizaron a importantes actores criminales. Resultados: desmantelamiento del centro de

operaciones del Clan Rotela y neutralización del líder, Armando Javier Rotela. Esta acción debilitó significativamente el tráfico de estupefacientes en Asunción y Central.



Operación JOAPY:

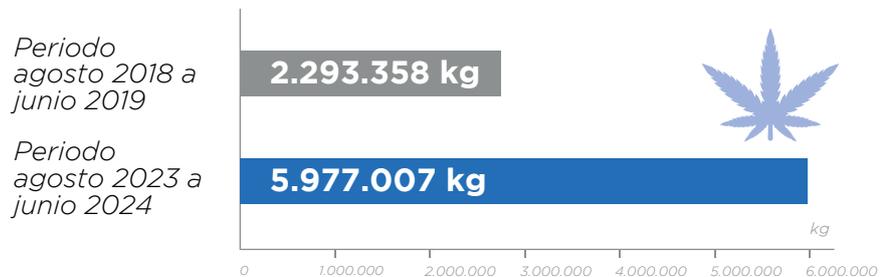
Expulsión del país de 25 personas privadas de libertad de nacionalidad brasileña, consideradas de alta peligrosidad. El procedimiento se llevó a cabo de manera coordinada con la Policía Federal de la

República Federativa del Brasil. Los expulsados pertenecen a diferentes organizaciones criminales, como el PCC, Comando Vermelho y Os Manos.



Total de incautación de marihuana primer año de gestión

MARIHUANA sacada de circulación 1er año de gestión

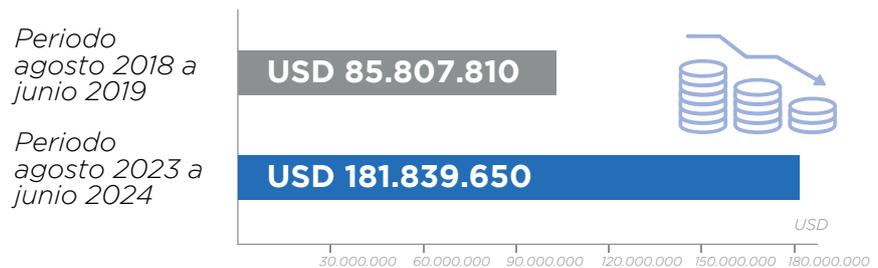


Fuente: SENAD

Además, la SENAD llevó a cabo 1.465 operativos contra el narcotráfico, causando pérdidas económicas estimadas en USD 180 millones. Estas acciones resultaron en 368 detenciones,

la incautación de 134 vehículos y 2.401 armas de fuego, cifra 15 veces superior a lo incautado en el mismo periodo del gobierno anterior.

PERJUICIO ECONÓMICO al narcotráfico



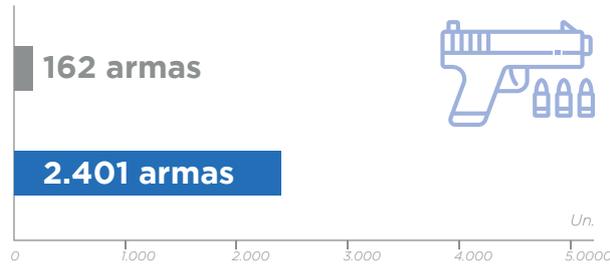
Fuente: SENAD

Pérdidas económicas estimadas en más de USD 180 millones

ARMAS incautadas

Periodo agosto 2018 a junio 2019

Periodo agosto 2023 a junio 2024



Fuente: SENAD

Combate al narcotráfico - SENAD

Procedimientos. Periodo 2023-2024	SENAD	
	Cantidad	Perjuicio Económico (USD)
Incautación de Cocaína (kg)	146	1.022.000
Incautación de Crack (g)	20,755	730.000
Incautación de Crack (dosis)	207.550	207.000
Éxtasis	93.878	570.440
Incautación de Marihuana (kg) ¹	5.977.007	179.310.210
Cantidad de Detenidos/Aprehendidos	368	N/A
Incautación de Vehículos	134	N/A
Incautación de Armas	2.401	N/A
Cantidad de Operativos	1.465	N/A
Total		181.839.650

¹Incluye marihuana prensada, picada y destrucción de cultivos.

Fuente: Elaborado según datos provistos por la SENAD.

Administración de bienes incautados, comisados o abandonados

Desde la SENABICO se ha contribuido al fortalecimiento de las instituciones encargadas de combatir el crimen organizado, la corrupción y defender la nación. Esto fue posible mediante la administración eficiente de los bienes incautados, comisados o abandonados, así como la

distribución estratégica de los fondos destinados a proyectos que promueven la inclusión social, reducen la pobreza, mejoran la calidad educativa y facilitan el acceso a servicios de salud e infraestructura.

DISTRIBUCIONES / TRANSFERENCIAS REALIZADAS

DESTINO DE FONDOS COMISADOS PROVENIENTES DE VENTA DE BIENES EN SUBASTAS Y DINERO COMISADO EN DISTINTAS CAUSAS	TOTAL DÓLARES AMERICANOS	TOTAL GUARANIES
50% Proyectos Sociales a SENABICO para su transferencia a proyectos seleccionados	3.156.958	10.346.834.705
20% Fondos Especiales a SENABICO	1.262.783	4.281.330.869
5% Fondos Propios a 6 INSTITUCIONES BENEFICIARIAS (SENAD, POLICÍA NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, SEPRELAD, MSPyBS, SENABICO)	1.894.175	6.432.409.921
TOTAL	6.313.916	21.060.575.495

Periodo de referencia agosto 2023 a marzo 2024.

Fuente: SENABICO

Bienes entregados para el fortalecimiento institucional de distintos OEE



En el marco de las acciones implementadas para garantizar la seguridad ciudadana, combatir el crimen organizado, el lavado de dinero y a fin de fortalecer las capacidades de defensa del país, la SENABICO entregó bienes muebles e inmuebles en uso provisional, a las instituciones del Estado que luchan contra este flagelo.



83 BIENES ENTREGADOS EN USO PROVISIONAL¹

ORD.	ORGANISMOS DEL ESTADO	VEHÍCULO	AERONAVE	EMBARCACIÓN	INMUEBLE	VALOR TOTAL G.
1	MINISTERIOS	18	1		1	14.528.328.862
2	SECRETARÍAS	12		1	2	1.967.934.000
3	PODER LEGISLATIVO	2				386.655.000
4	DIRECCIONES NACIONALES	2			1	12.147.794.800
5	GOBERNACIONES	3				303.800.000
6	POLICIA NACIONAL	26	1		1	7.475.419.140
7	MUNICIPALIDADES	4				1.183.167.000
8	EMPRESAS PÚBLICAS	5				902.963.000
9	OTROS (SNPP)	2			1	1.797.311.000
TOTAL						40.693.372.802

¹ Periodo de referencia agosto 2023 a marzo 2024.

Fuente: SENABICO

Implementación del Plan de Acción contra el abuso de drogas SUMAR:

SUMAR es un conjunto de acciones coordinadas entre las instituciones de responsabilidad primaria, en el abordaje del consumo y tráfico de drogas en el país, para contrarrestar la distribución y comercialización local y sus efectos sobre la salud pública, la cohesión social y la seguridad ciudadana.

SUMAR, presenta tres ejes de atención directa:

1. Prevención del consumo de drogas: Fomento de una cultura de conciencia y rechazo hacia el consumo de drogas, centrándose en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias, comunidades y grupos vulnerables.

2. Tratamiento y rehabilitación de personas usuarias para la reinserción social: Apoyo a aquellos que padecen o desarrollan problemas por el consumo problemático de sustancias, garantizando su recuperación y reintegración efectiva a la sociedad.

3. Combate al tráfico de drogas: Fortalecimiento de la seguridad y de las acciones legales para enfrentar y erradicar el tráfico de drogas, garantizando la justicia y la paz social

Eje 1: Prevención de Consumo de Drogas

Se implementaron acciones de prevención con enfoque comunitario, impulsando la participación ciudadana y de los gobiernos locales en la estrategia de prevención, con la articulación permanente de las acciones entre la familia, la escuela y la Policía Nacional.

La estrategia de prevención implementada promueve el desarrollo de habilidades para la vida y contribuye a la promoción de comportamientos positivos.

Principales acciones

Escuelas abiertas como espacios recreativos: 150 escuelas abiertas durante el receso escolar, en los 17 departamentos del país, generando espacios de desarrollo para más de 10.500 niños y niñas como parte del abordaje integral

para la prevención del consumo de sustancias.

Talleres de capacitación en el interior del país: 41 talleres de prevención realizados en centros educativos y comisiones vecinales, beneficiando a 6.150 participantes, contribuyendo a la concientización de la ciudadanía, especialmente de los grupos más vulnerables, sobre los peligros del consumo de drogas.

Foros Estudiantiles: 995 jóvenes de 6 distritos y 4 departamentos fueron beneficiados con talleres de debate denominado “Nosotros Podemos” dirigidos a jóvenes del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y Nivel Medio en el marco de prevención escolar.

Escuelas de fútbol: 998 niños, niñas y adolescentes integrantes

de escuelas de fútbol, fueron partícipes del programa del uso del tiempo libre a través del deporte. Con esta iniciativa se busca desarrollar habilidades para la vida que permitan prevenir factores de riesgo asociados al consumo en el ámbito deportivo.

Escuelas deportivas: 2.654 niños, niñas, adolescentes y adultos, participaron de las diferentes escuelas deportivas habilitadas por la SND, esta iniciativa incluyó a barrios vulnerables como San Francisco y Cateura.

Proyecto Abriendo Horizontes: impulsado por la Secretaria Nacional de Cultura (SNC) con la participación de aproximadamente 1.000 niños, niñas y adolescentes en talleres en Danza Paraguaya.

Capacitación Docente: 974 docentes de 5 diferentes ciudades (Capiatá, Isla Pucú, San Juan Bautista, San Roque González de Santa Cruz, Eusebio Ayala) se beneficiaron con las 15 jornadas de capacitación de sensibilización desarrolladas por funcionarios de la SENAD.

Prevención Familiar: 517 padres de familia de 5 ciudades (Capiatá, Sapucaí, San Juan Bautista, San Roque González de Santa Cruz y Eusebio Ayala) participaron en talleres denominados “padres preocupados, que se ocupan”. Recibieron conocimientos y herramientas por parte de la SENAD para la prevención del consumo de drogas desde el seno familiar.

Prevención en unidades militares: 525 oficiales, suboficiales y conscriptos participaron en 5 jornadas de sensibilización realizadas por la SENAD sobre la prevención del consumo de drogas, en las ciudades de Asunción, Vista Alegre (Chaco) y Paraguarí.

Mesas Interinstitucionales: En 14 ciudades de 6 Departamentos se establecieron mesas de trabajo interinstitucionales integradas por: Gobernaciones, Municipios, representantes del MEC, MSPBS y MI, para el inicio de actividades de prevención del consumo de drogas en sus respectivas comunidades.



Eje 2: Tratamiento y rehabilitación de personas usuarias para la reinserción social

El consumo de alcohol, drogas y otras conductas adictivas afecta a 500.000 personas estimativamente, y de manera prevalente, a la población de niños, niñas y adolescentes y adultos. Esto genera un aumento sostenido de la demanda de atención, a nivel del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), el cual, con la implementación del Plan de Acción SUMAR ha respondido con:

1. La asistencia multidisciplinaria en la Atención Primaria de la Salud (APS) con la capacitación en la Guía de Intervención MHGAP (Mental Health Global Action Programme) a 170 funcionarios de salud de Capital, Central y Presidente Hayes. A la fecha se asisten a 146 personas de las zonas más prevalentes, conteniendo a las personas en su comunidad, sin requerir de atenciones de mayor complejidad.
2. La planificación de dispositivos específicos de salud mental y adicciones para la atención especializada:

Centro Residencial de Deshabitación y Rehabilitación de la División de Tratamiento Residencial Especializada (DITRES), será habilitado en la ciudad de Piribebuy, con 30 camas para mayores de edad, en conjunto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Secretaría Nacional Antidrogas, la Gobernación de Cordillera y la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados.

Unidad de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones (UTRA), en el Centro Educativo

Itaugua, con 16 camas para adolescentes en conflicto con la Ley Penal, en conjunto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Ministerio de Justicia.

Centro de Convivencia Pedagógica Ñemity, en San Lorenzo, con 30 camas para niños, niñas y adolescentes, en especial para aquellos en situación de calle, en conjunto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones, de la Dirección Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a ser construidos en Ypacaraí y en Mariano Roque Alonso, con el apoyo del Banco Mundial.

Sala de internación breve en los hospitales distritales de Eusebio Ayala, de Itá, de Fernando de la Mora y de Caaguazú, con 4 camas en cada establecimiento, para adultos, con la cooperación del Banco Mundial.

Sala de Patología Dual (para pacientes con comorbilidad psiquiátrica y de adicciones), en conjunto entre el Centro de Urgencias Psiquiátricas (Ex Hospital Psiquiátrico) y el Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones (CENPTRA), ambos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con 16 camas para adultos.

Capacitación a profesionales de blanco, en talleres denominados "Adicciones, desde Adicciones", a 331 profesionales de blanco de servicios de salud pública, que prestan servicios en

establecimientos como el **Hospital General Barrio Obrero, el Hospital Regional de Caacupé, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente “Juan Max Boettner”, Departamento de Salud Mental de la XI Región Sanitaria Central.**

Asimismo, como parte de la **estrategia de reinserción social de personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas y en conflicto con la ley.** Se implementaron programas educativos dirigidos a personas privadas de libertad (PPL) y capacitaciones en salud mental:

De las 17.675 Personas Privadas de Libertad (PPL) del sistema penitenciario, 3.153 (20,81%) se beneficiaron con programas educativos y de formación profesional.

Además, mediante un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencias, las PPL participaron en programas formales de educación en contexto de encierro. El Ministerio de Justicia, en alianza con organizaciones de la sociedad civil, implementa planes de trabajo que benefician al 9,92% de la población laboralmente activa, mejorando la calidad de vida y situación de pobreza de las PPL y sus familias. Estas iniciativas incluyen capacitación laboral y alternativas para la promoción y venta de productos elaborados por las PPL, destacándose las ferias nacionales en diversos puntos del país.

En ese marco además se han realizado capacitaciones sobre salud mental a funcionarios del Ministerio de Justicia, impartidas por personal de salud.

Eje 3: Combate al Tráfico de Drogas

El Departamento de Antinarcóticos de la Policía Nacional ha logrado avances significativos en la lucha contra el tráfico de drogas, con

incrementos significativos en las incautaciones, la desarticulación de redes de tráfico y otras acciones relevantes.



SUSTANCIAS INCAUTADAS Y OPERATIVOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL

MEDIDA	CANTIDAD
Operativos realizados	580 Operativos
Detenidos/Aprehendidos	391 personas
Cocaína Clorhidrato (kg)	19,4 (equivalente a 97.210 dosis)
Cocaína tipo crack incautada (kg)	24,8 (equivalente a 148.860 dosis)
Marihuana picada incautada (kg)	41.423,2
Marihuana prensada incautada (kg)	5.585,4
Plantación de marihuana erradicada (ha destruidas)	587 (equivalente a 1.761.000 kg)

Periodo de referencia agosto 2023 a marzo 2024

Fuente: Departamento de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

OPERATIVOS REALIZADOS POR LA UNIDAD ESPECIAL DE INTELIGENCIA SENSIBLE ANTINARCÓTICA Y HECHOS PUNIBLES CONEXOS DE LA POLICÍA NACIONAL

LUGAR	INCAUTACIÓN	VALOR ESTIMADO (USD) ¹
Puerto seguro fluvial- ciudad de Villeta	3.329 kilos de Cocaína	16.645.000
Aeropuerto Silvio Pettirossi	976 kilos de Cocaína	4.880.000

¹ El perjuicio económico total se calcula tomando en cuenta el valor estimado de las drogas incautadas de acuerdo a los costos de mercado local donde serían comercializadas.

Fuente: Ministerio del Interior.

PERJUICIO ECONÓMICO DE LOS OPERATIVOS REALIZADOS POR LA POLICÍA NACIONAL

Sustancias	Cantidad	Valor Estimado (G) ³	Perjuicio económico (G)	Perjuicio económico (USD) ¹
Marihuana (kg)	1.808.008	150.000	271.201.200.000	37.150.849,3
Cocaína Tipo Crack (kg)	24,810	17.000.000	421.770.000	57.776
Cocaína Clorhidrato (kg) ²	4.324,442/5	36.500.000	157.842.133.000	21.622.210
Perjuicio Económico Total			429.465.103.000	58.830.835,3

¹ El perjuicio económico se estima con un T.C. G.7.200

² Para la variable “Cocaína Clorhidrato”, se realizó la sumatoria de cantidades de los operativos Antinarcóticos + la incautación realizada en Puerto Seguro + incautación en el aeropuerto Silvio Pettirosi.

³ El perjuicio económico total se calcula, tomando en cuenta el valor estimado de las drogas incautadas de acuerdo a los costos de mercado local donde serían comercializadas.

Fuente: Ministerio del Interior.



Microtráfico - SENAD

Dentro del Plan de Acción SUMAR, la SENAD ha tomado medidas específicas para combatir el microtráfico, en esa línea, realizó incautaciones por más de 527 mil dosis de crack, cocaína, marihuana y drogas sintéticas, desmantelando

329 focos de microtráfico y capturando a 235 personas. La cantidad de drogas retiradas de circulación representan un perjuicio económico de USD 3,7 millones.



Aplicación de Fondos de Bienes Comisados - SENABICO

Bienes entregados por valor de G. 6.115.022.000 (USD 818.170)

El Consejo Evaluador de Proyectos presidido por la SENABICO, dio un paso fundamental en la implementación del Plan SUMAR al aprobar el financiamiento de proyectos orientados a

la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas.

PLAN SUMAR ENTIDADES ADJUDICADAS	PROYECTO ADJUDICADO	TOTAL GUARANÍES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	Proyecto “Centro Residencial de Deshabitación y Rehabilitación de Adicción de la División de Tratamiento Residencial Especializada - DITRES”	15.000.000.000
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	Proyecto “Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en diferentes entornos de participación ciudadana - PILAR”	12.000.000.000
TOTAL		27.000.000.000

Fuente: SENABICO

La SENABICO ha entregado en el marco de la Ley N° 7104/2023 bienes a la SENAD para apoyar a las instituciones en la lucha contra el crimen organizado.

BIENES ENTREGADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 7104/2023

“Que declara Emergencia Nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio de la República del Paraguay”

ORD.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INMUEBLE TIPO VIVIENDA FAMILIAR DE DOS PLANTAS, UBICADA EN SAN ANTONIO, ENTRE LÓPEZ DE VEGA Y LA UNIÓN, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 27-1227-05 Y 27-1227-06	G.2.302.060.000
2	HELICÓPTERO ROBINSON HELICOPTER, MODELOR66, MATRÍCULA N°PR-NBG, AÑO DE FABRICACIÓN 2018, COLOR GRIS, CÓDIGO SENABICO N° S/N-4501-23RG-00018.1.	G.3.764.982.000
3	20 (VEINTE) CAMAS TIPO SOMMIER DE 1 (UNA) PLAZA, MARCA PARANÁ EXCECUTIVE, COLOR MARRÓN CON BLANCO CON BASE Y CABECERA.	G.47.980.000

VALOR TOTAL G. 6.115.022.000

VALOR TOTAL USD 818.170

Fuente: SENABICO



Acciones en el marco del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria

Capacitación a agentes penitenciarios

Ante la necesidad de renovar y ampliar el personal de agentes penitenciarios, el Ministerio de Justicia lideró la formación de un equipo de apoyo interinstitucional con instructores militares, policías y civiles del Instituto Técnico Superior de Formación y Educación Penitenciaria (ITSFEP). Se capacitaron 123 agentes penitenciarios, proporcionándoles una formación integral en el sistema penitenciario, técnicas, tácticas y logísticas, así como en labores administrativas esenciales para el funcionamiento de los centros penitenciarios.



Nueva mirada respecto a la salud de la población penitenciaria

En el marco del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, en materia de salud Penitenciaria, se ha incorporado personal de blanco para la atención a las Personas Privadas de Libertad.

Antes del Operativo Veneratio del 18 de diciembre de 2023, el crimen organizado impedía el ingreso de

profesionales de la salud al Penal de Tacumbú, situación revertida, con la recuperación del control efectivo del penal.

Además, se realizaron jornadas de vacunación contra la influenza y Covid-19 para toda la población penal y agentes penitenciarios.

Nuevos centros penitenciarios en Minga Guazú y Emboscada

El nuevo modelo de gestión penitenciaria marca un cambio de paradigma en la administración actual. Este modelo garantiza que los servicios básicos sean proporcionados con la calidad y cantidad necesarias para una efectiva reinserción social. Incluye una alimentación adecuada para las Personas Privadas de Libertad, entrega de productos de aseo personal y vestimenta digna, así como la provisión de alimentos, uniformes y equipamiento para los agentes penitenciarios.

En línea con este nuevo modelo, se han habilitado parcialmente tres nuevos centros penitenciarios, uno en Minga Guazú y dos en Emboscada, ampliando la capacidad del sistema penitenciario en 3.711 nuevas plazas. Cada penitenciaría puede albergar a 1.237 personas y cuenta con una infraestructura con 8 módulos independientes: 7 de régimen cerrado ordinario y 1 de régimen cerrado especial.

Los módulos de régimen cerrado ordinario, cuentan con

una capacidad para 165 PPL cada uno, destinados exclusivamente a personas con condena, cumpliendo con las exigencias nacionales e internacionales.

Tres nuevos centros penitenciarios, uno en Minga Guasú y dos en Emboscada



Seguridad Ciudadana

Se triplicó la capacidad operativa de la Unidad de Operaciones Tácticas Motorizadas “Lince”

La Unidad de Operaciones Tácticas Motorizadas “Lince” enfrentaba limitaciones operativas con 694 agentes y 300 motocicletas. Esta situación reducía significativamente su capacidad de respuesta rápida en emergencias.

En este primer año de gobierno, se sumaron 974 nuevos agentes Linces y se adquirieron 600 motocicletas donadas por la República de Taiwán, triplicando la capacidad operativa del grupo.

Además, se ampliaron las bases

regionales a 8, tanto en Asunción y el Departamento Central como en el interior del país, asegurando la presencia de los agentes Lince en zonas urbanas, rurales y periurbanas.

Esto refuerza el compromiso con la seguridad del país y mejora la respuesta a la delincuencia urbana.

Egreso adicional de 974 agentes Linces

Se adquirieron 600 motocicletas para patrullas





Fortalecimiento del Sistema 911 de atención, despacho y seguimiento de comunicaciones de emergencias

El Sistema 911 ha mejorado significativamente con 731 cámaras operativas, un 39% más que el periodo anterior (525 cámaras). Esto ha permitido una respuesta rápida y el esclarecimiento de hechos delictivos.

Se han instalado cámaras adicionales en puntos estratégicos, incluyendo 6 en el Puente de la Amistad y 6 en el Puente Héroes del Chaco, todas equipadas con software de identificación facial y de placas vehiculares.

Fuerte presencia de las Fuerzas Armadas de la Nación en 4 departamentos del país para operaciones de defensa interna: Canindeyú, Itapúa, Misiones y Ñeembucú

El Gobierno de Paraguay ha instalado la nueva Sub Área de Pacificación de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) en la localidad de Brítez Cue, Departamento de Canindeyú, para fortalecer la seguridad en la región e implementar labores de prevención e identificar posibles zonas críticas. Esta acción se realizó conforme al Decreto N° 1.576 del 22 de abril de 2024, que amplía el Artículo 1° del Decreto N° 103 de 2013, disponiendo el empleo de elementos de combate

de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Defensa Interna, ahora incluyendo Canindeyú.

Asimismo, el Decreto 1767 del 28 de mayo de 2024 autoriza el uso de elementos de combate de las Fuerzas Armadas en operaciones de defensa interna en Itapúa, Misiones y Ñeembucú. Esta medida, adoptada tras las deliberaciones del Consejo de Defensa Nacional, busca fortalecer la seguridad en estos departamentos.



Avances en el fortalecimiento de las instituciones públicas

Reformas estructurales del Estado

El Gobierno del Paraguay ha asumido el firme compromiso de llevar a cabo una serie de reformas que hacen al funcionamiento del Estado, con el objetivo principal de lograr que la estructura organizacional de las instituciones del sector público se ajuste a los criterios

de disponibilidad de recursos y sostenibilidad financiera y tenga la capacidad de responder a las necesidades de la población de manera a garantizar el derecho de toda persona a recibir atención y servicios oportunos y de calidad mediante el uso eficiente de los recursos públicos.



Creación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)

Se han culminado las primeras reformas del Estado impulsadas en los inicios del Gobierno, como la creación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), a través de la Ley N° 4158/2023, que permitieron una mejora en el gasto público y mayor recaudación.

La creación del MEF, que absorbe y amplía las funciones que fueron asignadas previamente al Ministerio de Hacienda, a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP), permitió una mejora del gasto público equivalente a un ahorro de aproximadamente USD 9 millones anuales sólo en gastos salariales.

Por su parte, la fusión entre las instituciones encargadas de la recaudación de los recursos del Tesoro Público y la administración del sistema tributario interno y aduanero, permitió una mejora en los controles sobre la gestión aduanera que, a su vez, trajo un aumento en la recaudación del Estado de más de USD 400 millones en sólo ocho meses desde la creación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), aspecto clave para mantener los impuestos y asegurar los recursos suficientes para el financiamiento de los programas dirigidos a alcanzar el desarrollo económico y social del país, sustentado en la superación de la pobreza.

Integración del Fondo Ganadero (FG) con el Banco Nacional de Fomento (BNF)

Con el objetivo de mejorar la eficiencia de las instituciones financieras públicas e incentivar el desarrollo, financiamiento y la participación del sector pecuario, se ha llevado a cabo la integración del Fondo Ganadero (FG) con el Banco Nacional de Fomento (BNF), a través de la Ley N° 7114/2023, para la promoción y financiamiento de planes, proyectos y programas de inversión pecuarios y de actividades industriales y agroindustriales. En el proceso de integración han sido adoptadas

las medidas y mecanismos administrativos que garantizan el cumplimiento de los compromisos y obligaciones financieras del FG, mediante la conformación del Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago entre el BNF y MEF, concretando de esta manera la extinción del FG y la integración de sus funciones al BNF.

Ley que regula la Organización Administrativa del Estado

Asimismo, con la promulgación de la Ley N° 7278/24 «*Que Regula la Organización Administrativa del Estado*», se apunta a ordenar las instituciones públicas y contribuir a la mejora de la calidad del gasto público, lo que se traducirá en una coordinación más efectiva

entre estas instituciones para responder a las necesidades de la población y llegar al nivel más alto de satisfacción del contenido de los derechos, en correspondencia con los fines institucionales establecidos.

Proyecto de Ley de la Carrera del Servicio Civil

Además, en referencia al fortalecimiento del capital humano, se cuenta con el Proyecto de Ley «*De la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil*», elevada a estudio y consideración de la Comisión Permanente del Alto Cuerpo Legislativo, en febrero de este año. Este proyecto tiene como objetivo principal establecer las disposiciones generales que rigen la función pública, regular específicamente la carrera del servicio civil, y determinar la competencia regulatoria sobre las instituciones públicas bajo el ámbito del Poder Ejecutivo. Además, reconoce la competencia regulatoria de las municipalidades, Poder Judicial, Poder Legislativo, Universidades Nacionales, Contraloría General de la República, Banca Central del Estado y otras instituciones públicas con autonomía en esta materia.

numerosas audiencias y mesas de trabajo, manteniendo el constante diálogo entre los diferentes actores.

Esta propuesta establece los principios que rigen la función pública, crea un sistema de carrera del servicio civil basado en méritos y competencias, y regula los procesos de selección, ingreso, promoción y evaluación del desempeño de los funcionarios públicos. Además, implementa medidas para garantizar la transparencia, eficiencia y profesionalización en la administración pública, permitiendo servicios públicos de calidad al pueblo.

El proyecto tiene un enfoque totalmente participativo a través del Portal de Participación Ciudadana, donde se recibieron pareceres de la sociedad civil, instituciones públicas y asociaciones de trabajadores. También se han llevado a cabo

Incorporación de la Superintendencia de Valores al Banco Central del Paraguay

Se ha incorporado la Superintendencia de Valores al Banco Central del Paraguay, mediante la Ley N° 7162/2023. A partir de la incorporación de la regulación y supervisión del mercado de valores en el ámbito del Banco Central del Paraguay se fortalece la regulación financiera y monetaria, garantizando la coherencia en las políticas y regulaciones que afectan tanto al sistema financiero como al mercado de valores y se evitan duplicaciones y redundancias en los procesos regulatorios.

mercado de valores por parte del Banco Central del Paraguay contribuye a una mayor estabilidad financiera al identificar y abordar de manera más efectiva los riesgos sistémicos que puedan surgir en el sistema financiero, promoviendo un sistema financiero sólido, transparente y eficiente en Paraguay, apuntando a los mayores estándares de excelencia en la supervisión y regulación del mercado financiero, en beneficio de todos los ciudadanos y actores involucrados.

La supervisión integral de las actividades bancarias y del

Reglamentación de la Ley de Armas

Después de 13 años de haber sido promulgada la Ley 4036/2010 “DE ARMAS DE FUEGO, SUS PIEZAS Y COMPONENTES, MUNICIONES, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES”, se reglamentó la normativa a través del Decreto N° 1151/2024, mediante la cual se fijan normas y requisitos para la portación y tenencia de armas de fuego, municiones, explosivos, accesorios y afines. Además, para la expedición, renovación

y suspensión de permisos, condiciones para la fabricación, ensamblaje, importación, exportación y comercialización en todo el territorio nacional.

Con la reglamentación se ha iniciado un proceso de mayor control de toda la red de tráfico ilegal de armas en Paraguay y países vecinos.

Promulgación de Ley de Reforma y Modernización de la Policía Nacional del Paraguay

La Policía Nacional enfrenta serios desafíos de modernización e ineficiencia institucional, con una estructura y procesos obsoletos que limitan su capacidad para garantizar la seguridad

ciudadana. Sin embargo, durante el actual período de gobierno, se ha promulgado una ambiciosa Ley de Reforma y Modernización de la Policía Nacional.

Esta iniciativa legal establece las bases para una transformación integral de la institución policial, adaptándola a las necesidades de seguridad contemporáneas y fortaleciendo significativamente su desempeño.

Esta reforma permitirá una mayor eficiencia y efectividad de la

Policía Nacional en la prevención y respuesta ante situaciones de inseguridad; la mejora en la percepción de seguridad y confianza de la población hacia la institución policial, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de una sociedad más segura y pacífica.



Reglamentación de la “Ley de tobilleras electrónicas” - Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC)

En el actual periodo de gobierno, se ha dado un importante avance en la implementación de la “Ley de tobilleras electrónicas” y del Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC). Mediante el Decreto N° 466/2023, se ha reglamentado la Ley N° 5863/2017 y su modificatoria de la Ley N° 6345/2019, fortaleciendo el marco legal y garantizando la aplicabilidad de los dispositivos electrónicos de control.

La implementación del programa de “Tobilleras Electrónicas” consiste en que las personas sujetas a medidas cautelares o de seguridad, serán monitoreadas a través de los dispositivos electrónicos de control, lo que contribuye a la seguridad ciudadana y la prevención del delito.



Promulgación de la Ley N° 7.269/2024 De Prevención Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte

Los desórdenes y hechos de violencia registrados antes, durante y posterior a los espectáculos deportivos masivos han escalado en los últimos años, desalentando la participación de las familias y los aficionados en los eventos deportivos, poniendo en riesgo la integridad física y bienes de los ciudadanos.

Con la firme convicción de combatir este tipo de hechos, se impulsó la aprobación de una ley que establezca normas de convivencia en espectáculos deportivos, con responsabilidades definidas para los organizadores, los aficionados y las autoridades. Mediante esta normativa se contará con mecanismos

efectivos de identificación de personas y grupos violentos en los eventos deportivos, facilitando una alianza público privada y un trabajo interagencial.

Estas medidas pretenden restringir el acceso a los eventos deportivos de los grupos y personas que causan los

hechos de violencia, así como la imposición de fuertes sanciones económicas para las personas responsables de facilitar o cometer hechos de violencia en eventos deportivos.

Fortalecimiento de la Cooperación Internacional de Paraguay para la Seguridad y Gobernabilidad Democrática

Al inicio del periodo de gobierno, Paraguay enfrentaba importantes desafíos en materia de seguridad, lucha contra la corrupción y el crimen organizado. En este contexto, se ha logrado fortalecer significativamente la cooperación internacional con la firma de **5 Acuerdos y tratados internacionales**, en estas áreas prioritarias.

Firma del Compromiso de Asunción: entre Paraguay y Brasil para combatir la corrupción, el crimen organizado y el lavado de dinero. Esta alianza fortalecerá la cooperación de lucha y con más fuerza contra estos flagelos entre ambos países. Firmaron: Por Paraguay: Presidente de la República, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General del Estado, Vicepresidente de la República, Presidente del Congreso de la Nación. Por Brasil: Ministro de Justicia y Seguridad Pública.

Convenio Marco de Cooperación Técnica e Institucional firmado entre el Ministerio del Interior de la República del Paraguay y CIVIPOL de la República

Francesa (para el punto de convenio Francia): A través del cual se promoverá la cooperación técnica institucional dirigida a fortalecer la capacidad de las fuerzas de seguridad en Paraguay y apoyar políticas públicas que promuevan el diálogo social, el mantenimiento de la seguridad interna y la gobernabilidad democrática con respeto a los derechos fundamentales.

Tratado de institucionalización de AMERIPOL (Comunidad de Policías de América), La Comunidad de Policías de América (AMERIPOL). Mecanismo de cooperación hemisférico, integrado y coordinado, cuyo propósito es promover y fortalecer la cooperación policial, así como para dinamizar y hacer más efectivo el intercambio de información con fines de inteligencia.

Firma del Memorando de Entendimiento entre el Buró Federal de Investigaciones del Departamento de Justicia de los EEUU (FBI) y el Ministerio del Interior y la Policía Nacional sobre la creación de un Programa

para compartir Inteligencia denominada Vanguardia.

Cooperación con el Gobierno de Canadá para capacitación de la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior y la Policía Nacional para la lucha contra el Crimen Organizado Transnacional. A través de becas y cursos de formación.

Estas iniciativas de cooperación internacional han permitido fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad y justicia para combatir más efectivamente la corrupción, el crimen organizado y el lavado de dinero.



Programa de Departamentos y Municipios Seguros de Fortalecimiento de la Gobernanza Local

A través del Ministerio del Interior se ha conformado comisiones de Seguridad Ciudadana encargadas de diseñar, implementar y monitorear un programa integral a nivel nacional. Desde su

creación se han establecido en 9 localidades: San Bernardino, San Cristóbal, Naranjal, Rosa de Monday, Dr. Raúl Peña, San Lázaro, Paso Horqueta, Caacupé e Itá.

Además, se ha reconocido la labor de diversos Consejos de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital mediante resoluciones municipales, como la Resolución 081/22 que reconoce al Consejo del distrito de Atyrá.

Asimismo, se han realizado 19 jornadas de "Seamos Ciudadanos" para que la ciudadanía acceda a servicios públicos de 15 a 20 instituciones, coordinadas por el Ministerio del Interior.



Transparencia y lucha contra la Corrupción

Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción (ENCC)

A inicios del presente periodo presidencial, se convocó a una cumbre de los presidentes de los poderes del Estado paraguayo, a los titulares de los órganos constitucionales que tienen como misión principal la promoción de la cultura de rendición de cuentas, integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, así como a los titulares de los órganos que tienen a su cargo la persecución penal en Paraguay, como son el Ministerio Público (MP) y la Contraloría General de la República (CGR), con el fin de establecer una hoja de ruta para la fijación de una política pública transversal de lucha contra la corrupción, siempre dentro del marco de la independencia de los poderes y órganos públicos.

En el Acta de Compromiso resultante de la Cumbre de Poderes, se asignó la tarea de coordinación de la elaboración de la ENCC al Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La metodología de trabajo para la elaboración de la ENCC se basó en la realización de mesas y reuniones de trabajo con autoridades y funcionarios técnicos de reparticiones correspondientes a los Poderes Ejecutivo (PE), Legislativo (PL), Judicial (PJ), así como de la Contraloría General de la República (CGR) y Ministerio Público (MP) involucrados en esta tarea. El objetivo de estas mesas y reuniones fue explicar el alcance del “Compromiso de Creación de la Estrategia Nacional

de Combate a la Corrupción” y del acta de compromiso, intercambiar criterios sobre los componentes y medidas que podrían formar parte de la ENCC y una propuesta específica con líneas de acción.

Se realizaron 35 reuniones de trabajo en un periodo de tiempo de 8 semanas, facilitadas y sistematizadas por el Gabinete Civil de la Presidencia a través de la Unidad de Gestión (UGPR), permitiendo de esta manera no solo identificar, precisar y priorizar las iniciativas que forman parte de la presente estrategia, sino también la normativa que requiere modificaciones o que debería formularse y los cambios institucionales y reformas estructurales que deberán encararse a mediano plazo.

El resultado es una Estrategia que contiene 44 iniciativas tangibles, medibles, con un plazo determinado y la asignación de una institución responsable de coordinar la ejecución. Este instrumento fue suscrito por las autoridades de los citados Poderes del Estado en noviembre del 2023.

La Estrategia Nacional contra la Corrupción (ENCC) representa el compromiso firme e irrevocable de los poderes del Estado y de los organismos constitucionales para establecer una política pública con enfoque sistematizado, transversal, colaborativo e integral y con una hoja de ruta

clara de tareas, compromisos y objetivos medibles para hacer frente al flagelo de la corrupción en el Paraguay.

Se espera que esta Estrategia tenga un efecto catalizador para conseguir resultados en la lucha contra la corrupción de manera coordinada y articulada entre poderes, esperando, además, que las iniciativas de trabajo

propuestas permeen al interior de las diferentes entidades estatales involucradas en la ENCC, así como también en el nivel subnacional, particularmente, en la prestación de servicios públicos en los que la ciudadanía no sólo advierte ineficiencia sino también corrupción.

Ataque frontal al robo de energía por consumidores intensivos

El robo de energía a gran escala es un ilícito que no solo afecta financieramente a la ANDE, si no que a la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico para la población.

En el periodo desde el 17 de agosto de 2023 al 26 de mayo de 2024, se han efectuado un total de 29 intervenciones de manera coordinada con el Ministerio Público y la Policía Nacional.

Para el efecto, se ha incorporado el empleo de tecnología de última generación, como ser: Equipos reconectores, llaves Telecomandadas, Sistemas de monitoreo y SCADA de Distribución, vehículos aéreos no tripulados (drones) con cámaras termográficas, software de análisis con inteligencia artificial, como puntos iniciales en la gestión de pérdidas Institucional.

Se han logrado desconectar 78,2 MW de potencia que generaban un daño patrimonial

por sustracción de energía eléctrica de G. 15.405.045.283 de manera mensual en forma estimada. Todos los casos, tienen causa abierta en el Ministerio Público, mediante denuncia penal realizada por la ANDE.

Asimismo, como parte de las acciones emprendidas por la ANDE y el Poder Ejecutivo, fue presentado el Proyecto de Ley de Modificación del Art. 173 del Código Penal, en donde se plantea desde una perspectiva regulatoria, la detección y prevención de la sustracción de energía de líneas de media o alta tensión con medidas rigurosas y eficaces por parte de las autoridades y organismos de control. La lucha contra este tipo de ilícito eléctrico representa uno de los desafíos fundamentales para lograr los grandes objetivos de política energética del país, así como atender los aspectos económicos del hecho punible.

29 intervenciones

**Se desconectaron
78,2 MW de
potencia que
generaban un
daño patrimonial
por sustracción
de energía
eléctrica de G.
15.405.045.283**

Más resoluciones judiciales favorables al Estado paraguayo

El Gobierno del Paraguay, a través de la Procuraduría General de la República, ha instaurado una férrea defensa de los bienes públicos con los más altos estándares de calidad, logrando ahorrar al Estado paraguayo la millonaria suma de G. más de 740 mil millones, debido a las resoluciones favorables en casos judiciales contra el Estado Paraguayo.

Estos montos serán destinados a cumplir con los fines institucionales y sociales encomendados al Estado paraguayo, a través de los diferentes ministerios.

Ahorro al Estado paraguayo de más de G. 740 mil millones

Recupero de alrededor del 60% de las tierras del Estado ocupadas en la zona ribereña de la finca 916 en Jardines de Remansito de Villa Hayes

De los 17 ocupantes irregulares de unas 131 hectáreas de la zona denominada Jardines de Remansito, Distrito de Villa Hayes, del inmueble identificado como Finca 916, propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, con un trabajo exhaustivo de la Procuraduría General de la República ya se recuperaron ocho parcelas, que constituyen cerca del 60% de la zona ocupada irregularmente, lo cual significa un éxito para los intereses patrimoniales de la República, sin perjuicio de continuar la demanda judicial hasta recuperar el 100% de las tierras objeto de litigio.

Las llaves recuperadas a la fecha corresponden a los siguientes lotes y ocupantes irregulares de la finca 916:

- Fracción A2: Lote 6, Berthold Penner Friessen; Lote 9, Hugo Berthold Friesen; Lote 8, Wesley Kehler Sawatsky; Lote 7, Hanz Karl Janz; Lote 5, Fernando Camacho; Lote 10, Oskar Peter Klassen.
- Fracción A3: Lote 5, César Rubén Espínola Aquino; y Lote 6, Tomás De Los Santos Lezcano.

Se recuperaron ocho parcelas que constituyen cerca del 60% de la zona ocupada irregularmente

Implementación del Sistema de Gestión de Bienes y Servicios (SIGEBYS) - Trazabilidad a las adquisiciones realizadas por los OEE

Desde el Ministerio de Economía y Finanzas se trabajó en el diseño y desarrollo de un sistema informático integrado para el Sector Público que gestione la incorporación de Bienes del Estado. Se lanzó el SIGEBYS con el fin de contar con un sistema de gestión que permita fortalecer la transparencia en la gestión pública, mediante el seguimiento y trazabilidad a las adquisiciones realizadas por los OEE y al mismo tiempo tener registrada en la contabilidad las deudas que asumen las instituciones.

El SIGEBYS integrará y armonizará las distintas etapas de la ejecución presupuestaria del gasto en el proceso de provisión de bienes y servicios, proporcionando la información en línea de la gestión de los contratos del Estado, desde su adjudicación, orden de ejecución, entrega y disposición final de los bienes y servicios.

El sistema identifica de manera temprana la deuda del Estado y brinda información predictiva para la toma de decisión informada sobre la distribución de Plan de Caja del Estado, reduciendo la demora en el cumplimiento de los compromisos financieros y al mismo tiempo dando trazabilidad de los procesos y transparencia a la gestión de pagos.

Además, el Sistema proporciona herramientas para una retroalimentación y evaluación efectiva de la calidad de los servicios prestados en la administración pública, contribuyendo activamente con la gestión de presupuesto por resultados y la transparencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas.







CRECIMIENTO ECONÓMICO

PRIMER INFORME
PRESIDENCIAL

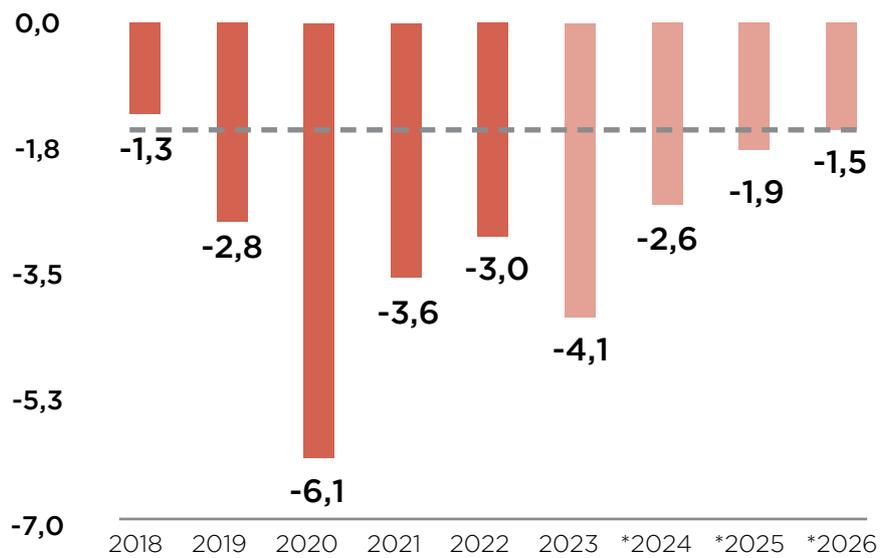


Política Fiscal

Finanzas Públicas: Manejo Eficiente para el Crecimiento Sostenible

El Gobierno del Paraguay está implementando una estrategia de convergencia fiscal con el objetivo de encauzar y fortalecer las finanzas públicas. Esta estrategia se basa en mejorar la transparencia y fortalecer la institucionalidad fiscal. Después de cumplir con todos los compromisos y deudas acumuladas durante la pandemia, se ha generado credibilidad y coherencia con el crecimiento económico. Además, se busca retornar gradualmente al límite de déficit fiscal establecido por la Ley de Responsabilidad Fiscal para el año 2026 y mantener niveles de inversión pública similares a los previos a la pandemia.

Déficit Fiscal - Administración Central % PIB



*Proyección

Fuente: MEF

Se busca retornar gradualmente al límite de déficit fiscal establecido por la Ley de Responsabilidad Fiscal para el año 2026

La reducción del déficit fiscal del 4,1% del PIB en 2023 al 2,6% del PIB esperado para el 2024 refleja el compromiso del Gobierno del Paraguay con la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad a mediano plazo, lo cual fortalecerá la confianza de los inversionistas y ayudará a preservar la estabilidad económica en un contexto de desaceleración.

Adicionalmente, el Gobierno del Paraguay busca consolidar la recuperación económica y fiscal a través de reformas estructurales. En esa línea se ha avanzado en los programas con el Fondo

Monetario Internacional (FMI) con el Instrumento de Coordinación de Políticas (PCI) y las metas establecidas en el Programa de Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad para promover el desarrollo sostenible y la mitigación de riesgos climáticos.

Ingreso Público

Récord de Recaudación Tributaria - Meta cumplida por anticipado

A partir del inicio de las gestiones de la DNIT, la recaudación total de tributos internos y aduaneros registra un crecimiento sostenido. En el periodo de agosto 2023 a junio 2024, se registró un incremento de USD 648,2 millones respecto al mismo periodo anterior, superando en el octavo mes la meta de USD 400 millones prevista inicialmente para finales del 2025.

Aumento del crecimiento promedio de la recaudación de los ingresos tributarios

Recaudación total DNIT (en millones de G.)

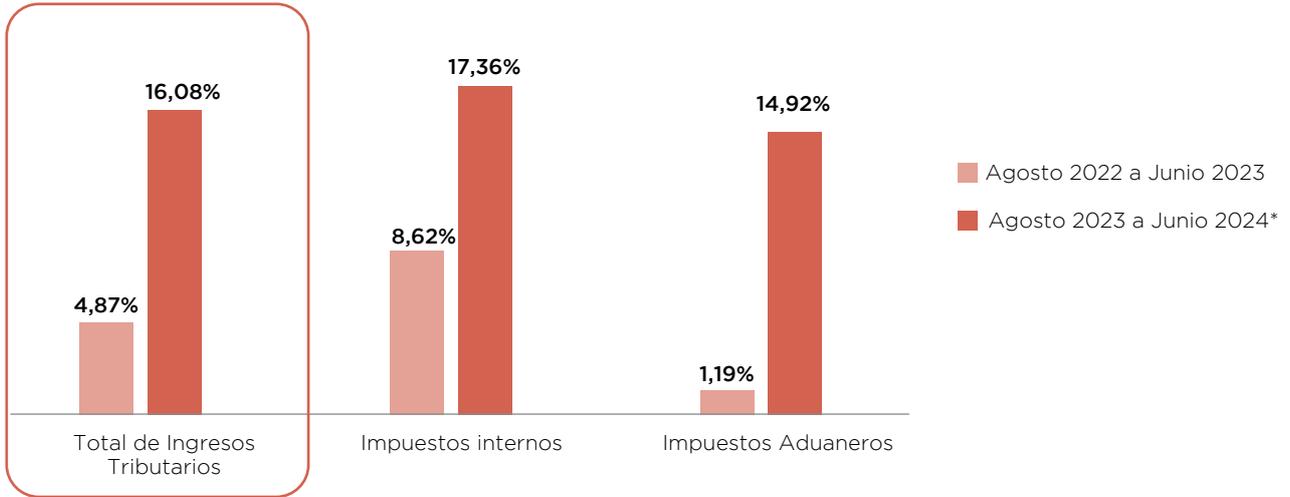
PERIODO	2022	2023	Diferencia en G.	% Var.	Diferencia en USD*
15 AL 31 AGOSTO	1.073.098	1.125.497	52.398	4,9%	7,2
SETIEMBRE	2.947.948	3.108.214	160.266	5,4%	22,0
OCTUBRE	2.113.243	2.444.929	331.686	15,7%	44,4
NOVIEMBRE	2.832.652	3.039.002	206.349	7,3	27,8
DICIEMBRE	2.312.413	2.528.535	216.122	9,3%	29,7
SUBTOTAL	11.279.354	12.246.176	966,822	8,6%	131,1

PERIODO	2023	2024	Diferencia en G.	% Var.	Diferencia en USD*
ENERO	2.335.044	2.926.233	591.189	25,3%	81,2
FEBRERO	1.938.804	2.427.238	488.435	25,2%	66,9
MARZO	2.554.830	2.828.690	273.860	10,7%	37,0
ABRIL	2.950.545	4.069.954	1.119.408	37,9%	149,2
MAYO	3.396.247	4.410.707	1.014.461	29,9%	134,7
AL 25 DE JUNIO	2.120.622	2.482.830	362.208	17,1%	517,1
SUBTOTAL	15.296.092	19.145.652	3.849.559	25,2%	517,1
TOTAL GENERAL	26.575.446	31.391.828	4.816.381	18,1%	648,2

*Tipo de Cambio Referencial Mensual del BCP
 Datos al 25/06/2024

Fuente: DNIT

Crecimiento promedio de la recaudación tributaria



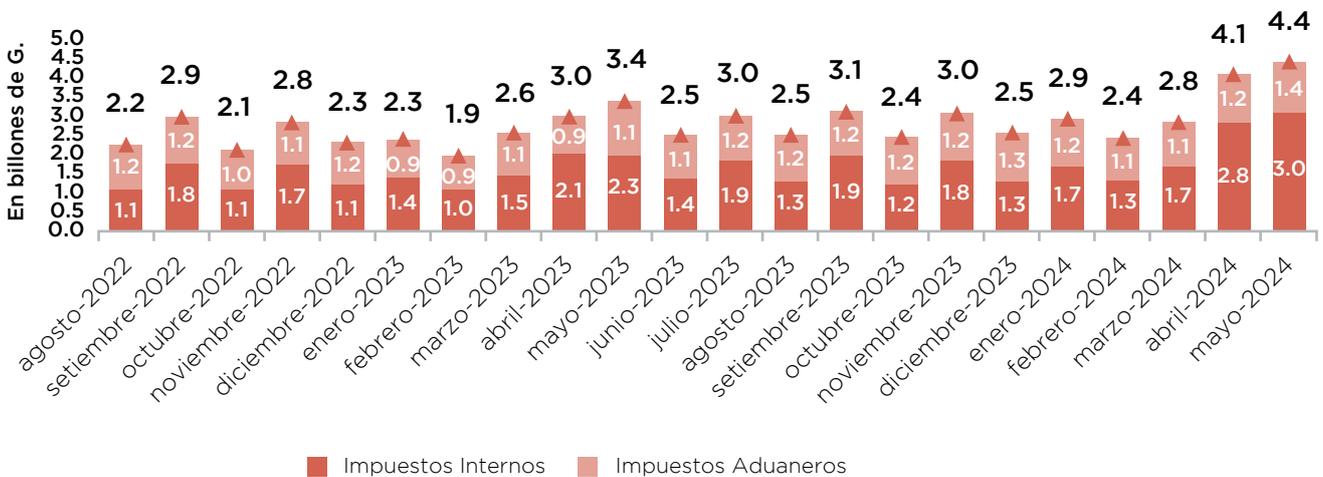
*Datos al 25/06/2024

Fuente: DNIT

Desde la creación de la DNIT, se observa un crecimiento promedio de la recaudación total de los ingresos tributarios del 16,8%, el cual es superior comparado con el periodo agosto 2022 a junio 2023, donde se obtuvo un promedio de 4,87%.

El aumento del crecimiento promedio se explica principalmente por la recaudación de impuestos aduaneros, que creció de un promedio de 1,19% a 14,92%.

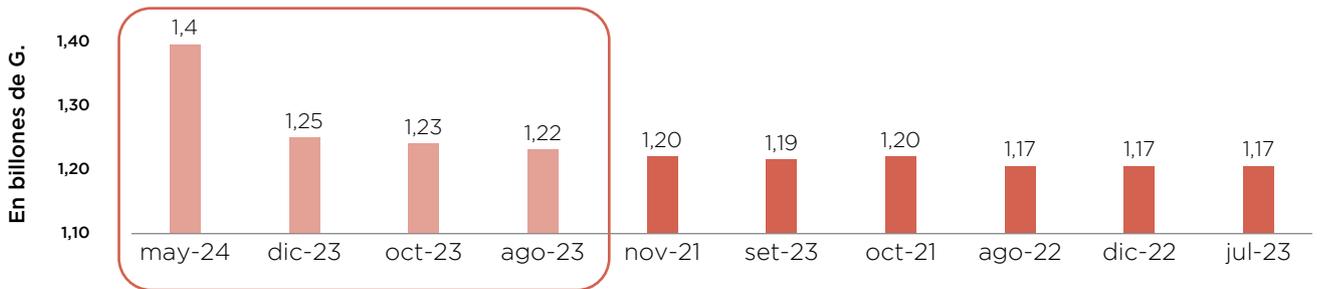
Niveles récord en materia de recaudación mensual de los Ingresos Tributarios (En billones de G.).



Fuente: DNIT

A partir de la creación de la DNIT, se registraron los montos más altos en materia de recaudación total. La recaudación de mayo de 2024 representa la recaudación más alta de todos los tiempos, superando en 29,9% al mes de mayo de 2023.

Las 10 mayores recaudaciones de los Impuestos Aduaneros (en billones de G.)



Fuente: DNIT

La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios ha logrado las mejores recaudaciones de impuestos aduaneros, en cuatro de sus 9,5 meses de gestión.

Mayor transparencia mediante la incorporación de tecnología en los peajes: aumento del 14% en la recaudación

Se destaca el éxito de la implementación del pago digital en 10 peajes del MOPC a nivel nacional. Gracias a la firma de un contrato de mantenimiento para los sistemas automatizados de cobro de peajes en diciembre de 2023, se han reactivado los sistemas de control y auditoría, impactando de manera positiva en la recaudación.

Esta modernización busca aumentar la eficiencia y agilizar el sistema de peaje en el país, permitiendo a los usuarios pagar electrónicamente mediante tarjeta o código QR en un número creciente de puestos de cobro.

Actualmente, la posibilidad de pago electrónico, se encuentra disponible en rutas clave del país, como la PY01 en Caapucú (Paraguarí) y Coronel Bogado (Itapúa); la PY03 en 25 de Diciembre (San Pedro); la PY06 en Trinidad (Itapúa), Iruña (Alto Paraná) y Ecovía (Luque-San Bernardino); la PY01 en Itá (Central); la PY09 en Remanso y Héroes del Chaco (Presidente Hayes-Asunción); y la PY03 en Emboscada (Cordillera).

Otros Ingresos Públicos

Reforma de la Institucionalidad Tributaria del Paraguay

En agosto de 2023, inicia su gestión la DNIT, nueva institución creada en virtud de la Ley N° 7143/2023, a partir de la fusión de la Dirección Nacional de Aduanas y la Subsecretaría de Estado de Tributación. Esta reforma institucional, que está en línea con el marco institucional vigente en la mayoría de los países del mundo en materia de administraciones tributarias, está mostrando importantes resultados principalmente a partir del

mejoramiento de la coordinación, de mayores y mejores controles, de la aplicación coordinada de la tecnología que a su vez resulta en un aumento de las capacidades de los funcionarios.

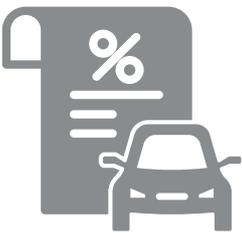
Exitosa Implementación del Plan Estratégico Anticontrabando

Con la implementación exitosa del Plan Estratégico Anticontrabando, el cual tiene como propósitos impulsar la formalización, disminuir la competencia desleal y proteger a la ciudadanía, se han alcanzado los siguientes resultados:

- **Perjuicio al Contrabando:** determinados por el valor total de USD 16,9 millones estimado para las mercaderías incautadas (agosto 2023 - mayo 2024)
- **Aumento de los Ingresos Tributarios:** Al disminuir el ingreso de mercaderías de contrabando, ha habido un aumento en los ingresos tributarios derivados de los tributos aduaneros, los cuales de un crecimiento promedio de 1,19% (agosto

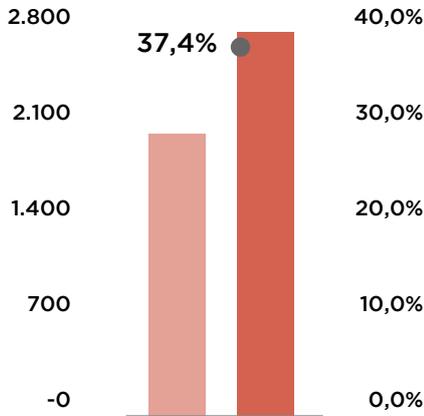
de 2022 a junio de 2023) han aumentado a 14,92% (agosto de 2023 a junio 2024)

- **Crecimiento significativo de recaudación del Tráfico Vecinal Fronterizo (TVF):** De agosto de 2023 a junio 2024 se registró un aumento de la recaudación del 37,4%, es decir G. 749 millones más que en el periodo anterior (agosto de 2022 a junio de 2023), y 50,9% en cantidad de despachos con 32.346 operaciones más.



Aumento de la recaudación del 37,4% del Tráfico Vecinal Fronterizo (TVF)

Recaudación del Régimen Tráfico Vecinal Fronterizo



Cantidad de Despachos del Régimen Tráfico Vecinal Fronterizo



■ 15 de Agosto 2022 a Junio 2023 ■ 15 de Agosto 2023 a Junio 2024* ● Variación interanual %

*Datos al 25/06/2024

Fuente: DNIT

Tecnología al servicio de la formalización de la Economía

Implementación de un Sistema de Facturación Electrónica Gratuita para pequeños contribuyentes, desde el mes de abril de 2024. Esta nueva herramienta tecnológica reduce el costo de cumplimiento para los contribuyentes, fundamental para aumentar la formalización. La implementación del Sistema de Facturación Electrónica, así como la firma electrónica para

los pequeños contribuyentes, se realiza de manera totalmente gratuita.

Se establece la obligatoriedad del uso del Sistema de Facturación Gratuita Ekuatia’i para unos mil contribuyentes de Asunción, en la primera etapa, previéndose incorporar más contribuyentes pequeños de manera gradual.

Fortalecimiento en la lucha contra la piratería y la falsificación

Considerando la enorme importancia que reviste para la inversión nacional y extranjera la protección de los activos intangibles, en este primer periodo de gobierno, se ha

fortalecido significativamente la observancia de los derechos de propiedad intelectual. A través del mejoramiento de las capacidades investigativas y el uso eficiente de los recursos, se

han llevado a cabo un total de 255 intervenciones, resultando en 71 denuncias penales y la incautación de mercaderías por un valor total de USD 14,4 millones. Estas acciones se han realizado en todo el país, incluyendo departamentos donde anteriormente no se efectuaban este tipo de procedimientos.

Se proyecta seguir reforzando la lucha contra la piratería y la falsificación mediante la formación continua del equipo de investigadores, la ampliación

de las capacidades logísticas y la intensificación de los controles. Estas medidas buscan desincentivar el comercio ilegal mediante una lucha frontal contra estos ilícitos, posicionando así a Paraguay como un país que reconoce y respeta la propiedad intelectual. Esto no solo recompensará el esfuerzo creativo de los titulares, sino que también fomentará la innovación, atraerá inversiones y contribuirá al crecimiento económico del país.

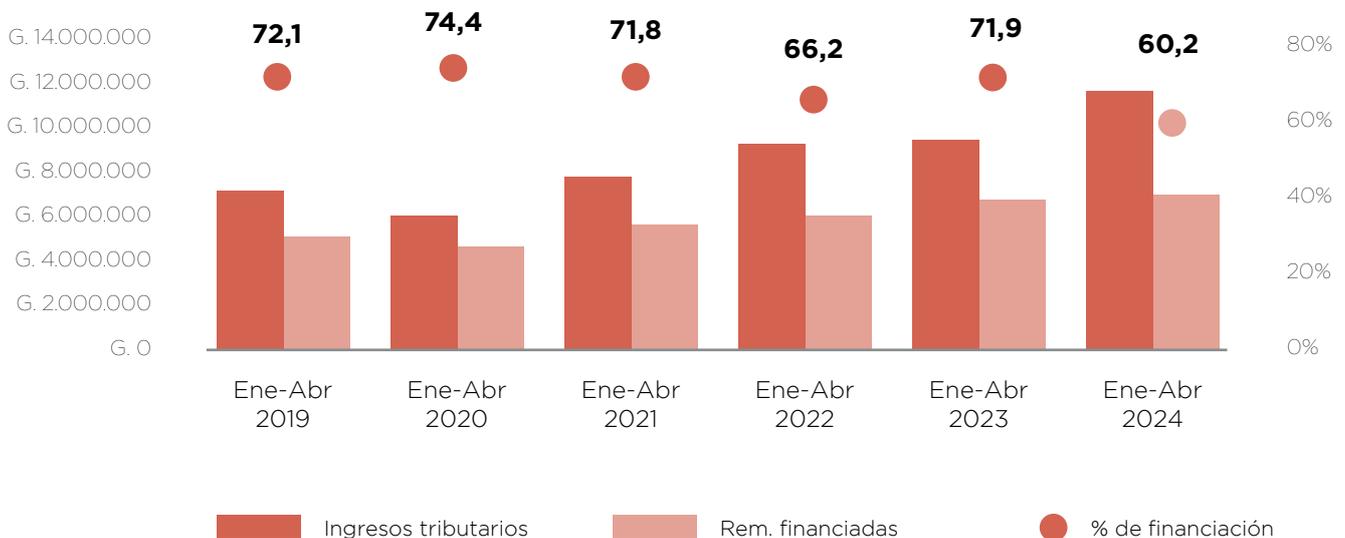
Gasto Público

Grandes avances en la mejora en la calidad del gasto público

La proporción entre los servicios personales del Sector Público financiados por impuestos y los ingresos tributarios en abril de 2024 se sitúa en 60,2%, acercándose al mínimo histórico registrado en 2006 (59,4%). Este notable logro refleja una

eficiente gestión de los recursos, donde la mayor parte de los ingresos tributarios destinados a servicios personales se utilizó para remunerar a los servidores públicos en los sectores clave de salud, educación y fuerzas públicas.

Salarios del sector público financiado con ingresos tributarios



Fuente: MEF

Eficiencia en compras públicas: Implementación de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, tiene como objetivo principal mejorar la eficiencia en las compras públicas, como un motor de desarrollo para el país. Promueve la adquisición de productos y servicios de calidad, evitando conflictos de interés, fomentando la competencia y garantizando la transparencia a través de una mejor gestión y control.

La ley abarca todas las etapas del proceso de compra, desde la planificación y programación hasta la administración y evaluación, utilizando herramientas tecnológicas y normativas. Además, la ley incorpora principios fundamentales como la capacidad fiscal, la economía, la eficacia y eficiencia, la imparcialidad, la integridad, la buena fe, la integración, la primacía del interés general, la predictibilidad, la probidad y ética, la razonabilidad,

la responsabilidad y rendición de cuentas, el valor por dinero, y la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Con el uso de estos sistemas digitales, la optimización de procesos ha favorecido la celeridad y simplificación de los procesos y trámites a todos los actores involucrados en procesos relacionados a contrataciones públicas. Con relación al avance en términos de ejecución de procesos en el marco de la nueva *Ley de Suministro y Contrataciones Públicas*, la DNCP también ha promovido la conformación de la Red Nacional de Supervisión de Contratos Públicos. La población beneficiaria abarca a todos los involucrados en las contrataciones públicas, incluyendo funcionarios, proveedores del Estado, convocantes, contratantes, oferentes y ciudadanía en general.

Deuda Pública

Histórica emisión de Bonos en Guaraníes en los mercados financieros internacionales

En enero de 2024, Paraguay realizó su primera emisión de bonos en guaraníes en los mercados financieros internacionales, por un monto de G. 3,6 billones (USD 500 millones), a una tasa de interés del 7,9% y con un plazo de vencimiento de 7 años. La demanda superó en 2,5 veces el monto adjudicado, alcanzando USD 1.200 millones,

lo que refleja la confianza en la moneda y políticas del Gobierno del Paraguay. Esta emisión contribuye a la desdolarización de la deuda pública y representa un avance hacia una mayor calificación país, acercándose al grado de inversión y facilitando el acceso a condiciones financieras más favorables.



Paraguay realizó su 1ª emisión de bonos en guaraníes en los mercados financieros internacionales

Gobierno asegura obras y provisión continua de medicamentos e insumos

El Congreso de la Nación autorizó la emisión de bonos por USD 600 millones, con la aprobación de la Ley N° 7218/2023 “Por la cual se establecen Medidas Extraordinarias de Gestión para las Finanzas Públicas”. A partir de agosto de 2023, se estableció un cronograma de pagos para saldar la deuda pendiente del MOPC y del MSPBS. El acuerdo incluyó pagos parciales por más

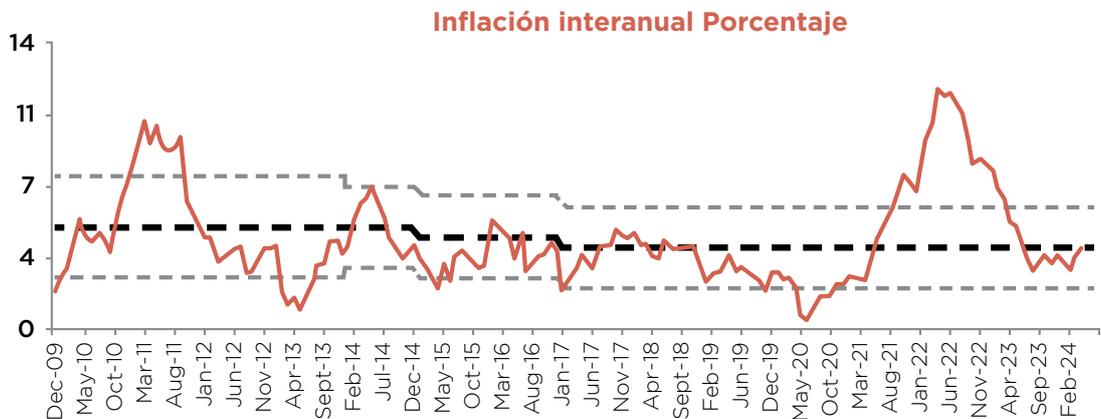
de USD 10 millones mensuales, iniciando en los últimos meses de ese año, cuya cancelación se efectuó en su totalidad a finales de febrero de 2024. La exitosa cancelación de esta deuda se logró mediante la emisión de Bonos. Esto no solo cumplió con la deuda pendiente, sino que también ayudó a restaurar la confianza del sector privado en las finanzas gubernamentales.

Política Monetaria

Convergencia de la Inflación: Crecimiento económico y Reducción de tasas de interés

La inflación ha mostrado una trayectoria a la baja, disminuyendo de 8,1% en el 2022 a 3,7% en el 2023. En los primeros meses del 2024, ha seguido estabilizada en torno a la meta del 4,0%. La reacción proactiva de la política monetaria ha sido clave para la rápida desaceleración y convergencia de la inflación.

Para los meses siguientes, no se esperan desbalances importantes en factores relevantes para la inflación doméstica, al tiempo que, las expectativas de inflación se encuentran ancladas al objetivo de mediano plazo. En este contexto, se espera que la inflación se ubique en torno a la meta del 4% para fines de 2024.



Fuente: BCP

En línea con la evolución favorable de la inflación, el BCP inició el ciclo de normalización de la política monetaria en agosto de 2023, acumulando al mes de mayo de 2024 una reducción de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 250 puntos básicos, de 8,50% a 6,00% anual.

La reducción de la Tasa de Política Monetaria posibilitó también una disminución de las tasas de interés de los créditos. Luego de alcanzar máximos a inicios

del 2023 (16,2%), el promedio de las tasas de interés activas se ubicó en 14,6% en marzo 2024, destacando las disminuciones en las tasas de interés para los préstamos de desarrollo, comerciales y de consumo. Esto se ha traducido en condiciones financieras más favorables para mantener la fluidez de los créditos hacia los diferentes sectores de la economía.

En este contexto, la economía se ha ido recuperando tras la sequía experimentada entre finales del 2021 e inicios del 2022. El Producto Interno Bruto (PIB) creció 4,7% superior al 4,5% previsto, destacándose Paraguay como una de las economías de mayor crecimiento en el 2023 entre los países de América del Sur. El buen desempeño estuvo impulsado por sectores clave como la agricultura, la generación de energía eléctrica, los servicios y la industria manufacturera. Por el lado del gasto, se destacaron principalmente la demanda externa neta y el consumo privado.

PIB creció 4,7% superior al 4,5% previsto



Generación de energía eléctrica



Agricultura



Servicios



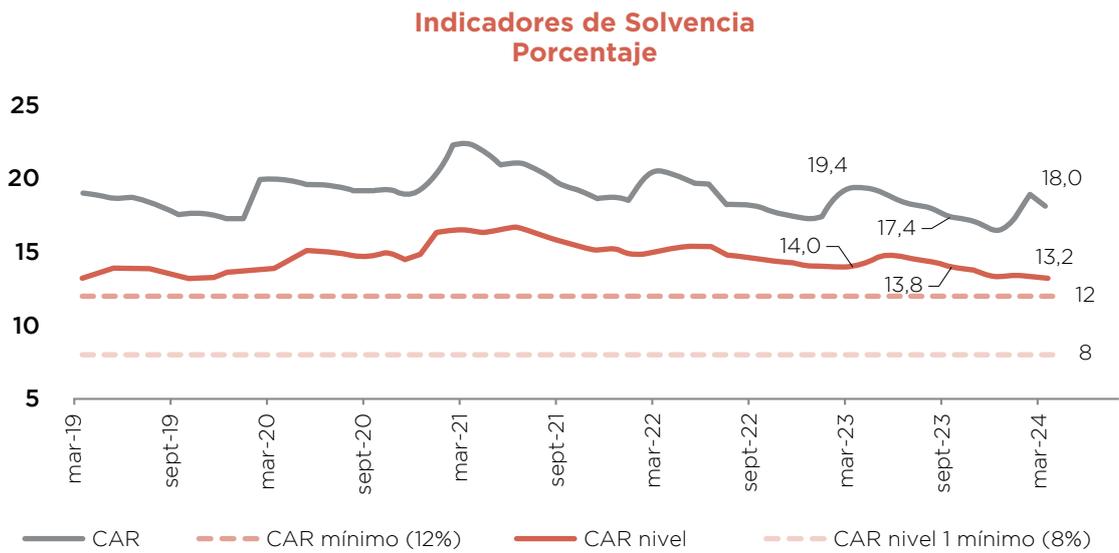
Industria manufacturera

Las perspectivas para el 2024 también son favorables. Al cierre del primer trimestre, la actividad económica creció 3,8%, explicado principalmente por los sectores de servicios y manufacturas. Además, se ha observado una buena dinámica en los indicadores vinculados al consumo privado y a las inversiones. Para el cierre del año, se prevé también una tasa de 3,8%, que nuevamente se ubicará entre las más altas de los países de la región.

Alto desempeño y Estabilidad del Sistema Financiero

El sistema financiero local ha exhibido un sólido desempeño en los últimos meses, en línea con el buen desempeño de la economía. Tanto los depósitos como los créditos han registrado una evolución favorable con tasas de expansión del 11,2% y 12,0% interanual, respectivamente al mes de marzo de 2024. Se destaca la expansión de los préstamos a los hogares como también a las empresas de los

diferentes sectores económicos. En cuanto a la calidad del crédito, la tasa de morosidad se mantiene en niveles bajos (3,3% en marzo). Además, es importante destacar que, en el sistema financiero, el indicador de solvencia se mantiene en niveles superiores a los que exige la normativa local y la rentabilidad ha seguido recuperándose, alcanzando cifras similares a las observadas antes de la pandemia.



Fuente: BCP



Economía Real

Empleo

Crecimiento del empleo, vinculación entre la oferta y demanda laboral para la inserción al mercado de trabajo formal

Durante este primer periodo de gestión de Gobierno del Paraguay, se ha observado un crecimiento importante en la generación de nuevos puestos de trabajo. El sector privado logró absorber gran proporción de la ocupación generada. La distribución de estos nuevos empleos muestra un incremento de más de 78.000 personas ocupadas en relación de dependencia y las actividades con mayores incrementos fueron comercio, restaurantes y hoteles con casi 58.000 empleos, e industrias manufactureras con más de 44.000 empleos adicionales.

Plataforma EmpleaPy: A finales de noviembre 2023 se ha puesto en funcionamiento la plataforma “EmpleaPy”, con más de 25.000 intermediaciones laborales entre trabajadores y empresas hasta la fecha. Este sitio web es el mayor portal de oportunidades de empleos del país, fue implementado por el

Gobierno del Paraguay para simplificar y facilitar la conexión entre buscadores de empleo y las empresas interesadas en incorporar trabajadores.

El nivel de efectividad en términos de inserción laboral es cercano al 60% de las vacancias, que son demandadas por más

de 350 empresas usuarias de la plataforma a lo largo de todo el territorio nacional. El 40% de las empresas que declaran sus vacancias en el portal EmpleaPy son de Asunción y el 29% del departamento Central. En cuanto

al tamaño, el 58% de las empresas registradas se clasifican como empresas grandes. (Panorama de la Dinámica Laboral del Mercado de Trabajo. Informe EPHC 1er trimestre 2024. MTESS).



Crecimiento y Expansión del mercado inmobiliario para la generación de empleo



Durante el período mencionado, se han destinado USD 91,1 millones en el sector inmobiliario, de los cuales se destinó un total de USD 81,6 millones para la adquisición y/o construcción de viviendas y un total de USD 9,5 millones para desarrollo inmobiliario, generando aproximadamente 23.200¹ empleos de manera directa e indirecta.

El respaldo financiero ha contribuido significativamente al crecimiento y expansión del mercado inmobiliario, generando empleo y fomentando el desarrollo económico del país.

¹De un total de 27mil empleos generados de manera directa e indirecta (de todos los productos de la AFD).

Fomento a la diversificación

Incentivos fiscales como estrategia de impulso a la inversión privada

El impulso a la inversión privada viene determinado por las ventajas comparativas de Paraguay, atendiendo la política de incentivos fiscales existentes que ubican al país como uno de los más favorables en clima de negocios, en ese sentido, entre agosto 2023 a mayo 2024, las inversiones aprobadas bajo la Ley N° 60/90 y el régimen de maquila totalizan USD 257 millones, lo que se traduce en la generación de más de 2.400 nuevos puestos de trabajo.

Los principales rubros de inversión son: productos químicos y farmacéuticos (16%); vidrios y sus manufacturas (16%); alimentos y bebidas (15%); biocombustibles (11%) y servicios (9%).

El régimen de maquila es una importante herramienta para promover el desarrollo industrial y diversificar la economía, ya que permite a las empresas extranjeras instalarse en el país, para producir bienes y exportar con valor agregado.

En ese contexto, las exportaciones bajo el régimen de maquila en el periodo de agosto del 2023 a mayo del 2024 alcanzan un valor de USD 857 millones, siendo los principales rubros de exportación: autopartes (29%), confecciones y textiles (18%), productos alimenticios (16%), aluminio y sus manufacturas (13%), plásticos y sus manufacturas (7%).



Paraguay se ha posicionado como el país con mejor clima de negocios de América Latina, al cierre del primer trimestre del 2024, el índice de clima de negocios muestra que el país se encuentra liderando la región con 154,6 puntos por encima del promedio de América

Latina de 105,7 puntos. El informe de la Fundación Getulio Vargas (FGV), destaca que la posición de Paraguay es resultado de las mejores perspectivas económicas y la consolidación de un entorno propicio para las inversiones tanto nacionales como extranjeras.

Apertura de mercados

Paraguay asegura sus ingresos por exportaciones a mercados exigentes con el sistema de trazabilidad

El 16 de abril de 2024 se emitió el Decreto Presidencial que nombra al MIC como coordinador de los Sistemas de Trazabilidad Socio ambiental (TSA), que permitirán generar un sistema de TSA nacional. Este sistema es necesario para poder seguir vendiendo la soja paraguaya a mercados con este tipo de exigencias, los cuales representan el 93% de la soja exportada

en granos y el 50% de la soja procesada.

Además, el sistema de TSA permitirá el acceso a mercados de referencia de productos como soja, carne, cuero y madera paraguaya, alcanzando mejores precios. Esto asegurará además que estos productos sean más competitivos.



Mercados de exportación para productos de origen animal

La producción y exportación de carne han crecido de manera constante, impulsadas por una serie de factores favorables que incluyen el aumento de la demanda internacional por este producto, impulsado por el crecimiento económico en países emergentes.

Los productos cárnicos de origen bovino han ganado un reconocimiento internacional por su alta calidad. El sector de la producción pecuaria ha invertido en la mejora sustancial de la genética de ganado, tecnología y prácticas de producción, que han servido para elevar los estándares y la consideración de los mercados alrededor del mundo. El Servicio Nacional

de Calidad y Salud Animal (SENACSA) ha jugado un papel fundamental en el crecimiento enfocándose en mantener los mercados conquistados a través de un trabajo coordinado con otras instituciones del Gobierno del Paraguay, el sector privado, y los Servicios Veterinarios Oficiales de cada país, de manera que las equivalencias sanitarias existentes se conserven, adaptadas a las normativas establecidas tanto a nivel nacional o internacional. Se ha logrado no solo conservar el acceso a mercados 51 ya habilitados para la exportación de productos y subproductos de origen animal, sino también extender las habilitaciones existentes y abrir las puertas a nuevos destinos.

Históricas aperturas de mercado de Estados Unidos, Puerto Rico y Canadá

Paraguay habilita los mercados de dos de los destinos más exigentes del mundo: Estados Unidos de América y Canadá, Estados Unidos anunció la apertura de su mercado en diciembre de 2023, luego de más de dos décadas desde el último envío de carne paraguaya. Así también, en febrero de 2024, Puerto Rico anunció que todos los establecimientos habilitados para el mercado estadounidense se encuentran autorizados para exportar a ese país. En mayo de 2024, Canadá también habilitó la importación de productos cárnicos bovinos luego de un proceso de más de 4 años.



Ampliación de oportunidades en Arabia Saudita:

La Autoridad Saudí de Alimentos y Medicamentos (SFDA, por sus siglas en inglés), del Reino de Arabia Saudita habilitó a siete frigoríficos paraguayos para la exportación de carne bovina, luego de la auditoría in situ realizada por técnicos de dicho país. Actualmente se cuenta con once establecimientos, ya que este año se sumaron siete a los cuatro ya acreditados en el año 2020.

Exportación de nuevos productos cárnicos de origen bovino:

En enero de este año se concretó la autorización para la exportación de carne bovina con hueso al Estado de Israel, hecho que abre las puertas a un mercado de alta exigencia, con la oportunidad de posicionar nuevos productos y ampliar la oferta.

Esta conquista refleja el compromiso del sector por diversificar su oferta y adaptarse a las demandas de los mercados

internacionales más exigentes, así como también, un reconocimiento importante al estatus sanitario del país por parte de un mercado de referencia a nivel internacional.

Incremento en la exportación de otros productos de origen animal:

Las sólidas gestiones realizadas con la República de China (Taiwán) han dado como resultado un crecimiento importante en las exportaciones de productos cárnicos de cerdos. Este logro ha marcado un punto de inflexión en el desarrollo de este sector de la producción pecuaria, impulsando su competitividad y generando nuevas oportunidades para los productores.

Así también, se han tenido avances importantes en las negociaciones en el marco del proceso de habilitación del mercado República de China (Taiwán) a la carne aviar. Se aguarda una visita de inspección para la evaluación de este sector con miras a la exportación.

Datos de exportación de productos y subproductos de origen animal (Kg/USD)

PRODUCTO/ SUBPRODUCTO	PESO NETO KG	VALOR FOB USD
CARNE BOVINA	315.521.392,43	1.506.601.115,12
MENUDENCIA BOVINA	57.784.651,76	90.031.682,12
CARNE PORCINA	7.602.685,03	19.134.913,09
MENUDENCIA PORCINA	86.910,90	40.828,23
CARNE AVIAR	6.817.288,31	10.098.404,55
MENUDENCIA AVIAR	559.720,00	451.440,00
DESPOJO AVIAR	5.194.430,00	2.350.102,94
EXPORTACIÓN S.P.N.C.*	193.930.571,25	229.642.221,15
EXPORTACIÓN S.P.C.**	31.664.444,74	142.498.078,65
TOTALES	619.162.094,42	2.000.848.785,85

* SUBPRODUCTO NO COMESTIBLE

** SUBPRODUCTO COMESTIBLE

Fuente: SENACSA

Destinos de las exportaciones de productos y subproductos de origen animal

PRODUCTO	CANTIDAD DE DESTINOS
Carne bovina	54
Menudencia bovina	43
Carne porcina	5
Carne aviar	19

Fuente: SENACSA

Exportación de Genética de alta calidad: Los avances en genética en bovinos de Paraguay, ha propiciado la oportunidad de abrir mercados para este rubro. En 2023, Guatemala, luego de un proceso técnico, habilitó la importación de material genético

(semen y embriones) desde Paraguay.

La apertura de este mercado para la genética bovina marca un inicio del posicionamiento del país como exportador de este tipo de productos.

Acceso y Consolidación de mercados internacionales de productos vegetales

Se han implementado estrategias efectivas para garantizar el acceso y la permanencia de los productos vegetales del país en los mercados internacionales. Mediante la certificación fitosanitaria, se han logrado superar las barreras impuestas por los países de destino, beneficiando a productores y exportadores agrícolas e indirectamente a toda la cadena productiva nacional. Al acceder a nuevos mercados los productores se ven incentivados a mejorar la calidad y eficiencia de sus productos y procesos, lo que aumenta la competitividad y los ingresos del sector agrícola.

Acciones realizadas:

- a) 39.400 inspecciones de envíos (exportaciones) de productos de origen vegetal.
- b) Apertura de 15 nuevos mercados para productos

agrícolas nacionales: Algodón: Angola, Omán y Catar; Arroz: República Dominicana; Banana: Chile; Caqui: Emiratos Árabes; Chía: Eslovenia y Mauricio; Maíz: Bolivia, Costa Rica y El Salvador; Sésamo: Australia y Moldavia; Soja: Países Bajos; Yerba Mate: Egipto.

c) Mantenimiento de más de 100 mercados internacionales.

d) Certificación de calidad de 123.000.000 kg de semillas de los principales cultivos agrícolas nacionales (algodón, arroz, maíz, soja, trigo, sésamo) para la zafra 2023/2024, representando un 46% del uso de semillas certificadas a nivel nacional en estos rubros, asegurando que la producción cumpla con estándares internacionales de calidad.



Inversión

Energía Eléctrica

Itaipú: Paraguay logra un histórico acuerdo con Brasil

El pasado 9 de marzo, tras intensas negociaciones, se alcanzó un acuerdo con Brasil en relación a la tarifa de la energía de Itaipú Binacional. Según este acuerdo, se ha establecido la tarifa en 19,28 USD/kW-mes para los próximos tres años. Además se ha acordado la continuidad del acuerdo operativo para la ANDE,

lo cual permitirá adquirir energía a un precio preferencial durante el mismo periodo de tiempo. En el mismo documento, también se sentaron las bases para iniciar las negociaciones del Anexo C del Tratado de Itaipú, con el objetivo de llegar a un acuerdo a finales de diciembre de este año.

Este acuerdo permitirá al Gobierno del Paraguay la oportunidad de contar con previsibilidad en los próximos años, lo que fortalecerá el sistema eléctrico y evitará tensiones anuales con Brasil derivadas de la negociación de la tarifa de energía. La tarifa de Itaipú será de USD 19,28/kW mes, aplicable durante los años 2024, 2025 y 2026, lo que implicará un ingreso anual de USD 1.256 millones para Paraguay.

El acuerdo alcanzado es un hito de gran relevancia en las relaciones bilaterales con Brasil.

Entre los logros establecidos en el entendimiento, se destaca la tarifa acordada, que generará ingresos

adicionales para el país en los próximos tres años. Estos fondos se destinarán a inversiones clave para el crecimiento y desarrollo, como fortalecer la infraestructura del sistema eléctrico nacional, construir hospitales y centros educativos y reforzar la seguridad ciudadana.

En estrecha relación con el entendimiento alcanzado, Paraguay y Brasil se comprometen a iniciar, las negociaciones respecto a la revisión del Anexo C del Tratado de Itaipú y concluir el proceso antes del 31 de diciembre de 2024. El texto final del Anexo C deberá contener los términos del mencionado entendimiento.

Gracias al reciente logro histórico del Gobierno del Paraguay

en Itaipú, y a la extensión del Acuerdo Operativo por tres años adicionales, la ANDE podrá mejorar la calidad del servicio mediante la implementación de nuevas obras de infraestructura alineadas con su Plan Maestro y la Política Energética Nacional. Este acuerdo brinda previsibilidad a la gestión financiera de la ANDE, permitiéndole concentrar esfuerzos en las inversiones necesarias para los próximos tres años. Como resultado, habrá un aumento significativo de la inversión en el sistema eléctrico paraguayo, mejorando la calidad del suministro eléctrico y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y la promoción de la industrialización.

Obras estratégicas para suministrar energía con calidad

La ANDE ha adjudicado obras estratégicas para el mejoramiento del Servicio de Distribución y Transmisión de Energía Eléctrica.

Obras de Transmisión: Construcción de la LT 500 kV Iguazú - Valenzuela (LPI 1684/2022 - 99,8 MUSD - adjudicada en fecha 29 de noviembre de 2023), con esta obra se estará disponibilizando más energía de Itaipú al Sistema Metropolitano, y será respaldo de la LT 500 kV Margen Derecha Itaipú - Villa Hayes. El proyecto contempla la construcción de aproximadamente 200 km de línea de transmisión en 500 kV en doble desde la Subestación Iguazú 500 kV hasta la subestación Valenzuela 500 kV; y las ampliaciones de las respectivas subestaciones en 500 kV. Es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de

Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Obras de Distribución: Mejoramiento del Sistema de Distribución - FASE III (LPI 1749/2023 - 82,6 MUSD - adjudicada en fecha 24 de octubre de 2023). El proyecto contempla la instalación de 1.000 transformadores de distribución de 100 kVA, el cambio de 988 km de líneas en Media Tensión en 23 kV desnudos a protegidos, el cambio de 2.056 km de líneas en Baja Tensión desnudas a pre ensamblados y la instalación de 10.000 artefactos de Alumbrado Público. Es financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y abarca los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay y Presidente Hayes.



Construcción de la LT 500 kV Iguazú - Valenzuela

Obras de Distribución: Mejoramiento del Sistema de Distribución

Itaipú: Récord histórico de producción de energía eléctrica

Se han generado 83.879 GWh durante el año 2023, equivalentes al consumo energético de cuatro años del Sistema Interconectado Paraguayo (SIN-PY).

Al cierre del año 2023, ITAIPU suministró a la ANDE 19.515 GWh, el mayor suministro de todo el histórico.

Al cierre del primer trimestre de 2024, ITAIPU lleva generados

19.080 GWh, de los cuales 6.799 GWh fueron suministrados a la ANDE. El día 10 de marzo de 2024, ITAIPU superó los 3 mil millones de MWh de producción acumulada desde el inicio de sus operaciones en mayo 1984. Esta producción acumulada equivaldría aproximadamente al consumo de todo el Paraguay durante 136 años.



Royalties: Compensación por cesión de energía

Itaipú remesó al Estado paraguayo en concepto de "Royalties", en el período comprendido entre agosto de 2023 y marzo de 2024, la suma de aproximadamente USD 169 millones y, en concepto de Compensación por Cesión de Energía en el mismo período, la suma de aproximadamente USD 155 millones. Así mismo, los pagos a la ANDE, se encuentran al día, referentes a Resarcimiento por Cargas de Administración y Supervisión, por un valor de aproximadamente USD 14 millones.

Para el periodo comprendido entre abril y junio de 2024, se prevé remesas en concepto de "Royalties" por aproximadamente USD 68 millones, en concepto de Compensación por Cesión de Energía por aproximadamente USD 64 millones, así como también pagos a la ANDE en concepto de Utilidad de Capital y Resarcimiento por Cargas de Administración y Supervisión, por un valor aproximado de USD 36 millones.

Paraguay recibe histórica transferencia récord de USD 100 millones por cesión de energía de Yacyretá

Argentina transfirió a Paraguay USD 100 millones en concepto de pago por cesión de energía producida por la Central Hidroeléctrica Yacyretá.

La suma corresponde a la amortización de la deuda por cesión de energía producida por la Central, que por Tratado

pertenece a Paraguay, pero es cedida al vecino país.

Esto permitirá solventar el funcionamiento de la institución y financiar los proyectos que lleva adelante en favor de la ciudadanía.

Fortalecimiento del sistema eléctrico paraguayo, interconectado a ITAIPU Binacional - ANDE

1. La adquisición de materiales de distribución para obras de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de redes eléctricas, donde ya fueron ejecutados y comprometidos G. 856.756 millones, equivalentes al 93,7% del convenio; con la

adquisición de estos materiales eléctricos se ejecutaron obras en alrededor de 156 alimentadores, consistente en la construcción de 62 nuevos circuitos; sustitución de conductores (cables desnudos por protegidos), en otros 94 circuitos; instalación de 12.381

nuevos transformadores. Esto implica unos 436.800 clientes beneficiados.

2. La asistencia técnica para la fiscalización y supervisión de obras eléctricas en todo el territorio nacional, donde ya se llevan ejecutados y comprometidos G. 18.914 millones, que equivale al 90,1% del convenio; estos servicios de fiscalización y supervisión de obras eléctricas se encuentran en ejecución.

3. La adquisición del nuevo sistema de gestión comercial, donde se llevan ejecutados y comprometidos más de G. 609,5 millones, equivalente al 0,6% del

monto global. Este componente beneficiará a alrededor de 1,6 millones de clientes que tiene la ANDE con la adquisición e implementación del Sistema MDC (*Meter Data Collector*) con licencias y telemedición.

4. El montaje y puesta en funcionamiento de subestaciones compactas en 66 kV/23 kV en los distritos de Asunción, San Bernardino, Ciudad del Este e Ypané, donde se ejecutaron y comprometieron G. 73.821 millones, 42,2% del convenio; en este contexto se encuentran en ejecución, las obras de las subestaciones compactas en 66 kV de Recoleta e INERAM en Asunción.





5. El fortalecimiento de las líneas de transmisión de los sistemas eléctricos de las zonas Norte, Central y Oeste

que comprende los departamentos de Amambay, Concepción, San Pedro, Caaguazú, Guairá, Presidente Hayes (Tte. Manuel Irala Fernández y Tte. Esteban Martínez), Alto Paraguay y Boquerón, con 1,8 millones de habitantes, actualmente se llevan ejecutados G. 41.093 millones equivalente a 43,9 %; para esto se procede al suministro de materiales para repotenciación de la LT 220 kV Carayao - San Estanislao, repotenciación de las subestaciones Luque - Capiatá.

6. Mejoramiento y refuerzo del sistema de distribución del área metropolitana,

con provisión total de materiales en distritos de los departamentos Central y Cordillera, contaba

con un presupuesto inicial de G. 289.791 millones; en este marco se precedió al mejoramiento y refuerzo de los Centros de Distribución de General Díaz - Parque Caballero, San Miguel - Republicano, Villa Aurelia, Caacupé - Ciudad Nueva, La Victoria.

7. Promoción de la movilidad eléctrica en la ANDE,

que a la fecha se encuentra con la recepción total de los vehículos y cargadores adjudicados. A este segmento se destinó un presupuesto inicial de G. 8.468 millones, que se incrementó, y actualmente se ejecutan G. 10.726 millones; para ello se incorporó a la flota de vehículos de transporte de la ANDE, 23 unidades de vehículos eléctricos y 30 cargadores.

Obras para el desarrollo

Paraguay como un Hub Logístico Multimodal

Paraguay con su ubicación estratégica en el corazón de América del Sur, se proyecta como un Hub Logístico Multimodal de importancia regional. Para materializar esta visión, se están implementando una serie de iniciativas y proyectos de infraestructura. Entre ellos se destacan la mejora y expansión de las redes de carreteras, la construcción de puentes internacionales y la inversión en tecnología y equipamiento logístico para los Centros de Fronteras.

Entre los proyectos se destaca la ejecución de los accesos al Puente de la Integración, que conforman el Corredor Metropolitano del Este, la construcción del Área de Control Integrado en Presidente Franco, en la frontera de Paraguay con Brasil, el Puente de la Ruta Bioceánica en Carmelo Peralta, la pavimentación de la Ruta PY22 desde San Pedro pasando por Belén llegando a Concepción y el tramo de Villa del Rosario pasando por Volendam hasta el empalme de la PY11.

Entre las obras iniciadas se encuentran tres proyectos sumamente importantes para la integración regional: el tercer tramo de la Ruta Bioceánica, el acceso a Puerto Indio y la PY12 desde Chaco'i hasta General Bruguez. Además, se encuentra en proceso de licitación la Ruta de la Soberanía, la PY17 desde Pedro Juan Caballero hasta Ypejhú, y la APP para el mejoramiento y duplicación de la Ruta PY01.

También se encuentran en proceso de gestión proyectos cruciales para la preparación de

sus licitaciones como la Ruta PY05 desde Pozo Colorado hasta Concepción, las construcciones de Áreas de Control Integrado (ACI) en la frontera Paraguay-Argentina, ubicada en Puerto Falcón, el mejoramiento de la PY09 desde Cerrito hasta el Puente Remanso, la proyección de un nuevo puente con Argentina, ubicado en Pilar - Puerto Cano, el mejoramiento de PY20 desde Pilar hasta el acceso a Cerrito, la Ruta del Arroz, la PY22 desde Concepción, pasando por Vallemí y finalizando en San Lázaro, la concesión para el mantenimiento de las Rutas PY19, PY03, PY06 y PY07, el proyecto 5074 de la PY10 desde Paso Yobai a Tuna y la Defensa Costera de Pilar Fase B y C.

Más dos grandes proyectos icónicos de la integración que son la Hidrovía Paraguay-Paraná y el nuevo Aeropuerto Silvio Pettirossi.

Con estos y muchos otros proyectos, se alcanza una inversión total que superan los 2.700 millones de dólares de infraestructuras que no solo mejorarán la conectividad y el acceso a diversos mercados, sino que también fortalecen la integración regional y la competitividad de las empresas locales.

Inicio de Obra del Tramo 3 de la PY15 - Bioceánica

Se ha dado inicio a la obra de construcción y pavimentación de 225 km de la Ruta que va desde Mariscal Estigarribia hasta Pozo Hondo, incluyendo accesos, puestos de peaje y pesaje, fiscalización, gestión y servicios ambientales. El proyecto, financiado por FONPLATA con una inversión de USD 316 millones.

El impacto en la ciudadanía será significativo, ya que este tramo es una parte esencial de la Ruta Bioceánica, posicionando al Chaco paraguayo como el principal protagonista en la conexión entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Proyecto de ampliación y mejoramiento de la Ruta PY01, tramo Cuatro Mojones - Quiindy

Desde abril, se ha iniciado el diálogo competitivo entre los cinco consorcios precalificados que podrán participar en el llamado a licitación bajo la modalidad de Alianza Público-Privada (APP) para las obras de ampliación y mejoramiento de la Ruta PY01, tramo Cuatro Mojones - Quiindy, con una longitud de 108 km. Este proyecto representa un hito significativo en Paraguay, siendo el primer proyecto de asociación público-privada de esta envergadura que se llevará a cabo, estableciendo un precedente importante en esta modalidad en el país.

El monto total de la inversión asciende a USD 480 millones,

destinados a transformar y modernizar esta importante vía de comunicación. Los principales beneficiarios de estas obras serán los habitantes de los departamentos de Central y Paraguari, beneficiando directamente a más de 2.600.000 personas de estas regiones.

La Ruta PY01 es uno de los corredores principales del sistema vial de Paraguay en términos de afluencia. Esta vía desempeña un papel crucial en el transporte de mercancías y productos de todos los sectores económicos del país, contribuyendo así al desarrollo económico y la integración regional.

Inicio de Obra de Puerto Indio - Ruta PY21

Este proyecto se centra en la pavimentación de 60 km de la Ruta PY21, que conecta Puerto Indio con la Ruta PY07, conocida como la Supercarretera Itaipú.

La financiación de este proyecto, asciende a USD 44 millones,

otorgado por la CAF. Los principales beneficiarios de esta obra serán los habitantes del Departamento de Alto Paraná, específicamente en el Distrito de Mbaracayú, donde residen alrededor de 150.000 personas.

La construcción de este camino todo tiempo impulsará una zona que se encuentra en pleno desarrollo, especialmente en el ámbito agrícola y sus derivados.

Esta obra generará empleos, y también dinamizará la economía del distrito de Mbaracayú, promoviendo el crecimiento y la prosperidad en la región.

Inicio de Obra de la Ruta PY12

Se encuentra en proceso una importante obra de pavimentación que abarca 166 km, desde Nanawa hasta General Bruguez, incluyendo los accesos a la Región Occidental del país.

manera indirecta se estima que unas 150.000 personas se verán favorecidas, especialmente los residentes y productores de los distritos de Nanawa, Nueva Asunción, Villa Hayes, José Falcón y General Bruguez.

El financiamiento para este proyecto, que asciende a USD 180 millones, proviene del BID. Los principales beneficiarios de esta obra serán los habitantes del Departamento de Presidente Hayes. Directamente, alrededor de 56.000 personas se verán beneficiadas, mientras que de

Esta obra facilitará el flujo de productos, principalmente ganaderos, hacia la capital del país de manera rápida y directa. Actualmente, este flujo se ve limitado por las condiciones climáticas y el estado del camino.

Firma del contrato de Adjudicación de la Ruta PY17 - Ruta de la Soberanía

Este es un proyecto que abarca un tramo de 200 km entre Pedro Juan Caballero, Capitán Bado y Ypejhú.

zona se verán directamente beneficiados por estas mejoras en la infraestructura vial.

El mismo es financiado por FONPLATA con un monto total de USD 200 millones, tiene como principales beneficiarios a los habitantes de los Departamentos de Amambay y Canindeyú. Más de 150.000 pobladores de esta

Esta solución vial reducirá significativamente los tiempos de viaje y la distancia recorrida. Se estima que se ahorrarán tres horas de ruta y 181 km de distancia gracias a estas obras de pavimentación.

Inicio de la Ruta del Progreso

La Ruta del Progreso en el departamento de Misiones, que une la Ruta PY04 con la PY01 desde el cruce Yvyraty hasta

la circunvalación en San Juan Bautista, representa un hito significativo para la ciudadanía misionera.

La pavimentación de 50 km de camino, esperada durante más de veinte años, marca el inicio de una nueva era de desarrollo y oportunidades para Misiones. Esta obra mejorará la conectividad sustituyendo al antiguo camino de tierra, intransitable en días de lluvia y una fuente de problemas de salud debido al polvo que generaba.

Con la Ruta del Progreso, los habitantes de Misiones ahora contarán con una ruta de todo tiempo que impulsará a su crecimiento económico y social.

Reactivación de obras de pavimentación - Ruta PY05

Se han reactivado las obras de mejoramiento vial que se están ejecutando en el tramo urbano de la ciudad de Concepción. La colocación de la base asfáltica a lo largo de los primeros kilómetros que conectan la cabecera del puente Nanawa con la rotonda 2 de mayo.

Esta obra es parte integral del ambicioso proyecto de reconstrucción de la ruta PY05, una arteria vital que conecta el departamento de Concepción con la ciudad de Pozo Colorado, en Presidente Hayes, Chaco paraguayo.

Proyecto Defensa Costera Pilar Fases B y C

Las fases B y C contemplan la implementación de un sistema de drenaje de aguas pluviales, la ampliación de la red de alcantarillado y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como la materialización de la Avenida Costanera y el Parque Lineal.

El monto de USD 87 millones, permitirá llevar a cabo esta obra ubicada en la ciudad de Pilar, departamento de Ñeembucú, beneficiando directamente a más de 33.000 ciudadanos.

El Proyecto de Desarrollo de la Ciudad de Pilar, concebido como una iniciativa integral para revitalizar la localidad, se posiciona como un paso crucial hacia la transformación de Pilar

en un Hub Portuario destacado en la región.

Entre agosto de 2023 y abril de 2024, esta administración ha ejecutado un total de USD. 558 millones de su presupuesto asignado para inversión pública. Esto representa un aumento del 64% en comparación con el mismo período de inicio de la administración anterior. Este notable incremento en la ejecución presupuestaria no solo refleja una gestión eficiente de los recursos, sino que también subraya el compromiso del MOPC con el desarrollo de infraestructura del país.

Las inversiones en infraestructura poseen un efecto multiplicador significativo que beneficia

ampliamente a las comunidades. Cada recurso invertido en proyectos de construcción genera una cadena de beneficios económicos, comenzando con la creación de empleos directos en la construcción y extendiéndose

a sectores relacionados, como el suministro de materiales, servicios de transporte y logística, y comercio local. Este dinamismo fortalece el tejido social y económico de las comunidades.

Proyectos emblemáticos por más de USD 1.000 millones

Estas obras públicas, actualmente en proceso de licitación no sólo impulsarán la economía local a través de la creación de empleo y la dinamización de sectores

relacionados, sino que también mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos al garantizar servicios.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS A LICITAR

MONTOS A LICITAR (MM USD)

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS A LICITAR	MONTOS A LICITAR (MM USD)
APP - DUPLICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTA PY01	480
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CUENCA CIUDAD DEL ESTE	129
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CIUDADES INTERMEDIAS (SANTA ROSA DEL AGUARAY, SAN IGNACIO, SANTA RITA Y CARAPEGUÁ)	52
RUTA PY05: CONCEPCIÓN - POZO COLORADO	70
SEGURIDAD VIAL A NIVEL NACIONAL: BARANDAS, SEÑALIZACIÓN, PINTURA, LOMADAS Y BARANDAS EN PUENTES	41
PLAN CENTRAL 2: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	28
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CUENCA LAMBARÉ	34
LIMPIEZA DE FRANJA DE DOMINIO A NIVEL NACIONAL	28
PY10: SAN CRISTÓBAL - TUNNA - PASO YOBÁI	100
INFRAESTRUCTURA URBANA BARRIO TACUMBÚ	20
MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LAS RUTAS PY19, PY09 Y PY13	18
RUTA GRANEROS DEL SUR 1: CARMEN DEL PARANÁ - LA PAZ - CRUZ DE UPISA - CAPITÁN MIRANDA	14
MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA MARISCAL LÓPEZ	8

Fuente: MOPC

Más Inversiones

Renovación del Sistema de Transporte Público

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha anunciado un plan ambicioso destinado a transformar el Sistema de Transporte Público en Asunción y Gran Asunción. En su primera etapa, se planea la incorporación de 1.000 nuevos autobuses con una importante flota eléctrica que busca mejorar sustancialmente la calidad del servicio, con la modernización de la flota y una mayor eficiencia en el servicio.

Esta estrategia implica un trabajo coordinado entre el sector público y privado asignando al Estado la responsabilidad de adquirir y mantener los vehículos, mientras que las empresas privadas estarán a cargo de su operación.

Además, se llevará a cabo una licitación para la construcción de 250 nuevas paradas en el área metropolitana.

Estas iniciativas no solo buscan renovar adecuadamente las flotas, sino también mejorar significativamente el espacio de espera ofrecido a los usuarios en cuanto a calidad y seguridad. El plan además abarca la mejora de la eficiencia del sistema de transporte, incentivando la cooperación entre empresas para optimizar la red y dar respuestas oportunas a las necesidades de los pasajeros con un nuevo sistema más seguro, eficiente y sustentable.

1.000 nuevos buses con una importante flota de buses eléctricos y la licitación para 250 paradas en el área metropolitana de Asunción

Desarrollo urbano por más de USD 290 millones

Se encuentran en proceso de implementación proyectos de inversión con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en áreas urbanas. Entre ellos, el denominado "Plan Central 2", un proyecto busca mejorar la conectividad de las ciudades del Departamento Central y el mejoramiento de la Avenida Mariscal López.

Además, se destacan los proyectos de reconversión urbana que se iniciaron en esta gestión, los cuales son la construcción de 1.500 viviendas en el nuevo barrio de Tacumbú y el Proyecto de Resiliencia Urbana Franja Costera de Asunción que contempla la puesta en valor del Parque Caballero, corredores y

plazas del Centro Histórico de Asunción, el Banco San Miguel y Bahía de Asunción. Junto con la construcción del Distrito Eco Inclusivo ubicado entre la Av. Santos, el cauce Perú y la Costanera de Asunción.

Entre los proyectos en gestión de licitación se citan: la duplicación de la Avenida Tape-Tuja en Luque, la duplicación de la Avenida Silvio Pettrossi desde la rotonda del Aeropuerto hasta la PY03 en Mariano Roque Alonso, el mejoramiento de las Avenidas Avelino Martínez, Artigas, y Ypacaraí-Areguá-Luque, la duplicación de 4 Mojones-Petropar y la Travesía San Lorenzo-Itá.

Estos proyectos beneficiarán a 2.200.000 ciudadanos del Departamento Central, mejorando su calidad de vida y modernizando la infraestructura urbana de la región.

Programas de alto impacto en zonas urbanas y rurales

Mejoramiento y rehabilitación de cerca de 450 km de caminos vecinales y 350 ml de puentes de hormigón en la Región Oriental del país

Se ha puesto el enfoque en impulsar programas que logran un gran impacto positivo en las zonas urbanas y rurales del país, enfatizando en la negociación del financiamiento de los mismos. El primer programa, Plan Central, comprende la rehabilitación de 135 km de caminos en Itá, Capiatá, Nemby, Guarambaré, Areguá y San Lorenzo, con un presupuesto de USD 30 millones. El segundo programa abarca 200 km de caminos vecinales mejorados en los departamentos de Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná, Caazapá y Paraguairí, a ser financiado con recursos locales de cerca de USD 90 millones. El tercer programa contempla más de 105 km de caminos vecinales y más de 350 ml de puentes de hormigón armado en los departamentos de Concepción, San Pedro,

Caaguazú, Caazapá, Paraguairí, Alto Paraná y Canindeyú, con una inversión total estimada de 75 millones de dólares, con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Estas intervenciones mejoran la transitabilidad de los caminos vecinales y promueven el desarrollo económico y social, facilitando el transporte de productos, el acceso a la educación y la salud, apoyando la producción local y fortaleciendo las economías locales. El compromiso del Gobierno del Paraguay es mantener y mejorar la infraestructura vial rural y proporcionar beneficios directos a las comunidades apoyando el crecimiento económico sostenible en Paraguay.

Fomentando el Turismo

Aumento de la conectividad aérea

La SENATUR, la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil y Compañías Aéreas, así como otros Organismos Internacionales de Turismo, han hecho posible el arribo a Paraguay de la EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA BOLIVIANA DE AVIACIÓN - BOA, operando desde el 18 de enero de 2024, en la ruta SANTA CRUZ DE LA

SIERRA/ASUNCIÓN/SANTA CRUZ DE LA SIERRA. Además, la conexión de la ruta ASUNCIÓN/CÓRDOBA/ASUNCIÓN, se concreta desde el 6 de marzo de 2024, y a partir del 01 de julio de 2024 la frecuencia se aumenta a más de lunes, se suman miércoles, viernes y domingo, operado por la COMPAÑÍA DE AVIACIÓN PARAGUAYA S.A. - PARANAIR.



ARAJET, S.A. SUCURSAL PARAGUAY es una compañía aérea designada por la República Dominicana que tiene interés en iniciar operaciones de transporte aéreo de pasajeros y carga en la ruta Santo Domingo/Asunción/Santo Domingo, y se constituyó el pasado 12 de febrero de 2024 en sucursal de sociedad extranjera en Paraguay denominada "ARAJET S.A. SUCURSAL PARAGUAY".

Además, la COMPAÑÍA DE AVIACION PARAGUAYA S.A. - PARANAIR en el marco de la planificación de nuevas rutas en septiembre de 2024, empezará a operar la ruta Salta/Asunción/Salta con conexiones a otros destinos internacionales desde Asunción.

Estas gestiones con la operativa de las mismas permiten que tantos nacionales y extranjeros se beneficien con los desplazamientos, que hacen posible un flujo turístico entre Paraguay y los citados destinos, que se fortalecerán con una

capacidad financiera institucional que permita contar con datos estadísticos, requeridos por las compañías aéreas interesadas en operar en territorio paraguayo, avalado con un presupuesto anual alrededor de G. 390 millones.



Incremento del flujo turístico e implementación de tecnología

En los últimos meses, el sector turístico ha registrado importantes avances que han contribuido significativamente al desarrollo económico y social del país. Este ha experimentado un crecimiento sostenido en la llegada de visitantes ascendiendo a 1,9 millones durante el 2023, en lo que va del año 2024 (enero a abril) se ha recibido 579.000 visitantes, gracias a la promoción efectiva en mercados claves, el aumento de la conectividad aérea y la diversificación de la oferta turística.

La estimación de ingresos turísticos de Paraguay, superan los USD 460 millones, lo que representa una señal de la

consolidación del sector como uno de los pilares fundamentales de la economía de Paraguay, por su capacidad de generar empleo, atraer inversiones, y contribuir al significativamente al PIB (1,46% en el año 2023).

Datos oficiales, proveídos por el Instituto Nacional de Estadísticas - INE, nos indica la cifra de 57.000 nuevos empleos turísticos, que avalan el crecimiento del sector en el primer semestre, según la Encuesta Permanente de Hogares Continua - EPHC 1er. Trimestre 2024. El sector turístico (comercio, hotelería, gastronomía) presenta un incremento considerable.

Crecimiento Sustentable

Avance significativo en la coordinación de políticas públicas para alcanzar los objetivos climáticos de Paraguay

Paraguay se ha convertido en el primer país de Sudamérica en acceder al Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS) del FMI, obteniendo el máximo nivel de financiamiento para respaldar reformas ambiciosas que promuevan un crecimiento sostenible y una matriz

energética verde. Estas reformas están orientadas a fortalecer la resiliencia socioeconómica, movilizar recursos financieros para mitigar los riesgos climáticos en el sector financiero, preservar y expandir la matriz de electricidad limpia del país, y conservar los bosques.

Paraguay logró incorporarse al programa BID Clima

Paraguay es uno de los primeros países seleccionados que participan de este nuevo instrumento que vincula la acción climática y el desempeño de los países para alcanzar sus metas

asociadas al clima. La primera operación de BID Clima en Paraguay tendrá como objetivo el saneamiento de la cuenca del Lago Ypacaraí. Igualmente, el país se beneficiará de una

cooperación técnica para apoyar el diseño de dicha operación. Esta innovadora herramienta de financiación fortalecerá el desarrollo sostenible de Paraguay.

El objetivo general del Programa, por un monto de USD 154 millones, es el de contribuir a mejorar las condiciones ambientales y de salubridad de la población que

habita en las ciudades de la cuenca del Lago Ypacaraí (de manera directa a alrededor de 150.000 habitantes, y de forma indirecta a alrededor de 815.000 habitantes de la cuenca), impulsando un desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, y acelerando el acceso a mercados de deuda temática y verde para el sector de Agua y Saneamiento.

Sector Forestal: Nuevo motor de la economía

El sector forestal experimentó un notable impulso con una inversión total de USD 7,5 millones destinada a fortalecer la producción forestal comercial. Estos recursos se dirigieron hacia tres proyectos particulares y la adquisición estratégica

de plantaciones forestales. Esta iniciativa tiene como objetivo principal promover la sostenibilidad ambiental y económica mediante el fomento de prácticas responsables de gestión forestal.

Innovación en instrumentos financieros con la primera Emisión de Bonos Sostenibles en el sector público



Con la emisión de bonos sostenibles se innovó la utilización de instrumentos financieros para apoyar la eficiencia energética y reforestación; así como también para seguir apoyando al sector vivienda y educación.

En este periodo la AFD empezó a incursionar en la emisión de Bonos sostenibles, constituyéndose en la primera institución pública del

país, en promover este nuevo instrumento financiero en el mercado nacional para captar fondos con fines de financiar la eficiencia energética, reforestación, vivienda, entre otros.

Tiene el objetivo de hacer frente al desafío de alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

El marco general de los Bonos Sostenibles de la AFD ha sido desarrollado siguiendo los estándares más altos del mercado. Es así que, la AFD puede emitir Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

En diciembre de 2023 la AFD ha realizado su primera emisión de Bonos Sostenibles por un monto de G. 100 mil millones, a tres años

de plazo, con una tasa del 7% anual. Los recursos obtenidos de los bonos sostenibles se pueden utilizar para financiar o refinanciar proyectos verdes y sociales.

Al 30 de abril de 2024 el porcentaje de ejecución de los Bonos Sostenibles es del 89,96% que asciende a G. 89,9 mil millones.

Implementación del portal de bosques y uso de tierra

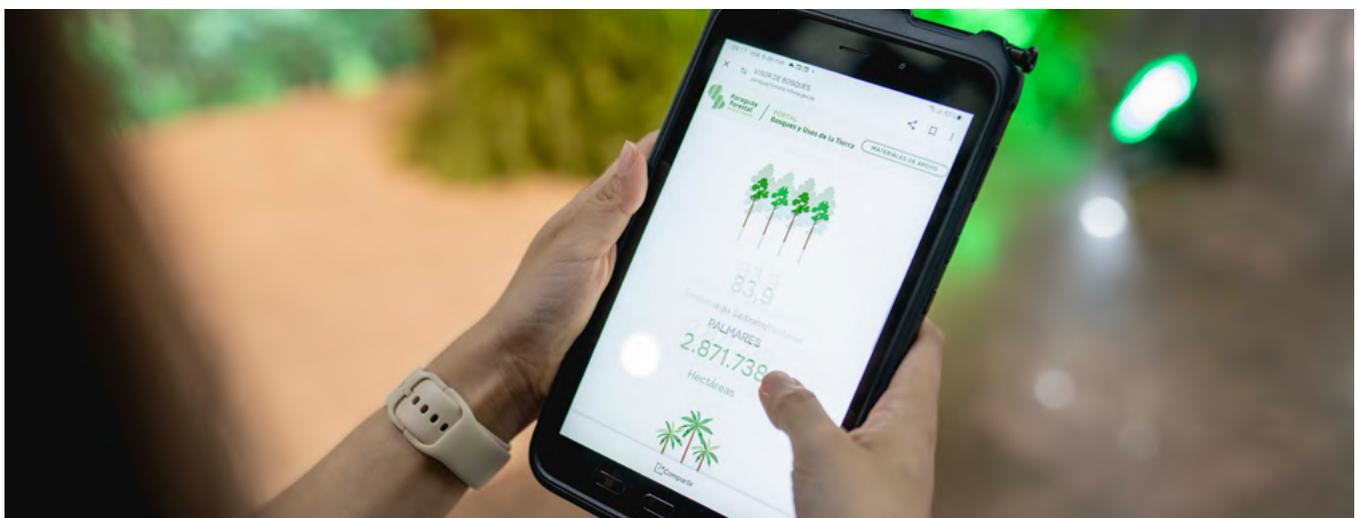
Antes de esta innovadora plataforma, acceder a datos precisos y actualizados sobre la cobertura forestal, los cambios de uso y otros usos de la tierra en Paraguay, era considerado casi imposible, lo cual evitaba que las acciones tomadas sean sostenibles en relación con la gestión forestal y el uso de la tierra, hoy día esta plataforma permite a los usuarios tomar decisiones acertadas en este ámbito, ya sean sobre inversiones en el rubro o en industrialización de productos derivados, accediendo a información confiable.

Esta plataforma fue posible gracias al apoyo y colaboración

del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el proyecto Paraguay más Verde, la Fundación Gordon y Betty Moore, la plataforma Global Forest Watch y el World Resources Institute.

Los usuarios acceden a informaciones con menos burocracia y en menor tiempo, ya que los datos se encuentran a disposición las 24 horas del día en la página web de la institución y se puede acceder al mismo desde cualquier localidad dentro o fuera del país.

El portal ya ha recibido más de 3.400 visitantes de más de 40 países incluyendo Paraguay. De esta manera se comprueba la visibilidad del país ante el mundo.



Creación del protocolo de intervención conjunta para promover gestión sostenible y transparente en el sector forestal

Establece medidas de control eficaces para la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción (ENCC), esto ha sido una deuda histórica para el país, especialmente en lo relacionado a las infracciones de las leyes ambientales y forestales, por lo tanto, con el compromiso firme del Gobierno del Paraguay para erradicar la corrupción en todas sus formas, surge este Protocolo como respuesta directa a estos desafíos, buscando no sólo prevenir y sancionar, sino también fortalecer los mecanismos de gobernanza y aumentar la transparencia en la gestión de los recursos naturales.

Forman parte de este protocolo, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Instituto Nacional Forestal

(INFONA), la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), el Ministerio Público, el Ministerio del Interior.

Este documento ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de las instituciones involucradas y a los resultados de cooperaciones internacionales que vienen contribuyendo a las diversas acciones del Gobierno del Paraguay para lograr objetivos a nivel país.

Su implementación se basará en el Sistema de Alertas Tempranas, denuncias u otros mecanismos de detección de cambios en el uso de la tierra, de manera a asegurar que los procedimientos sean ágiles y pertinentes, a fin de salvaguardar la integridad de los bosques (Decreto N° 1746/2024).



Sistema de alerta temprana de deforestación

Antes de la implementación de este sistema, el seguimiento de forma regular a los cambios en el bosque nativo y la evaluación de la efectividad de las medidas de control, para la prevención de la corrupción ambiental, representaba una actividad de bajo impacto para la consecución del objetivo, sin embargo, desde la puesta en marcha, ha representado un avance significativo en los esfuerzos por combatir la deforestación ilegal y proteger los recursos forestales, permitiendo tomar decisiones más informadas y estratégicas en cuanto a la asignación de recursos y la planificación de acciones de fiscalización.

El Sistema de Alertas Tempranas es el conjunto de procedimientos, tecnologías y herramientas diseñadas para detectar y reportar las alertas tempranas antes de que ocurran o antes de que se

intensifiquen. Son el resultado del procesamiento digital de imágenes satelitales a través de algoritmos complejos que detectan transformaciones en el bosque nativo, proporcionando información cercana al tiempo real.

Esta plataforma fue posible gracias al apoyo y colaboración de la Organización Mundial de Conservación (WWF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Estos reportes son generados en la central del INFONA y remitidos semanalmente a las diferentes oficinas regionales del país, lo que ha incrementado las verificaciones e intervenciones en terreno, además de optimizar los recursos y reducir la corrupción.



Solamente para el año 2023, gracias a la generación de alertas de deforestación, los funcionarios del INFONA llevaron a cabo aproximadamente 740 intervenciones. Estas acciones permitieron denunciar más de 13,328 hectáreas de deforestación. Además, durante

este mismo periodo, la Institución presentó al Ministerio Público más de 100 solicitudes para la emisión de órdenes de allanamiento, con el objetivo de determinar el impacto en las áreas afectadas e identificar a los responsables.

Instrumentos normativos para la conservación de los recursos naturales actualizados y servicios institucionales optimizados

Ley de créditos de carbono y su reglamentación en proceso: Con la promulgación de la Ley N° 7190/2023 "De los Créditos de Carbono", Paraguay se convirtió en el primer país de la región en contar con un instrumento innovador para la captación de ingresos y fondos por la baja emisión de dióxido de carbono, contribuyendo así a los esfuerzos de conservación y protección de sus recursos naturales. La normativa se traduce en un hecho trascendental que trae consigo innovación y avance en todo lo relacionado a la política de sostenibilidad. Con la misma se podrá tener un doble impacto, conservar y manejar sosteniblemente los recursos y generar ingresos para el sistema de producción.

Política Ambiental Nacional al 2030: Después de 18 años, Paraguay cuenta con una Política Ambiental Nacional actualizada que garantiza la protección, conservación y regulación de los recursos naturales e incorpora la dimensión de desarrollo sostenible. Esta política busca el equilibrio entre el crecimiento económico y el respeto a la naturaleza, con un enfoque en el bienestar de las personas. Esta comprende el conjunto de objetivos, principios, enfoques, estructura, lineamientos estratégicos y criterios generales orientados a la materialización de un ambiente sano y equilibrado, y a la prevención y solución de los problemas ambientales, con miras a garantizar la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo económico y social del Paraguay. De la Política Ambiental Nacional se desprende todo el desarrollo y actualización normativa, así como los instrumentos de planificación sectoriales de las distintas

áreas temáticas del ambiente, con sus planes, programas y proyectos. Asimismo, la política ambiental es un instrumento de estandarización de la gestión ambiental y orientadora para la toma de decisiones.

Decreto de Construcción, Operación y Gestión de Estaciones de Servicio N° 1400/2024: Este decreto suspende la emisión de declaraciones de impacto ambiental para estaciones de servicio por 60 meses para la instalación de nuevas estaciones en zonas urbanas de todo el país, con el fin de cuidar el medio ambiente, la salud, la seguridad y el bienestar de todos los paraguayos. La suspensión permitirá realizar un análisis integral de los impactos que el crecimiento exponencial de esta actividad ha causado en los recursos naturales del país, así como el riesgo que implica para la salud y seguridad de las personas.

Paraguay marca un hito en la difusión estadística a través del Portal Geoestadístico y el Primer Atlas de Estadísticas Ambientales

En diciembre de 2023 se presentó el innovador portal Geoestadístico con datos preliminares del Censo 2022, a través del INE. Dicho Portal es una plataforma histórica para el Paraguay, que muestra los datos preliminares del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, el Censo Indígena, y otros datos de encuestas, los cuales pueden ser explorados en mapas y tablas, y podrán ser descargados en diversos formatos de datos

abiertos, de manera amigable e interactiva.

Se convierte así en una gran herramienta para los tomadores de decisión tanto del sector público como privado, así como a estudiosos, académicos, investigadores en demografía y otros ámbitos de la ciencia. La evidencia permitirá monitorear políticas públicas eficientes y enfocadas a las necesidades de cada territorio.



Por otro lado, el Primer Atlas de Estadísticas Ambientales del Paraguay es un espacio que permite a las instituciones vinculadas al sector ambiental trabajar de forma conjunta y coordinada, y acercar, a través de una intuitiva e innovadora plataforma web, información consolidada, territorializada y en formato abierto, facilitando el acceso ciudadano a los datos.

Con la construcción del Atlas de Estadísticas Ambientales del

Paraguay se busca establecer las bases para contar con información ambiental que asegure el oportuno monitoreo y seguimiento de compromisos internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Consenso de Montevideo), la agenda país (Plan Nacional de Desarrollo 2030); los planes sectoriales (Política Nacional Ambiental, Agenda Climática, recursos hídricos, etc.) y los planes departamentales y locales, según se requiera.

Avances en la implementación de la electromovilidad

En el marco del desarrollo de la estrategia de la movilidad eléctrica, el Gobierno del Paraguay ha firmado un memorándum de entendimiento con la empresa taiwanesa Master Bus para la instalación en el país de una planta de fabricación y ensamblaje de autobuses eléctricos con miras al mercado local e internacional.

La inversión estimada es de USD 30 millones y se espera la generación de 1.200 puestos de trabajo cuando la planta esté operando al 100%, permitiendo además el desarrollo de proveedores locales. Esta acción contribuirá al desarrollo industrial, la sostenibilidad ambiental y a la calidad de vida de los ciudadanos.

Asimismo, en coordinación

con el Gobierno de Corea del Sur se busca impulsar un nuevo enfoque para la política industrial del sector automotriz, en ese sentido se ha enviado el segundo grupo de 10 paraguayos a ser capacitados en áreas de electromovilidad y matricería con el objetivo de lograr una mayor especialización en temas de movilidad eléctrica.



Competitividad, acceso a financiamiento y desarrollo de mercado

Incremento de los créditos para el sector vivienda

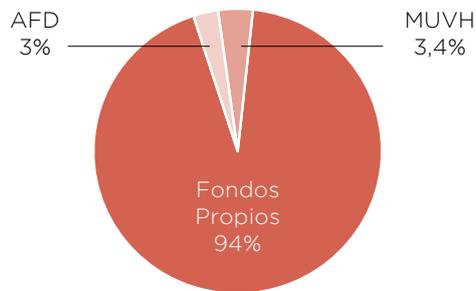
En el periodo de agosto 2023 a mayo 2024, se otorgaron un total de 1.914 créditos por valor de G. 241.785 millones, a través del BNF. En dicho periodo se otorgó en promedio 191 créditos por mes y un desembolso mensual promedio de G. 22.412 millones.

El volumen de créditos concedidos al sector vivienda viene creciendo sostenidamente, con un incremento de 21% en la

cartera total de este segmento en relación al saldo de agosto de 2023.

Cabe destacar que el 94% de los créditos otorgados por el BNF para el sector vivienda en el periodo considerado, fueron fondos propios del BNF.

BNF - Créditos a la vivienda: origen de los fondos desembolsados



Fuente: BNF

Incremento del financiamiento al sector agrícola

En el periodo agosto 2023 a mayo 2024, se otorgaron un total de 3.049 créditos por valor de G. 2,4 billones. En dicho periodo se

otorgaron un promedio de 305 créditos por mes y un desembolso mensual promedio de G. 235.765 millones.

Al 31 de mayo del 2024, el saldo de cartera de créditos para el sector agrícola asciende a G. 3,54 billones, registrando un incremento de 15,8% con relación al saldo de agosto del 2023.



Reunión de Negocios con representantes de Chortitzer Ltda. Octubre, 2023. Recorrido por las instalaciones para conocer la desmotadora de algodón financiada por el BNF y las mejoras realizadas en el Frigorífico Frigo Chorti con el apoyo del Banco.



Visita a productores bananeros. Noviembre, 2023.

El 3 de noviembre del 2023, se se habilitó una “Línea de Crédito Revolvente para Empresas Exportadoras de Productos Frutihortícolas”, Res. BNF N° 26

Acta 72 del Directorio, con el objetivo de responder con mayor eficiencia a los requerimientos de los clientes exportadores.

Aumento de MIPYMES formalizadas en EAS

Desde la implementación de la plataforma de las EAS de un total de 9.613 Empresas por Acciones Simplificadas (EAS) hoy constituidas, donde el 37% de ese total (3.584) realizaron su apertura en esta administración, y lo que representa un incremento del 61,6% con respecto al mismo periodo de tiempo analizado un año atrás. Del total de las empresas el 90% corresponden al sector

de las MIPYMES, reafirmando el impacto significativo de las EAS en la formalización.

Cabe destacar que a través de la interconexión con el Banco Nacional de Fomento (BNF) se ha logrado que las empresas tengan la opción de habilitar una cuenta bancaria de manera online, en poco tiempo.

Fortalecimiento del apoyo a las MIPYMES - BNF

Durante el periodo de agosto 2023 a mayo 2024, para el segmento MIPYMES a través del BNF, se otorgaron un total de 6.279 créditos por valor de G. 212.011 millones. En dicho periodo se otorgó un promedio de 628 créditos por mes y un desembolso mensual promedio de G. 21.201 millones.

Los créditos concedidos al sector MIPYMES poseen un saldo de cartera que asciende a G. 294.100 millones al 31 de mayo del 2024, lo que representa un incremento de 30% con relación a agosto del 2023.

Más crecimiento y sostenibilidad del sector MIPYMES - AFD

En este periodo, se ha apoyado el crecimiento y la sostenibilidad del sector MIPYMES, mediante el otorgamiento de más de 2.900 garantías a través del FOGAPY, administrado por la AFD, respaldando créditos por un total de USD 88 millones y garantizando por USD 66 millones. Estas garantías beneficiaron tanto a MIPYMES y otras empresas, permitiéndoles acceder a créditos a través de la innovadora herramienta del Fondo de garantías.

El FOGAPY ha facilitado el acceso al crédito para las MIPYMES, respaldando principalmente al sector comercial y de servicios con un 92,5% de las garantías, seguido del sector agropecuario con un 3,8%, el sector agroindustrial con un 3,6% y el sector forestal con un 0,1%; promoviendo así el crecimiento económico de diversos sectores.

El apoyo proporcionado por el FOGAPY facilitó el acceso al crédito para empresas que

no contaban con garantías suficientes, contribuyendo a la creación y/o mantenimiento de más de 18.800 empleos.

FOGAPY, detallado por tamaño de empresas, así como el monto de créditos respaldados, monto de garantías emitidas e impacto en la generación de empleos.

En el siguiente cuadro se indica el impacto de los préstamos otorgados con garantías del

**FONDO DE GARANTÍAS DEL PARAGUAY
(AGOSTO 23 - MARZO 24)**

TAMAÑO/NÚMERO	GARANTÍAS	EMPLEOS MANTENIDOS Y/O GENERADOS
1.1 PEQUEÑAS EMPRESAS USD 35 millones en créditos respaldados USD 27 millones garantizados	1.360	Más de 7.100
1.2. MICROEMPRESAS USD 11 millones en créditos respaldados USD 9 millones garantizados	778	Más de 2.100
1.3. MEDIANAS EMPRESAS USD 25 millones en créditos respaldados USD 18 millones garantizados	559	Más de 5.600
1.4. INTERMEDIAS Y GRANDES EMPRESAS USD 17 millones en créditos respaldados USD 12 millones garantizados	222	Más de 4.000

Fuente: AFD

Habilitación de la Línea de Crédito para MIPYMES Ñamba’apo Porãve - BNF

A partir de mayo 2024, se habilitó la nueva línea de crédito para MIPYMES “Ñamba’apo Porãve”, destinada a apoyar la financiación de aquellos proyectos de personas micro emprendedoras, con

actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, sin necesidad de garantías reales y con condiciones ventajosas.

NIVEL 1		
DESTINO	TASA DE INTERÉS ANUAL	PAGO
CAPITAL OPERATIVO	10,65%	Hasta 24 meses
CAPITAL OPERATIVO	10,90%	Hasta 36 meses
INVERSIONES	10,90%	Hasta 5 años
NIVEL 2		
CAPITAL OPERATIVO	9,90%	Hasta 24 meses
CAPITAL OPERATIVO	10,15%	Hasta 36 meses
INVERSIONES	10,15%	Hasta 5 años

Fuente: BNF

Asimismo, por Res. N° 26 Acta 32 del 09 de mayo de 2024, se aprobó la línea de crédito “Compra de Deuda para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”, con el objetivo de fortalecer a las MIPYMES, principales generadores de empleo y valor agregado en el país, brindándoles sostenibilidad a través de la compra de productos financieros con plazos y tasas más ventajosas. Tasa: 13%, Plazo: hasta 3 años para deuda de capital operativo y hasta 5 años

para deudas de inversiones. Esta línea contará con garantía del Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY) bajo las siguientes líneas de garantía:

- Línea de Garantía de Reactivación Económica (LGRE).
- Línea de Garantía para la Mujer (FOGAMU).

Trazabilidad y Transparencia: Reglamentación de la Modalidad de Venta Búnker

Se ha desarrollado un proyecto para mejorar la trazabilidad y transparencia en la venta de Diésel Marino libre de impuestos, abrogando el Decreto N° 2436/14. Este nuevo reglamento establece parámetros de

cumplimiento obligatorio para proteger la calidad del producto, prevenir la evasión impositiva y mitigar daños ambientales, con la colaboración del MIC, DNIT y PETROPAR.

Baja de precios de combustibles

A pocos días de iniciar el nuevo periodo de gestión de gobierno, Petropar dispuso la disminución en sus productos comercializados. El gasoil tuvo una disminución acumulada de 1.150 G./L, en el tipo III, 900 G./L en el tipo I, 1.250 G./L en las gasolinas y 1.575 G./Kg en el GLP.

se reportó una reducción del 80%. Además, las ventas legales de nafta han experimentado un repunte, lo que demuestra el impacto positivo de estas medidas en la economía y la legalidad del mercado de combustibles.

En virtud de una valorable reingeniería integral, llevada a cabo por el equipo técnico de Petropar, el Gobierno del Paraguay, transfirió beneficios a cerca de 800 mil conductores en forma mensual, y a toda la sociedad paraguaya.

Gracias a la acción positiva de la baja de los precios de los combustibles, Petropar como entidad pública ha colaborado con la ciudadanía en el proceso de contención de los precios tanto de bienes como servicios. Además, Petropar fue un aliado importante en el freno de la inflación a través de la disminución del costo del gasoil y las naftas generando un importante ahorro a la ciudadanía.

Se ha observado una importante disminución del contrabando desde Argentina, especialmente en zonas fronterizas como Nanawa (ex Puerto Elsa), donde



Aumento y sostenibilidad de la producción de cemento y baja en el precio del mismo

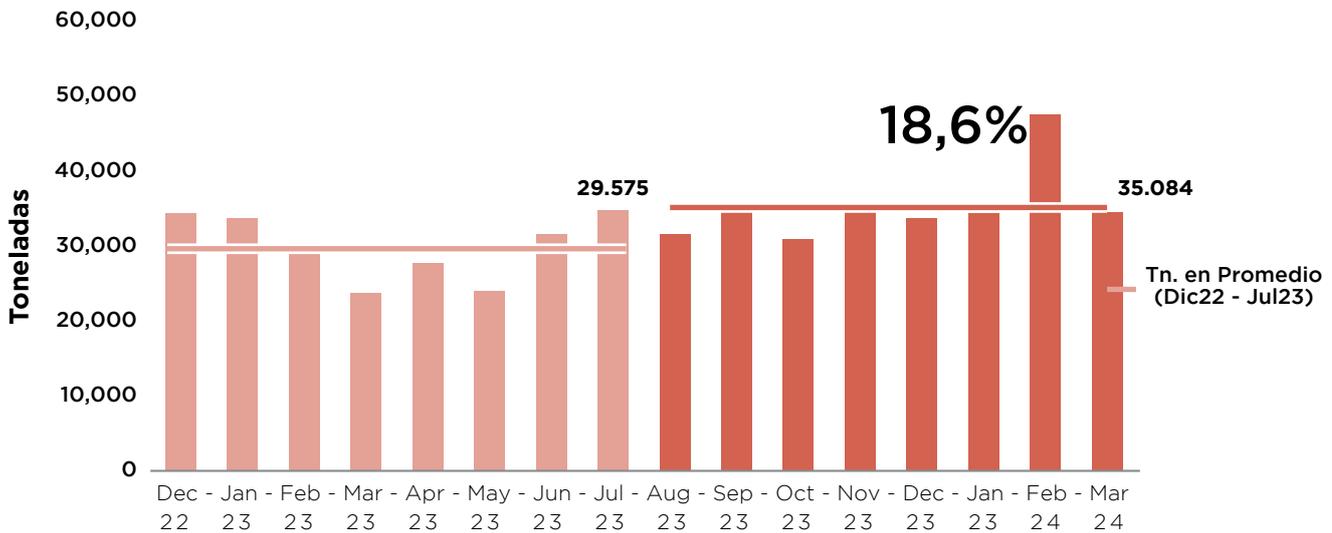
Se ha registrado en los últimos años una considerable disminución en las actividades industriales de producción de cemento, principalmente a consecuencia de constantes quiebres de stock. Esto produjo un aumento del precio del cemento de forma sostenida en los últimos años.

Desde el inicio de este gobierno se han implementado estrategias en la gestión de procesos de compras más eficientes, priorizando materias primas e insumos necesarios para garantizar la continuidad de la operatividad de las plantas y el rendimiento productivo, se logró aumentar la producción de cemento en 18.6% en el periodo agosto 2023 a marzo 2024 (35.084 Ton.) con relación al

periodo diciembre 2022 a julio 2023 (29.572 Ton.), alcanzando rangos de producción estables.

El aumento de la productividad es uno de los principales indicadores estratégicos de esta industria, ya que con ello se contribuye a abastecer las necesidades del mercado interno, potenciando el consumo del producto nacional y dinamizando el sector de la construcción.

A través de una gestión eficiente de compras, estrategias financieras y el aumento de la producción se ha logrado una reducción en los costos de producción y en consecuencia del precio del cemento en menos G. 2.000 por bolsa en relación a periodos anteriores, como medida competitiva.



Fuente: INC

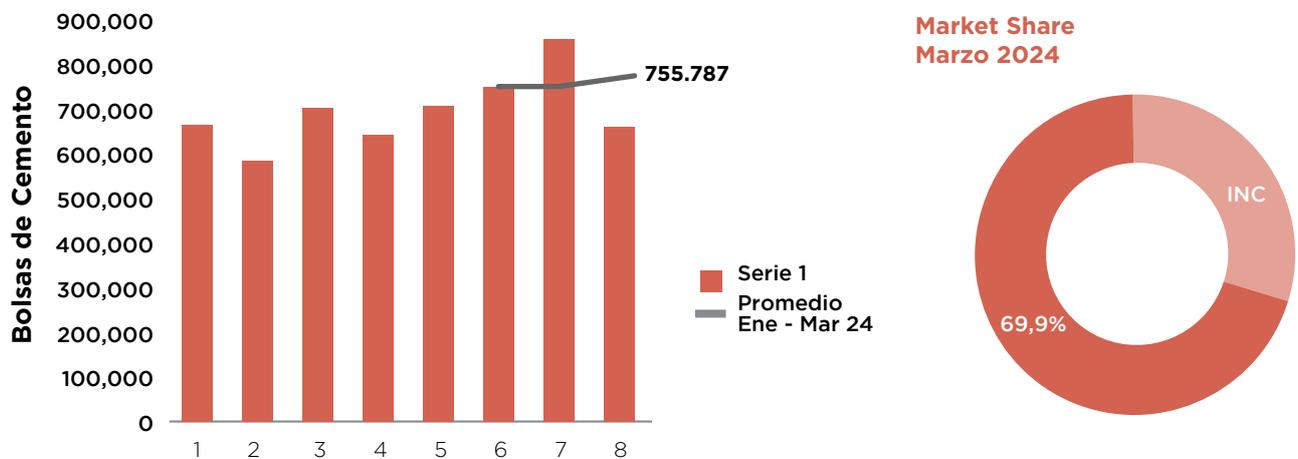
Reposicionamiento de la marca “Cemento Vallemi”

La participación del cemento en el sector de la construcción es determinante, por ser uno de los de mayor importancia en el Producto Interno Bruto. El comportamiento del consumo del cemento en el mercado es el reflejo de lo que ocurre en la economía del país.

La entrada de un nuevo competidor al mercado, y la desmedida liberación de la importación del cemento, conjuntamente con las ineficientes tomas de decisiones, disminuyeron de manera significativa la participación de

la marca Cemento Vallemi en el mercado, lo que generó una situación desfavorable ya que el mercado y sus variables fijan los precios del cementero en el país.

Con acciones estratégicas puntuales, que acompañan las exigencias requeridas del mercado, en el periodo enero a marzo 2024 se ha logrado un promedio de despacho mensual de 750 mil bolsas de cemento, atendiendo así el 30,1% de la necesidad del consumo nacional, alcanzando de esta manera liderar nuevamente el mercado.



Fuente: INC

Guaranisat-2 Segundo Satélite Paraguayo

El Gobierno del Paraguay a través de la AEP, apuesta por el desarrollo de tecnología espacial nacional. El GuaraniSat-2 representa una continuación del legado establecido por el GuaraniSat-1, marcando un hito

significativo al ser desarrollado completamente dentro de Paraguay. Este esfuerzo cuenta con el apoyo de una robusta red de colaboradores internacionales y locales.

El objetivo principal del GuaraniSat-2 es diseñar, construir, lanzar y operar el segundo satélite del Paraguay, promoviendo estrategias de aprendizaje basadas en proyectos para aumentar la capacidad espacial del país y allanando el camino para un programa espacial sostenible.

La iniciativa del SpaceLab de la AEP, busca avanzar significativamente en las capacidades espaciales del Paraguay, evidencia del esfuerzo colaborativo que involucra a prestigiosas instituciones, incluyendo la Agencia Espacial Mexicana (AEM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR), Universidad Politécnica de Bari,

la empresa Astradyne de Italia, e instituciones del Paraguay.

Objetivos específicos, demostraciones en órbita de diversas partes, componentes y algoritmos. Incluyen paneles solares desplegables, tarjeta electrónica C&DH, algoritmos de determinación de actitud y algoritmos tolerantes a fallos. Además, el GuaraniSat-2 probará un Dispositivo Lógico Programable COTS desarrollado por la AEP y una Unidad de Clasificación de Imágenes para seleccionar automáticamente imágenes utilizables para su descarga, realizará lecturas de radiación de partículas para la anomalía electromagnética sobre Sudamérica y facilitará la comunicación a través de sistemas LORA y APRS.

Impacto de investigación en cultivos

Se creó una nueva variedad de soja y tártago; SOJA - SOJAPAR R82, que se destaca por su buena productividad, sanidad y rusticidad, además de tener un muy buen comportamiento en situaciones de estrés hídrico periodo de sequía; TARTAGO - TG23: que se caracteriza por su rusticidad y productividad, de porte intermedio, con buen tamaño de racimo y de peso de semilla superior a los demás materiales disponibles en el mercado local.

Tecnología mejorada para el cultivo de Caña de azúcar, sésamo, cebolla y trigo: El rendimiento promedio actual de caña de azúcar es de alrededor 55 ton/ha., se está logrando un incremento en la productividad de entre 80 a 100 ton/ha., que representa un incremento de 25 a 45 ton/ha., estimando un

ingreso bruto adicional a las familias productoras de entre G. 5 millones y G. 9 millones por hectárea.

El rendimiento promedio actual del sésamo es de alrededor 500 kg/ha., se está logrando un incremento en la productividad de entre 700 y 800 kg/ha., que representa un incremento de 200 a 300 kg/ha., estimando un ingreso bruto adicional a las familias productoras de entre G. 2 millones a 3 millones por hectárea.

El rendimiento promedio actual de la cebolla es de alrededor 10.000 kg/ha., con esta se está logrando un incremento en la productividad de 30 mil kg/ha., que representa un incremento de 20 mil kg/ha., estimando un ingreso bruto adicional a las familias productoras de G. 60 millones por hectárea.

El rendimiento promedio actual del trigo es de alrededor 2.850 kg/ha., se está logrando un incremento en la productividad de 3.500 kg/ha., que representa un incremento de 650 kg/ha., estimando un ingreso bruto adicional a las familias productoras de G. 780 mil por hectárea.

Tecnología de manejo mejorado para el cultivo de batata y papa: El rendimiento promedio actual de batata es de alrededor 6 mil kg/ha., se está logrando un incremento en la productividad de entre 18 mil a 20 mil kg/ha., que representa un incremento de 12 mil a 14 mil kg/ha., estimando un ingreso bruto adicional a las familias productoras de entre G. 24 millones y 28 millones por hectárea. El rendimiento promedio actual de papa es de alrededor 15 mil kg/ha., se está logrando un incremento en la productividad de 30 mil kg/ha., que representa un incremento de 15 mil kg/ha., estimando un

ingreso bruto adicional a las familias productoras de G. 45 millones por hectárea.

Tecnología de mejoramiento genético y manejo del cultivo de arroz: El rendimiento promedio actual es de alrededor 6.500 kg/ha., se está logrando un incremento en la productividad de hasta 8 mil kg/ha., que representa un incremento de 1.500 kg/ha., estimando un ingreso bruto adicional a las familias productoras de entre G. 4,5 millones por hectárea.

Tecnología de producción de mudas de frutilla libre de virus: El rendimiento promedio actual es de alrededor 10 mil kg/ha., se está logrando un incremento en la productividad de 20 mil kg/ha., que representa un incremento de 10 mil kg/ha, estimando un ingreso bruto adicional a las familias productoras de G. 50 millones por hectárea.

Apoyo al centro TASK Paraguay de autopartes y plan piloto de movilidad eléctrica sostenible

En el marco del Acuerdo de Cooperación con la Fundación Parque Tecnológico Itaipú - Paraguay (FPTI-PY), se ejecuta el proyecto “Establecimiento del Centro TASK para el Avance Tecnológico de Autopartes en el Paraguay y la Provisión del Plan Piloto de Movilidad Eléctrica”. Una iniciativa conjunta entre los gobiernos de Paraguay y Corea del Sur, en base al “Memorando de Entendimiento para la Cooperación entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Instituto de Tecnología Automotriz de Corea (KATECH)”. Su objetivo

es fortalecer la competitividad de la industria automotriz de Paraguay mediante la innovación tecnológica y la capacitación de mano de obra técnica.





El proyecto cuenta con un financiamiento total de aproximadamente USD 20 millones. De este monto, Itaipú Binacional aportará G. 35,7 mil millones y el gobierno coreano contribuirá con aproximadamente USD 15 millones.

El lanzamiento oficial del proyecto se realizó el 25 de abril de 2024 en la Central Hidroeléctrica de Itaipú en la ciudad de Hernandarias.



Percepción Internacional y fomento del comercio internacional

Impulso de Acuerdos Estratégicos

Lanzamiento del Acuerdo entre el MERCOSUR y los Emiratos Árabes Unidos. Bajo la coordinación de Paraguay a nivel MERCOSUR, se inició un nuevo frente en uno de los mercados más importantes del Medio Oriente. El ingreso a un mercado con alto poder adquisitivo y proveedor

estratégico de petróleo significa grandes oportunidades económicas para el país. Con este acuerdo se estima un potencial de exportación mínimo de USD 50 millones más, a través de los mayores envíos de carne, maíz, leche en polvo, azúcar, entre otros.

Fortalecimiento del Acuerdo de Cooperación entre Paraguay y Taiwán

Paraguay ha logrado la eliminación total de aranceles en productos estratégicos: como la carne de cerdo, harina de trigo, alcohol etílico, carne para hamburguesas, cableados, tapas, botellas de plástico y confecciones, lo que facilita su exportación y beneficia directamente a los productores.

Paraguay obtuvo la reducción del 43% del arancel aplicado para la miel natural (0409.00.00) y la reducción del 50% del arancel para la galleta de arroz (1905.90.90). Esta asociación permitirá un incremento en las exportaciones, mejorando así el ingreso de divisas y fomentando

el crecimiento económico. El promedio de las exportaciones de este universo de productos fue de USD 541 millones entre 2021 y 2023. Se prevé la cooperación de Taiwán en áreas estratégicas como salud, seguridad, educación y movilidad eléctrica.

Eliminación del arancel consular para facilitar el comercio

Se ha eliminado el arancel consular al comercio de manera a generar mejores condiciones para el país aun cuando eso representaba una reducción del 24% en el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se promulgó la Ley N° 7196/2023 “Que deroga varios Artículos de la Ley N° 4033/2010 “Del Arancel Consular” que simplifica y remueve trabas al comercio internacional, fomentando una mejora en el clima de negocios con tiene efectos positivos en el Paraguay al fomentarlos como destino de inversiones.

Al eliminar el arancel consular vinculado a operaciones de comercio se dejaron de lado 52 de las 84 actuaciones consulares afectadas al pago de aranceles, lo cual representa una reducción del 62%, y una reducción de USD 24 millones anuales en costos para el sector privado vinculado al comercio exterior. La eliminación del arancel consular comercial derriba barreras y permite el acceso de nuevos emprendimientos comerciales generando más trabajo y más desarrollo.

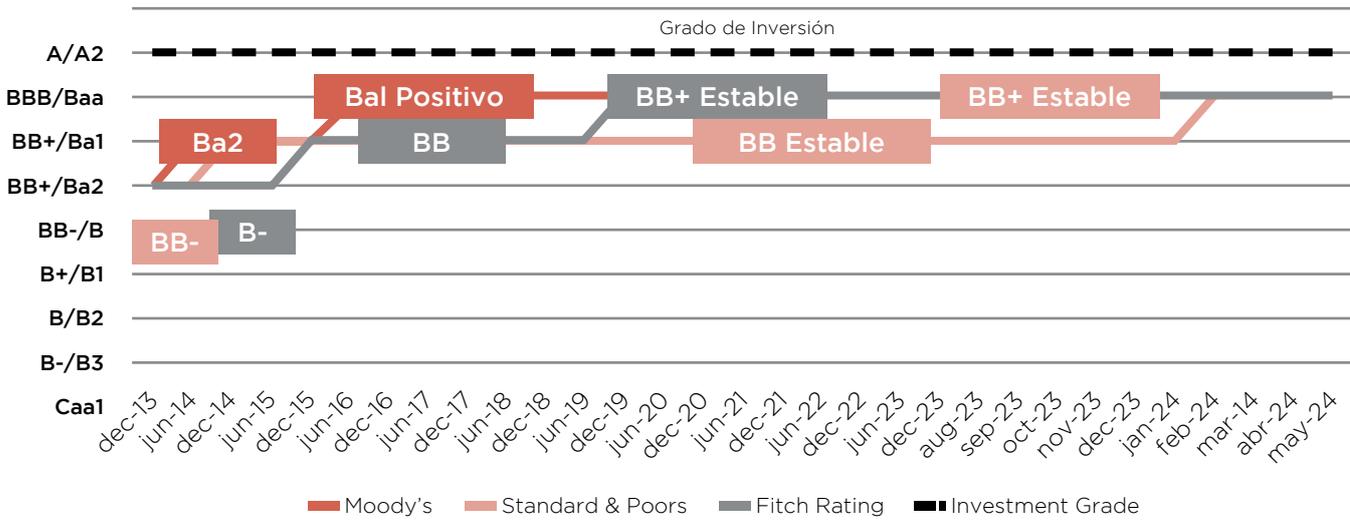
Tras 10 años, Paraguay logra aumentar su calificación crediticia con Standard and Poor's

En febrero de 2024, la agencia calificadora Standard and Poor's otorgó al país un aumento en su calificación soberana luego de más de 10 años, pasando de BB a BB+, manteniendo la perspectiva estable. De esta forma, el país logra ubicarse a un escalón del grado de inversión con las tres agencias calificadoras Moody's (Ba1 Perspectiva: Positiva), Fitch (BB+ Perspectiva: Estable) y Standard and Poor's (BB+ Perspectiva: Estable).

El aumento de calificación se debe a los esfuerzos del Gobierno del Paraguay por mejorar en diversos factores, como la economía, el sector externo, la política fiscal y monetaria, así como la institucionalidad y la gobernanza. En el ámbito económico,

se destacan logros como la histórica colocación de bonos en el mercado internacional, los esfuerzos realizados para la atracción de inversionistas al país y la promoción de una economía más abierta y dinámica.

Evolución de la calificación soberana del Paraguay



Fuente: MEF

GESTIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Las empresas públicas han iniciado este periodo de Gobierno realizando un corte administrativo con el objetivo de establecer una referencia para el ordenamiento administrativo de las empresas y por sobre todo para determinar su situación financiera y patrimonial. En ese sentido, en muchas de ellas como ESSAP, PETROPAR, FEPASA, se ha procedido a la reducción de personal como medida de racionalizar recursos. Además de eso, se han impulsado auditorías especiales por parte de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) en COPACO y FEPASA.

Por otro lado, entre otras acciones relacionadas a la gestión es importante mencionar que:

La **ANNP**, en el marco del Convenio entre la ANNP, el MOPC y el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (CAFyM) ha llevado a cabo las tareas de dragado en el Rio Paraguay para mantener expeditos los pasos difíciles. A tal efecto, ha realizado batimetrías de pre y post dragado en los pasos críticos al objeto de elevar el resultado de los mismos al MOPC, según los requerimientos determinados por CAFyM. Se avanza con los trabajos realizados en virtud a

los contratos suscriptos entre el MOPC y empresas contratistas del servicio, logrando mantener las vías navegables en buen estado, incluso en períodos de estiaje y bajantes extremas. Desde el inicio de esta gestión, se ha dragado un total de 1.423.486 m³, lo que ha tenido un impacto directo en la operatividad y seguridad de la navegación desde el Río Apa hasta la confluencia de los ríos Paraguay y Paraná, facilitando el comercio internacional, no sólo de nuestro país sino de otros Estados que han suscrito el Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra sobre la Hidrovía Paraguay - Paraná. Además, se han realizado importantes inversiones en mejoras de infraestructuras en las terminales portuarias y, se ha iniciado el proceso de reconversión y revitalización del edificio histórico del Puerto de Asunción. Se encuentra en curso un llamado para la reconversión de los Galpones A, B, C y G del mismo Puerto, convirtiendo esta infraestructura que hoy se encuentra sin uso en un verdadero centro de reunión y elemento fundamental para la revitalización del casco histórico de Asunción.

ANDE, está promoviendo la diversificación de la matriz generación de energía eléctrica a través de la implementación de la Ley N° 6977/23 de Energías Renovables No Convencionales y la instalación de plantas solares en el Chaco. Además, busca fortalecer el sector eléctrico en el marco de las acciones comprometidas a través del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad accedido por el actual gobierno ante el Fondo Monetario Internacional, en este marco se realizará una auditoría internacional y un análisis técnico para mejorar la gobernanza. Esto permitirá a la ANDE el fortalecimiento en generación,

transmisión y distribución, y promover la generación privada de electricidad renovable. Por otro lado, sigue fortaleciendo las inversiones para el cumplimiento del Plan Maestro de la empresa y en ese sentido se ha impulsado Proyectos de Construcción de Líneas de Transmisión, como por ejemplo el inicio de la construcción de la línea de transmisión de 500 kV desde Yguazú hasta Valenzuela, con un monto de USD 100 millones, y el inicio de la Licitación para la construcción de la segunda línea de transmisión de 220 kV para duplicar la potencia del chaco paraguayo, con una inversión prevista de USD 126 millones. También se están realizando operativos para combatir la conexión ilegal de electricidad, que genera grandes pérdidas económicas para la empresa. Se impulsa un proyecto de ley para aumentar las penas por robo de energía eléctrica. Por otro lado, el proyecto "Palma Brilla" logró instalar cableado subterráneo en la calle Palma, contribuyendo a la revitalización del centro de Asunción. Esta iniciativa buscaba devolver el esplendor a la emblemática calle, generando espacios turísticos y culturales. Se reemplazaron todos los cables aéreos por subterráneos, desde México hasta Hernandarias, con una inversión total de G. 5.928 millones.

El proyecto no solo embelleció la calle Palma, sino que también eliminó la contaminación visual en las calles cercanas. Todo ello con el objetivo de mejorar el bienestar de los ciudadanos, promover a Paraguay como destino turístico e histórico, y recuperar un espacio tradicional para todos los habitantes del país.

Además, la ANDE inició el Concurso de Precios de Venta de Energía Eléctrica Paraguaya para

el Ambiente de Contratación Libre (ACL) del Mercado Eléctrico Brasileño (MEB), para dar cumplimiento a uno de los puntos del Instrumento de Entendimiento entre Paraguay y Brasil sobre la energía de Itaipú. Este acuerdo representa la soberanía energética nacional después de 50 años, además permitirá oportunidades de inversión en generación de energía eléctrica con fines de exportación que creará fuentes de trabajo en nuestro país, además de que tiene la potencialidad de convertirse en un punto de inflexión para la integración energética de los países de la región.

CAPASA, durante este gobierno, ha logrado triplicar las ventas, incorporando 14 nuevos distribuidores y mayoristas a partir de un único distribuidor mayorista. Se ha regresado a los supermercados y minimercados más importantes del país, con el objetivo de llegar a toda la población de Paraguay antes de que finalice el año. Además, se ha lanzado una nueva línea de producción de rones con 10 sabores, 4 más que la competencia privada, incluyendo la colección "Mariscal" en honor a los héroes del país. Se ha renovado la imagen de todos los productos con botellas y etiquetas modernas y coloridas, con mensajes relacionados a la historia y tradiciones nacionales. El salón de ventas ha sido remodelado y se busca impulsar la imagen de los productos con relación a la riqueza de la arquitectura de su edificio, revitalizando el casco histórico de Asunción. La marca ha participado en diversas actividades promocionales en hoteles, restaurantes, ferias y eventos culturales para promocionar la Caña Paraguaya Aristócrata, buscando posicionar la marca ARISTOCRATA como

marca país. En días más se inaugurará el Centro Histórico ARISTOCRATA: un museo vivo como contribución eterna al circuito turístico del casco histórico de Asunción.

DINAC, ha presentado los proyectos arquitectónicos y de ejecución realizados por expertos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para las obras relacionadas con la nueva terminal Silvio Pettrossi (AISP), así como la renovación del lado aire, que incluye la pista, la calle de rodaje principal y auxiliares, las salidas rápidas, las luces de pistas ALS y otras ayudas visuales. Por otro lado, se ha logrado un aumento del 6% en la cantidad de pasajeros y del 46% en cargas aéreas en comparación con el mismo período del año anterior (de septiembre de 2023 a marzo de 2024), lo que ha generado mayores ingresos para la entidad.

ESSAP, ha llevado adelante la extensión y renovación de tuberías en diferentes ciudades del país para garantizar el acceso a agua potable de la población, en zonas críticas de Asunción, Lambaré, San Bernardino, Pilar, Coronel Oviedo, Emboscada, y Pedro Juan Caballero. En la ciudad de Villa Hayes, en conjunto con el MOPC a través de una donación de la JICA se proyecta la construcción de una Planta de Tratamiento de agua potable que beneficiará a 51.700 habitantes, con una inversión de USD 20.000.000 del Gobierno de Japón y de G. 3.000.000.000 en obras complementarias como contrapartida local. Igualmente fueron tomadas medidas significativas para abordar la falta de agua y la mejora de la producción en sus plantas de tratamiento y pozos en ciudades como Mariscal Estigarribia, Villarrica, Itá y San Antonio. Se adquirieron bombas arroceras

para los periodos de bajante del Río Paraguay de manera a garantizar la toma de agua. En el marco del fortalecimiento de su capital humano, ha incorporado a jóvenes aprendices dentro de la modalidad dual en conjunto con el SNPP, SINAFOCAL y el MTESS. La entidad también ha implementado la plataforma digital MI ESSAP para facilitar la gestión de servicios y reclamos de los usuarios, buscando disminuir el tiempo de respuesta efectiva y eficiente.

FEPASA, se ha enfocado en los trabajos de condiciones previas del proyecto Tren de Cercanías entre las ciudades Asunción e Ypacaraí, como trabajos de levantamiento topográfico y geo referenciado de la franja histórica del ferrocarril, el relevamiento del trazado de la vía férrea desde Asunción hasta Ypacaraí y la revisión del alcance y las especificaciones técnicas del proyecto, en vistas a iniciar los trabajos de ingeniería de detalle y negociación de la implementación del proyecto, el cual beneficiará a la población de la ciudad de Asunción y las ciudades de Luque, Areguá, Itauguá e Ypacaraí. Además, la empresa ha iniciado el Protocolo de Intervención para la puesta en valor de la Estación Central del Ferrocarril e implementando fuertes medidas de racionalización de gastos corrientes de manera a garantizar su sostenibilidad financiera.

INC, redujo G. 2.000 por bolsa el precio de venta en los 3 tipos de cemento: puzolánico, fillerizado y compuesto, apuntando a la competitividad basada en la calidad del producto "Cemento Vallemí", logró la recuperación del 5% de distribuidores; mediante cambios en la política comercial; la cementera estatal apunta a reactivar el trabajo articulado entre proveedores y clientes,

y, a través de ello, llegar a cada paraguayo. Con estas acciones, se estrechan vínculos además de incorporar mejoras en la atención a los clientes, estas primeras acciones permitieron a la INC cubrir el 31% del mercado en el 1er. Trimestre 2024 y se desea llegar al 40% del mercado para fines del 2024 (anteriormente cubría el 27%).

PETROPAR, mediante la reingeniería integral realizada, Petropar dispuso la disminución en sus productos comercializados. El gasoil tuvo una disminución acumulada de 1.150 G./L, en el tipo III, 900 G./L en el tipo I, 1.250 G./L en las gasolinas y 1.575 G./Kg en el GLP. Ñande Gas, además ha expandido su cobertura con nuevas estaciones propias, en Curuguaty y Hernandarias, y ha sumado cinco (5) nuevos puntos de recarga de Ñande Gas, llegando a ciento diez (110) en todo el país. En cuanto a las inversiones, se ha incorporado el segundo laboratorio móvil para control de calidad y cantidad en estaciones con la prioridad de que todas las estaciones de la red de PETROPAR comercialicen combustibles que cumplan con los más altos estándares de calidad.







EDUCACIÓN DE CALIDAD

PRIMER INFORME
PRESIDENCIAL





Fortalecimiento Pedagógico

Programa de Lectoescritura: Ñe'ëry

El Programa de Lectoescritura Ñe'ëry ha innovado la enseñanza de la lectura, escritura y oralidad en las instituciones educativas, siendo un pilar fundamental para el desarrollo de competencias comunicativas y el fomento del hábito lector entre los estudiantes.

En el marco de este programa, se ha capacitado a 15.713 docentes de 2.639 instituciones educativas a nivel nacional con una inversión total de G. 9.141 millones. Estos docentes han recibido formación en estrategias pedagógicas por parte de tutores y asesores que trabajan directamente en el territorio.

Paraguay: Nueva Ley de Fomento a la Lectura y el Libro

La Ley de Fomento de la Lectura y el Libro establece la creación del Consejo Nacional de la Lectura y el Libro, de un Fondo Nacional para la Lectura y el Libro, y la elaboración de un Plan Nacional del Libro y la Lectura.

Entre sus objetivos específicos se encuentran: Descentralizar las políticas del fomento del libro y la lectura, a nivel nacional, departamental y municipal, fomentar la creación, la edición y la producción de libros en los dos idiomas oficiales, las lenguas de los pueblos originarios y otras de uso en el territorio nacional.

También se buscará la difusión de la producción nacional, a través de traducciones, ventas en línea,

investigaciones, presencia en las ferias y mercados del exterior, entre otras modalidades, y estimular la utilización y actualización permanentes de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación en el ámbito del libro, la lectura y las bibliotecas.

Además de la promulgación de la Ley 7.140/23, se dio firma al decreto presidencial que declara «Día Nacional de la Lectura» cada 28 de agosto, en conmemoración a la promulgación de esta ley.



Escuelas Abiertas

Esta iniciativa permite que las escuelas sean espacios para enriquecer la formación integral de niños, niñas y jóvenes al promover su participación en actividades artísticas, deportivas y de lectoescritura durante un periodo fuera del entorno escolar.

La misma se ha implementado en 150 instituciones del sector oficial, ubicadas en los 17 departamentos del país, y ha beneficiado a 10.500 estudiantes de entre 4 y 18 años, incluyendo

comunidades indígenas distantes. De esta forma, se genera un entorno inclusivo donde la educación trasciende las aulas, convirtiéndose en una experiencia continua y enriquecedora para la comunidad.

La inversión que asciende a más de G. 3 mil millones aproximadamente, tendrá continuidad durante todo el año con mayor cobertura y fondos.



En 150 instituciones fueron beneficiados 10.500 estudiantes

Atención educativa garantizada para la Primera Infancia

Con una dedicación firme con el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, se ha trabajado para garantizar una atención educativa oportuna y sostenible para esta población, incorporando a 2.797 profesionales al programa, incluyendo docentes titulares y auxiliares, psicólogos, educadoras comunitarias y maestras

mochileras. Gracias a este equipo, actualmente se atiende a 33.000 niños y niñas, lo que representa un incremento del 26% en la cantidad de beneficiarios en 2024. Además, se ha dotado a 138 locales escolares con parques infantiles.

Atención a 33.000 niños y niñas. Se incorporaron al programa 2.797 profesionales

Condiciones Externas de Aprendizaje

Distribución de materiales educativos

Se han distribuido más de **3.327.000 materiales educativos** de áreas claves como castellano, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, entre otras. Esta distribución ha beneficiado a **1.277.000 estudiantes** de la Educación Escolar Básica y la Educación Escolar Media, en instituciones educativas

de gestión oficial y privada subvencionada de todo el país, con una inversión total de **más de G. 37 mil millones**. De esta manera, se ha fomentado el acceso al libro y a la lectura como una base sólida para que los estudiantes desarrollen habilidades de lectoescritura.

Avances en Gestión de Entrega de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas

En el año lectivo 2024, se ha logrado un avance significativo en la entrega de kits de útiles escolares, beneficiando a un total de 1.408.296 estudiantes de instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada en todo el país. Desde el Pre Jardín hasta la culminación de la Educación Media, han recibido estos materiales antes del inicio de clases, alcanzando el 100% de la población objetivo, con una inversión de más de G. 167 mil millones

Este avance representa un incremento en la cantidad de beneficiarios en comparación con el año anterior, sumando

alrededor de 11.113 estudiantes adicionales. De esta manera, se contribuye a la mejora de las condiciones educativas y a la reducción del gasto de bolsillo para las familias.



Fortalecimiento de instituciones educativas en infraestructura y equipamientos

La formación técnica profesional de los estudiantes se ha fortalecido gracias a la dotación de equipamiento de vanguardia en 20 instituciones educativas de bachilleratos técnicos del sector industrial. Un total de 7.500 estudiantes de las áreas de electricidad, mecatrónica, electrotecnia y electromecánica han sido beneficiados.

Con una inversión de más de G. 28 mil millones, se ha provisto a dichas instituciones con avanzados sistemas de entrenamiento, robots educativos

inteligentes, impresoras 3D de grado industrial, sistemas didácticos de generación de energía solar y eólica, y una variedad de herramientas y equipos especializados.

Además, se han construido 133 aulas nuevas en 118 locales escolares y dotando a 201 instituciones educativas con más de 20.000 unidades de mobiliario escolar, que incluyen mesas y sillas, armarios, escritorios para docentes, entre otros elementos esenciales para la educación paraguaya.



En relación a la tecnología, se ha mejorado la conectividad en 1.060 locales escolares distribuidos en los 17 departamentos y en la Capital, que ahora cuentan con equipos que permiten acceder a plataformas con contenidos educativos clasificados según el programa de estudios. Estas plataformas permiten a los docentes buscar contenidos y mejorar sus estrategias de enseñanza, y a más de 900.000 estudiantes acceder a contenidos educativos digitales interactivos,

directamente desde el servidor local sin necesidad de conectarse a Internet.

Así también, se ha entregado equipamiento tecnológico a supervisiones indígenas de los departamentos de Concepción, San Pedro, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Capital, Canindeyu, Amambay, Pdte. Hayes, Boquerón y Alto Paraguay, con una inversión de G. 658.680.360.

Proyecto TAPE, mejoras en la infraestructura educativa

En el área de educación, el esperado Proyecto TAPE, se ha desarrollado conjuntamente entre el MOPC y el MEC, tiene como objetivo el mejoramiento progresivo de la infraestructura educativa a través de nuevas construcciones, reparaciones y/o adecuaciones de 300 escuelas y 16 Centros de Atención a la Inclusión a nivel nacional.

Este año, iniciaremos el llamado a licitación para la refacción y ampliación de 60 escuelas. Estas escuelas, que son de Educación Media, Escolar Básica y Educación Inicial, se encuentran todas en el Departamento de Alto Paraná, beneficiando a 24.000 estudiantes del Departamento.

Fortalecimiento y Compromiso con la Labor Docente

Formación docente continua hacia una educación de calidad

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) apuesta constantemente por la formación continua de los docentes, reconociendo su papel clave en la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles del sistema educativo. En este sentido, se han llevado a cabo iniciativas destinadas a mejorar las habilidades pedagógicas y didácticas de los maestros de todo el país.

Además de fortalecer las competencias en lectura y escritura, se ha puesto un

énfasis especial en la promoción del pensamiento lógico-matemático. Hasta ahora, 1.493 docentes del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media han sido capacitados en este ámbito con el fin de incorporar innovaciones pedagógicas en la enseñanza de las matemáticas en las aulas paraguayas.

Así también, el MEC en su misión de garantizar formadores altamente capacitados, ha facilitado cursos de posgrado para 3.423 formadores de formadores. Esto permite



que las futuras generaciones de docentes reciban una preparación de excelencia para lograr una mejora continua en la calidad de la enseñanza.

Como el camino hacia una educación de calidad es continuo y dinámico, el MEC tiene previstas acciones futuras que seguirán reforzando la formación docente en todo el país, destacándose entre ellas, la capacitación en modalidad de tutorías para 15.000 docentes de 2.000 instituciones del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media.

Histórico cumplimiento de compromiso con el sector docente

En un compromiso histórico por dignificar la labor docente y mejorar la educación en Paraguay, el MEC ha implementado acciones significativas, como el cumplimiento del pago del escalafón docente, beneficiando a **26.306 docentes** con una inversión adicional de más de **G. 267 mil millones** y el ajuste del Salario Básico Profesional

Docente, con una inversión adicional de más de **G. 220 mil millones**.

Estas medidas mejoran notablemente las condiciones laborales de los docentes, asegurando que reciban el reconocimiento y la remuneración adecuada por su valiosa contribución a la educación.





Educación Superior e Investigación

Incremento de oportunidades de formación para profesionales del interior del país

El Programa de **Becas Carlos Antonio López (BECAL)** ha concedido **271 becas** para una variedad de programas, incluyendo maestrías, doctorados, posdoctorados, movilidad de grado y estudios de idioma, demostrando un compromiso con la formación continua y la democratización del acceso a la educación de calidad. Desde agosto del 2023 hasta la fecha, se ha observado un aumento del 12% en el acceso a becas de personas del interior, lo que representa actualmente

el 42% del total de becarios de BECAL. Además, el 60% de los becarios son estudiantes de colegios públicos, lo que subraya el acceso equitativo a una educación de calidad.

Así también, están en proceso de evaluación nuevas postulaciones, con 219 becas al exterior planeadas para este semestre, lo que refleja el compromiso del Gobierno del Paraguay con el desarrollo del capital humano avanzado.

Los programas de becas en Paraguay representan una apuesta significativa por el desarrollo del capital humano avanzado

Lanzamiento de la Primera Convocatoria de Posgrados Nacionales

Por primera vez, BECAL ha lanzado la convocatoria para hacer maestrías y doctorados en Paraguay, permitiendo a 102 profesionales paraguayos cursar posgrados en el país y contribuir con su desarrollo. En una nueva apuesta por la formación de capital humano avanzado, el Programa BECAL cuenta con nuevos componentes que permiten brindar más oportunidades a los

paraguayos, a través de becas de posgrados en Paraguay, cuyos programas de estudio estén vinculados a las áreas estratégicas del desarrollo del país. Un total de 72 profesionales paraguayos fueron adjudicados con una beca de BECAL para hacer maestrías, y 30 para hacer doctorados en universidades del país con al menos 20 años de funcionamiento.



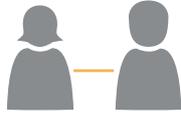
Avanzando en un Sistema Unificado de BECAS

Con el fin de ampliar las oportunidades de formación universitaria y técnica de la juventud paraguaya y jerarquizar los estándares de calidad en la educación, el Gobierno del Paraguay ha lanzado un sistema unificado del programa de becas de grado, dirigido a estudiantes paraguayos que culminaron la educación media.

Esta iniciativa se gesta mediante la alianza entre la Presidencia de la República y las instituciones que históricamente vienen ofreciendo becas académicas a los jóvenes del país, como Itaipú Binacional, Entidad Binacional Yacyretá, Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).



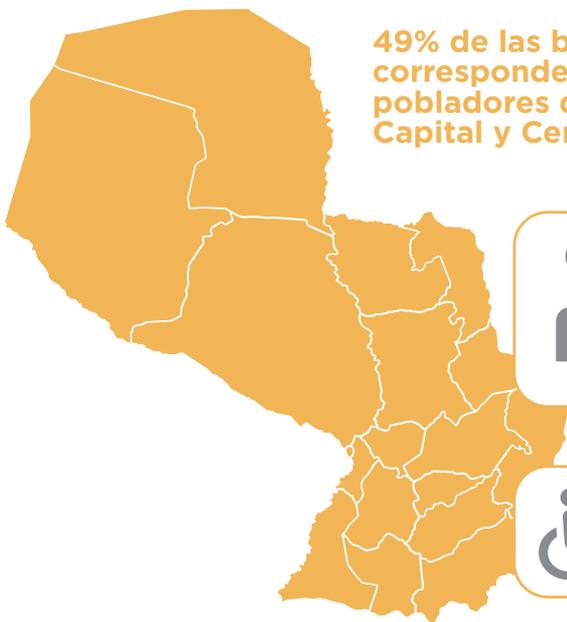
4.592 becas adjudicadas



60% de las becas corresponden a mujeres

40% de las becas corresponden a hombres

Se estima **USD 15 millones** anuales de fondos asignados al financiamiento de las becas



49% de las becas corresponde a pobladores de Capital y Central

51% a pobladores del interior del país



66 becarios son miembros de comunidad indígena



57 son personas con discapacidad

Asimismo, la SNJ, ha entregado más de 1.000 becas a jóvenes estudiantes universitarios y jóvenes destacados a nivel país, en el rango de edad de 18 a 29 años. Abarcando 16 departamentos del país, con una distribución de entrega mayoritariamente a mujeres, siendo el 70%, y 30% hombres.

Por su parte, las universidades nacionales han otorgado más de 4.000 becas, tanto de grado como de posgrado.

Además, con el apoyo de Yacyreta, se han beneficiado a 7.787 estudiantes de escasos recursos, en varios departamentos del país (Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Caazapá), con una inversión significativa para garantizar el acceso a la educación (G. 22.746.500.000)

+ de 4.000 becas otorgadas por Universidades Nacionales

Programas de intercambio académico en la República de China (Taiwán)

En el marco del acuerdo para el intercambio académico, celebrado entre la National Taiwan University of Science and Technology (Taiwán Tech) y la Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay (UPTP), se han concretado programas de movilidad estudiantil de **193 jóvenes universitarios**, quienes tienen la oportunidad de acceder a educación, tecnología e infraestructura académica de vanguardia, como también una visión y comprensión intercultural, factores cruciales en el mundo

globalizado. Esta experiencia permite a los estudiantes construir redes profesionales y académicas internacionales, ampliando sus oportunidades laborales y de investigación.

Al término del programa de intercambio, los estudiantes de la UPTP retornan al Paraguay, dotados de nuevos conocimientos, competencias, dominio de tecnologías y enfoques que pueden ser aplicados para resolver necesidades locales y contribuir al desarrollo nacional.



Prácticas profesionales en empresas extranjeras

A través de convenios académicos con empresas extranjeras, **95 estudiantes** de la UPTP han realizado pasantías supervisadas a nivel internacional, en países como Taiwán y Brasil,

adquiriendo experiencia práctica en sus respectivos campos, y mejorando sus competencias profesionales.

Avances en la Educación Superior en Universidades Públicas

Entre agosto de 2023 y lo que va de 2024, alrededor de 58.062 nuevos estudiantes se han matriculado en las universidades públicas, incluyendo programas de grado, especialización y postgrado. Estas instituciones educativas, como la Universidad Nacional de Asunción, Universidad Nacional de Pilar, Universidad Nacional de Itapúa, Universidad Nacional de Caaguazú, Universidad Nacional de Concepción y la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay, se benefician de una comunidad estudiantil en constante crecimiento.

En el mismo periodo, se estima que 15.476 nuevos profesionales han egresado de estas universidades, incorporándose al mercado laboral. Estos egresados, provenientes de diversas disciplinas y niveles académicos,

desde grados hasta postgrados, son un recurso esencial para el desarrollo del país.

Además, se ha alcanzado un importante hito en la acreditación con un total de 214 programas acreditados en las universidades nacionales. De estas, 186 corresponden a carreras de grado y 28 a programas de postgrado. La acreditación garantiza la calidad educativa y asegura que los estudiantes reciban una formación de excelencia.

Estos logros reflejan el compromiso con el fortalecimiento de la educación superior, proporcionando oportunidades educativas de alta calidad y formando profesionales preparados para enfrentar los desafíos del futuro.

Infraestructura para el Desarrollo

Creación e inauguración del Centro de Desarrollo, Información e Innovación de la Universidad Nacional de Itapúa dedicado a promover la innovación tecnológica y el desarrollo de soluciones para diversas áreas.

El centro busca posicionar a la Universidad Nacional de Itapúa como un referente regional en innovación y desarrollo tecnológico, contribuyendo al crecimiento socioeconómico de la región a través de soluciones innovadoras.

Nueva Filial de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en Melgarejo

La habilitación de la nueva filial de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) en Melgarejo, Colonia Independencia, es

un paso significativo hacia la descentralización educativa en Paraguay. A través de la Resolución CONES 101/2024, se evaluaron exhaustivamente

la infraestructura, los recursos humanos y los programas académicos para cumplir con los requisitos legales y normativos.

Este logro asegura un acceso más amplio y equitativo a la educación superior de calidad en regiones anteriormente desatendidas.

Fortalecimiento a la investigación

La Universidad Nacional de Asunción fue sede de la Trigésima Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (30° JJI AUGM-UNA), evento de iniciación científica más importante de la región, reuniendo a jóvenes investigadores de diversas universidades para presentar sus trabajos y fomentar la cultura de investigación. Con un total de 675 investigaciones presentadas y 130 trabajos premiados, destacándose la calidad y el potencial de la investigación

científica en la región. Este evento sirvió como plataforma para el intercambio de conocimientos, la colaboración entre investigadores y la promoción del desarrollo científico de los países miembros del Grupo Montevideo que nuclea a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

No menos importante, cabe resaltar que a la fecha, las universidades nacionales llevan adelante 352 proyectos de investigación en distintas áreas de las ciencias.

Simplificación del proceso de reconocimiento de títulos extranjeros

En los últimos meses, el CONES ha realizado importantes mejoras en el proceso de reconocimiento de títulos extranjeros, con el objetivo de simplificar los trámites y aumentar la eficiencia y transparencia.

A través de la Resolución N° 41/2024 se han reducido los requisitos documentales y se han simplificado los métodos de presentación de solicitudes. Estos cambios, junto con la modificación de aranceles y exoneraciones, han permitido



agilizar significativamente los tiempos de respuesta.

Los aranceles han sido ajustados para equilibrar los costos operativos con la accesibilidad del trámite. Además, se han establecido exoneraciones totales para repatriados, refugiados y comunidades indígenas, y exoneraciones parciales del 40% para docentes, según la Resolución CONES N° 91/2024.

Asimismo, se implementará un sistema digital para facilitar la comunicación entre los recurrentes y la institución, en el marco del “Convenio Especifico firmado entre el CONES y el Consejo Nacional de Ciencias y

Tecnología (CONACYT) para el uso del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI)”.

Gracias a estas mejoras, entre agosto de 2023 y marzo de 2024, se procesaron 309 solicitudes de reconocimiento de títulos. Estas medidas han tenido un impacto positivo en la ciudadanía, facilitando la inserción laboral y académica de profesionales formados en el extranjero y contribuyendo al desarrollo del país.

Apuesta a la inversión con mayor rendimiento: Inversión en Capital humano

PROEDUC ha experimentado un notorio crecimiento

La utilización de la línea de crédito para el sector educativo (PROEDUC) experimentó un notorio crecimiento. Los fondos impulsados por la AFD asignados a este sector, aumentaron en un 60%, ascendiendo de USD 393,8 mil a USD 630,4 mil. Se menciona además que el financiamiento destinado a maestrías aumentó en un 44%, pasando de USD 342,2 mil a USD 493,3 mil. Sin embargo, el mayor crecimiento se observó en el financiamiento para doctorados, con un aumento del 155%, ascendiendo de USD 7,2 mil a USD 18,3 mil. Al consolidar estos datos, el total del financiamiento para la educación mostró un incremento del 70%, considerando tanto el producto PROEDUC como los

destinos específicos de maestría, grado y doctorado.

En este periodo de agosto 2023 a marzo 2024, se aprobaron créditos por más de USD 118,8 mil para beneficiarios que financiaron estudios de grado. Este aumento se debió a la mejora del producto



con la inclusión de dos nuevos destinos de financiamiento; tecnicaturas y cursos de grado.

Estas acciones reflejan un esfuerzo significativo en la ampliación de oportunidades educativas a través del Producto PROEDUC, demostrando un impacto positivo y diversificado en la formación de grado. Este producto ofrece la posibilidad de financiar estudios de grado, tecnicaturas, postgrados, especializaciones y maestrías con plazos de hasta 12 años.

Con estas estrategias de política pública, impulsadas por la banca de segundo piso, el Gobierno del Paraguay contribuye a

la formación de jóvenes que acceden a mejores condiciones laborales mediante préstamos adaptados a sus necesidades.

Así también, a través de PROEDUC, la AFD ha respaldado la formación académica de mujeres, representando un 64% de los préstamos otorgados a este grupo. Se destaca especialmente el financiamiento para maestrías, representando un notable 75% del total, seguido por doctorados con un 15% y grados con un 10%.

Los estudios se enfocan en áreas como salud (30%), administración de empresas (20%), marketing (15%), finanzas (10%) entre otros.

Creación del FOGAE: Fondo de Garantías para Estudios de Posgrados en el Exterior (FOGAE)

Otra de las apuestas por el fortalecimiento de la educación, incluye la creación del fondo de Garantías de Educación Superior (FOGAE), a través de BECAL y AFD. Este fondo tiene como objetivo potenciar la sustentabilidad financiera del Programa BECAL por medio de un instrumento que promueve la oferta de crédito para estudios de posgrado en el exterior.

Los recursos asignados a la creación del FOGAE ascienden a la suma de USD 3,6 millones. Este instrumento busca mitigar las dificultades de acceso a créditos para interesados en realizar

estudios en el extranjero que no poseen las garantías exigidas por el sistema financiero. El fondo, permite otorgar créditos blandos a personas interesadas en hacer posgrados en una de las mejores universidades del mundo. Esto a su vez posibilitará reducir el esfuerzo público de financiamiento y aumentar la participación privada para el efecto, logrando que trabajadores y empresas contribuyan con la formación de capital humano. El evento del lanzamiento oficial se realizará en julio del presente año y las Instituciones Financieras podrán empezar a otorgar garantías desde ese mismo mes.

Avances en ciencia, tecnología e innovación en Paraguay

Se han adjudicado proyectos de investigación y desarrollo con una inversión aproximada de USD 11,5 millones que apuestan a través de la generación de nuevos conocimientos de alto valor científico, la aplicación de soluciones científicas y tecnológicas a los principales problemas y desafíos sociales del país.

Además, se ha realizado la primera edición de la Feria de Innovación Tecnológica “Paraguay Innova”. El evento fue un espacio en donde se pudieron compartir los principales logros y resultados de las iniciativas que recibieron apoyo del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas - PROINNOVA, cuyo foco de inversión es la investigación aplicada e



innovación y el aumento de la cantidad y calidad del capital humano avanzado en el campo de la innovación.

Apertura del Instituto Superior de Formación para la Equidad “Tape Jojarã”

La inauguración del Instituto Superior de Formación para la Equidad “Tape Jojarã” (Resolución MEC N° 216/24), dependiente del Ministerio de la Mujer, marca un hito crucial en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Este nuevo centro educativo tiene la misión de proporcionar una formación técnica superior de calidad y actualizada a jóvenes y adultos, con un enfoque integral en áreas estratégicas para alcanzar la igualdad sustantiva y eliminar toda forma de discriminación hacia la mujer.



como la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), así como empresas comerciales y entidades financieras del sector privado. La primera cohorte de la carrera comenzará en julio de 2024, con una proyección inicial de aproximadamente 100 estudiantes.

Además, el instituto ofrecerá cursos de actualización permanente en sus áreas de

competencia, empleando diversas metodologías de enseñanza para asegurar una educación continua y relevante. Este proyecto no solo representa un avance significativo en la formación de profesionales comprometidos con la equidad, sino que también posiciona a Paraguay como un referente regional en la promoción de los derechos de la mujer.

Formación y capacitación laboral para promover el acceso a empleos de calidad

Más de 100.000 personas capacitadas para acceder a empleos

La mano de obra calificada es uno de los pilares fundamentales del desarrollo productivo del país. Entre agosto de 2023 y marzo de 2024, el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) han capacitado a un total de 103.705 personas a lo largo del territorio nacional. Este esfuerzo ha incrementado

la cualificación para el trabajo asalariado y ha promovido el emprendedurismo y el trabajo independiente.

El SNPP ha reinstalado la Mesa de Programación de Acciones Formativas después de cinco años, garantizando así la calidad y pertinencia de los cursos ofrecidos, respondiendo a las demandas del mercado laboral. Durante este

periodo, se han desarrollado 4.712 cursos de formación, capacitación y especialización, beneficiando a 99.193 personas en distintos sectores de la economía con presencia en todos los departamentos del país. Estas acciones formativas han permitido desarrollar competencias y habilidades, mejorar la empleabilidad y fomentar el emprendedurismo.



Además, entre agosto de 2023 y mayo de 2024, el SNPP ha habilitado un total de 38 cohortes de carreras para Técnico Superior, de las cuales 20 corresponden al periodo 2023-2025 y 18 al periodo 2024-2026. Hasta la fecha, esto ha permitido que 947 personas estén en proceso de formación en distintas carreras en varios departamentos.

Por su parte, SINAFOCAL ha beneficiado directamente a 4.152 personas, de las cuales el 66%

son mujeres y el 34% hombres, a través de diversos programas de formación para el empleo. Estos programas, diseñados para mejorar la calificación y el desempeño laboral, incluyen capacitaciones de rápida salida laboral en sectores como electricidad, hospitalidad, construcción, administración y servicios. También se han implementado cursos bajo el Modelo de Formación Dual, enfocado en jóvenes que buscan su primer empleo.

Adicionalmente, se ha promovido el desarrollo integral de competencias capacitando tanto a dueños de empresas, socios y representantes legales como a sus trabajadores. Durante el periodo de referencia, estas acciones han alcanzado a 1.770 personas, de las cuales 1.203 son mujeres y 567 hombres. Las capacitaciones se desarrollaron en Asunción y en los departamentos de Concepción, Cordillera, Itapúa, Misiones, Alto Paraná y Central. Las áreas de

formación incluyeron educación financiera, planes de negocios, inteligencia emocional, marketing digital y cultura emprendedora, entre otros.

Estas acciones constituyen un verdadero avance hacia un Paraguay más productivo y próspero.

Implementación del modelo paraguayo para la certificación de competencias: reconocimiento de cualificaciones a trabajadores empíricos

Un logro trascendental del gobierno ha sido la consolidación del Modelo Nacional de Certificación de Competencias Laborales, destinado a beneficiar al sector de trabajadores empíricos. Este innovador proceso, ofrecido de manera gratuita por el SINAFOCAL, reconoce las capacidades de las personas en términos de conocimientos, destrezas y habilidades específicas de un oficio u ocupación. Este reconocimiento facilita la vinculación laboral y mejora la empleabilidad, promoviendo un mercado laboral más inclusivo y eficiente.

En este marco, 223 personas han completado con éxito el proceso de certificación, logrando acreditar sus competencias laborales. Este reconocimiento no sólo valida su experiencia y habilidades, sino que también abre nuevas oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

Por otro lado, el SNPP ha mejorado las habilidades

de aproximadamente 1.500 trabajadores empíricos, quienes también han sido certificados y reconocidos en sus destrezas y habilidades en la ocupación que desempeñan. Estos trabajadores, residentes principalmente en Asunción, Itapúa, San Pedro y Concepción, ahora cuentan con una certificación que respalda su experiencia y les brinda mayores oportunidades en el mercado laboral.

La implementación de este modelo de certificación representa un avance significativo en la valorización de la mano de obra empírica en Paraguay, avanzando hacia el desarrollo profesional y el bienestar de todos los trabajadores.

Formación para el empleo formal a través de institutos privados vinculados con el sector público

Se proyecta el desarrollo de 186 cursos de capacitación laboral a nivel país, entre los cuales, 85 serán desarrollados en los departamentos prioritizados en el marco del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP) "Ñaime Poraveta". Para el desarrollo de los cursos se estima una inversión de más de G. 6 mil millones, en beneficio directo a más de 4.500 personas.

En atención a la Recomendación 208 de la Organización Internacional de Trabajo sobre aprendizajes de calidad, se trabajará en un proyecto de ley para la Formación Dual en el país que permita brindar marco legal sólido para la implementación de este programa de formación en las empresas, y en el diseño de una ruta de acción conjunta en el marco del Consejo Nacional de Educación y Trabajo, en beneficio a jóvenes buscadores del primer empleo. Los procesos contarán con la valiosa asistencia del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento

en la Formación Profesional (OIT CINTERFOR).

Se iniciará con la implementación del Registro de Gestores Empresariales en el marco de una alianza con el Ministerio de Industria y Comercio que consistirá en el diseño de un perfil profesional del consultor empresarial que asiste a las Micro y pequeñas empresas en su proceso de formalización, por medio del cual se tendrá acceso a datos reales y confiables acerca de quienes brindan ese servicio.

+ 186 cursos de capacitación laboral beneficiando a más de 4500 personas







PARAGUAY SANO

PRIMER INFORME
PRESIDENCIAL





Servicios Públicos de Atención a la Salud

Habilitación de consultorios en horario nocturno

La habilitación de consultorios en horario nocturno surge como respuesta a las persistentes esperas y demandas en los servicios de salud a lo largo del país. Este desafío ha sido abordado con acciones integrales para mejorar la accesibilidad y satisfacción de la población.

Los servicios de atención nocturna en consultorios se

encuentran disponibles de lunes a viernes, entre las 16:00 y las 22:00 horas, permitiendo a los ciudadanos acceder a la atención médica fuera de los horarios convencionales. Esta iniciativa no sólo reduce las largas filas en los centros de salud, sino que también alivia la presión en las áreas de urgencias. Es importante destacar que esta nueva modalidad de servicio

se ha implementado sin costos adicionales para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), gracias a una eficaz reestructuración de recursos humanos.

Las especialidades médicas disponibles para la ciudadanía incluyen pediatría, ginecología, clínica médica, cirugía, cardiología, odontología y nutrición.

Desde agosto de 2023 hasta mayo de 2024, esta estrategia ha registrado más de 270 mil consultas, lo que representa aproximadamente el 10% del total de consultas externas

del MSPBS. Este servicio se ha implementado en 35 hospitales a nivel nacional, incluyendo varias Regiones sanitarias: Concepción, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Boquerón y Capital.



**Se han realizado
+ de 270.000
consultas**



**en horario
nocturno en
35 hospitales**

Maratones quirúrgicas: Reducción de esperas de cirugías programadas

En colaboración con el Hospital Militar, dependiente del Ministerio de Defensa, el MSPBS ha implementado el proyecto “Maratones Quirúrgicas” con el objetivo de reducir las listas de espera para cirugías programadas.

En el interior del país, las cirugías se llevaron a cabo con el apoyo de la “Promoción 83” de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción, la Sociedad Paraguaya de Cirugía Pediátrica, la Gobernación de Guairá, la Entidad Binacional Yacyreta, la Gobernación de Alto Paraná, y la Gobernación de Amambay.

De esta manera, se realizaron 2.882 cirugías en 11 regiones sanitarias, y alrededor de 931 procedimientos quirúrgicos en el Hospital Militar, totalizando 3.813 cirugías desde agosto de 2023 a mayo 2024.

El Gobierno del Paraguay estima superar las 3.000 cirugías en las regiones sanitarias, y alcanzar 1.100 cirugías en el Hospital Militar, al término del primer semestre.

**Se realizaron
3.813 cirugías**



Calidad de Vida a la primera Infancia

Mitã Vy´arã: Cirugías pediátricas itinerantes

El trabajo coordinado entre el MSPBS y la Sociedad Paraguaya de Cirugía pediátrica ha otorgado a los niños una mejor calidad de vida gracias a las cirugías realizadas por un equipo compuesto por cirujanos pediátricos, personal de enfermería y anestesiólogos, comprometidos y dedicados en las diferentes Regiones Sanitarias. La intervención

consiste en diagnósticos como hernias inguinales y umbilicales, quiste testicular, pólipos rectales y fimosis.

Desde septiembre de 2023 se realizaron 233 cirugías, de las cuales 69 fueron en Villarrica, 29 en Boquerón, 85 en Caacupé y 50 en Caazapá.



Ñemyatyro Paraguay: Cirugías reconstructivas gratuitas

Este programa implementado en colaboración con el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER) y médicos de la Fundación Italiana AICPE Onlus, ha logrado contribuir a

la reinserción social y laboral de numerosos paraguayos a través de cirugías reconstructivas de pacientes con diversas patologías, como secuelas de quemaduras, cicatrices patológicas, malformaciones de mano, labio

leporino, paladar hendido, cáncer de piel y tumores cutáneos.

De agosto 2023 a mayo de 2024 se beneficiaron más de 243 pacientes pediátricos y adultos con cirugías de alta y mediana complejidad. En María Auxiliadora se realizaron 60 cirugías, en Villarrica 101 cirugías y en el Hospital Integrado de Ayolas 82 cirugías.



Atención oncológica, compromiso con la vida

Mediante el fortalecimiento de la red de atención día para quimioterapia (centros descentralizados), se acercaron los servicios oncológicos a los pacientes. Por otro lado, se descomprimió al Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), único centro oncológico integral público del país.

A la fecha 1.500 pacientes reciben quimioterapia en el Hospital Manuel Riveros del INCAN y más de 1.500 pacientes la reciben en los 8 servicios descentralizados: Hospital General Pediátrico Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu, Hospital San Pablo, Hospital Nacional de Itauguá, Hospital Lazos del Sur de



Encarnación, Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Regional de Pedro Juan Caballero, Hospital de Villa Hayes, Hospital Militar y el Hospital de Clínicas.

constante de medicamentos oncológicos tanto para el INCAN como para los centros descentralizados.

Además, se están llevando a cabo esfuerzos continuos para garantizar una provisión

Unidos por la vida: trasplante y descentralización

Por primera vez se realizaron dos trasplantes renales en el departamentos de Alto Paraná. El MSPBS, en alianza con la Fundación Tesai de la Itaipú Binacional; el 27 de mayo llevó

a cabo este significativo evento, que marca el comienzo del Plan de Descentralización del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT).



Así también, mediante la generosidad de una familia que dijo sí a la donación, y tras cinco meses de espera conectada a un corazón artificial, se realizó exitosamente el trasplante a María Luján en una cirugía que se extendió por más de catorce

horas. Seguidamente ha iniciado el período crucial de recuperación en el Hospital General Pediátrico “Niños de Acosta Ñu”, en San Lorenzo. Se trata de un logro, tanto en la vida de la paciente, como un testimonio de la capacidad instalada en el MSPBS.



Asistencia y monitoreo de pacientes a distancia

Con el objetivo de mejorar la atención médica y superar las distancias, se ha implementado un sistema de seguimiento telefónico para pacientes con sospecha de dengue, reduciendo así la saturación hospitalaria y agilizando su evaluación y tratamiento. Este enfoque ha posibilitado una intervención oportuna, aliviando la carga en los hospitales y garantizando una

atención individualizada. Hasta la fecha, se ha monitoreado a 25.618 pacientes, de los cuales 177 han sido derivados a centros médicos para intervenciones más especializadas, asegurando una atención adecuada y a tiempo.

Además, con el propósito de detectar tempranamente enfermedades cardiovasculares y evitar que aproximadamente 48

mil personas necesiten trasladarse a centros asistenciales, se ha puesto en marcha un sistema de telediagnóstico cardiovascular. Este sistema cuenta con equipos y

personal capacitado distribuidos en 12 Regiones Sanitarias, facilitando así un diagnóstico más rápido y efectivo.



Empadronamiento de pacientes crónicos para mejorar el acceso y la calidad del tratamiento

Se ha implementado un sistema de empadronamiento para pacientes con enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión. Este sistema garantiza el acceso continuo al tratamiento sin necesidad de

consultas médicas mensuales, únicamente para obtener recetas. Además, proporciona atención interdisciplinaria que incluye profesionales de nutrición y psicología, esenciales para una atención integral y de calidad.

Hasta la fecha se empadronaron aproximadamente 187 mil pacientes en 7 regiones (Capital, Central, Guairá, Pte. Hayes, Alto Paraná, Itapúa y Canindeyú).

Se pretende extender el empadronamiento a los demás establecimientos que cuenten con el Sistema de Información en Salud (HIS) y el Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay (SICIAP) de esa manera seguir aumentando el número de pacientes empadronados.



Enfoque Integral para el tratamiento de la obesidad

El MSPBS ha reorganizado los servicios de salud para ofrecer una atención integral a los pacientes con obesidad. Esta atención se proporciona a través de un equipo multidisciplinario compuesto por médicos, nutricionistas, psicólogos y profesionales especializados en prescripción de actividad física, para fortalecer estos servicios, se capacitó al personal de salud y se entregó: básculas, tensiómetros, equipos informáticos, dinamómetros,

entre otros materiales esenciales.

Hasta la fecha, se han implementado consultorios de manejo integral de la obesidad en 7 centros ubicados en 4 Regiones sanitarias (Alto Paraná, San Pedro, Capital y Concepción). En junio, se ha realizado la instalación de 4 nuevos consultorios, ampliando aún más el alcance de estos servicios especializados.

Atención médica de calidad: Integración de componentes del Sistema Nacional de Salud

De acuerdo con el principio de universalidad, consagrado en la Política Nacional de Salud, se ha trabajado en el fortalecimiento de las acciones intersectoriales e interinstitucionales a los efectos de facilitar el acceso a medicamentos a la población adherida al sistema de seguridad social pública y a la prestación de salud proveída a la población en general.

En tal sentido, el MSPBS proveyó medicamentos e insumos al Instituto de Previsión Social (IPS) y al Hospital de Clínicas según el siguiente detalle:

- IPS: de agosto 2023 a junio 2024 recibió G. 19.500 millones.
- Hospital de Clínicas: de agosto 2023 a junio 2024 recibió más de G. 96.700 millones.



Provisión de medicamentos e insumos de agosto 2023 a junio 2024

**Hospital de Clínicas:
+ G. 96.700 millones**

**IPS:
+ G. 19.500 millones**



Asimismo, se han suscrito convenios de integración con el Instituto de Previsión Social (IPS) que mediante la interoperabilidad del Sistema de Información en Salud, facilita el acceso a la atención médica, mejora la coordinación entre especialistas y reduce los tiempos de espera para los pacientes. Además, permite un seguimiento más completo de la salud de los pacientes al contar con historias clínicas compartidas entre las diferentes instituciones.



Cuidando corazones, protegiendo vidas



El Gobierno del Paraguay está transformando el acceso a la salud con el plan de Instituciones Cardioprotégidas y Ciudad Cardioprotégida. Esta iniciativa coloca al ciudadano en el centro de sus políticas públicas y es desarrollada a través de una colaboración entre: el MSPBS, MITIC, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Grupo Lince, Bomberos, Municipalidad de Asunción y el sector privado. El objetivo es enseñar a salvar vidas mediante la Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y el uso de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA).



Para avanzar con este logro, se han distribuido DEA y capacitado a más de 500 personas en técnicas de RCP y uso de DEA.

Además, para acelerar el proceso de implementación de esta iniciativa, se ha lanzado un curso de formación de formadores, financiado por el Banco Mundial. Este curso, dirigido a profesionales de la

salud y personal administrativo en 27 hospitales, tiene como objetivo alcanzar al 100% de los funcionarios de la Red Integrada de Servicios.

Estas acciones demuestran el compromiso del Gobierno del Paraguay con la modernización del sistema de salud y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Salud mental, una prioridad para todos

El MSPBS, en cumplimiento de la Ley N° 7018/2022 “De Salud Mental”, ha implementado una serie de medidas para fortalecer la atención en este importante ámbito en todo el territorio nacional. Desde agosto de 2023, se han desplegado diversas acciones con el propósito de promover el bienestar mental y brindar apoyo a quienes lo necesitan.

Una de las acciones más destacadas ha sido la

capacitación de más de 200 profesionales de la salud en Asunción y Central, con el fin de proporcionar atención integral a personas con trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias desde las Unidades de Salud de la Familia. Este enfoque fortalece la capacidad de los equipos de atención primaria, que son esenciales como primer punto de contacto en el Sistema Nacional de Salud.

Además, se han desarrollado cursos para facilitadores del mhGAP (Mental Health Gap, por sus siglas en inglés) clínico dirigidos a psicólogos y psiquiatras de las regiones sanitarias de Capital, Central, Pdte. Hayes y Amambay. También se han realizado talleres de capacitación del programa mhGAP clínico para profesionales no especialistas (médicos y enfermeras) de las USF de Pdte. Hayes, Central (Villa Elisa, Capiatá, Limpio, Ñemby e Itauguá) y Capital. Por otro lado, se realizaron talleres de capacitación del MhGAP comunitario para psicólogos, trabajadores sociales, voluntarios de la Cruz Roja Paraguaya y consultores de UNICEF.

Igualmente, en mayo de 2024 se inició la rotación de médicos residentes de tercer año de la especialidad en Psiquiatría, beneficiando a 267 pacientes en diferentes centros de salud, incluyendo el Hospital General de Luque, el Hospital de Trinidad, el Hospital Materno Infantil San Pablo, entre otros.

Como parte de estas iniciativas, se planea habilitar la línea de crisis en salud mental *155, un servicio disponible las 24 horas, para brindar asistencia inmediata a personas en situaciones de crisis. Además, se ha aumentado en un 100% el número de plazas en la especialidad de Psiquiatría.

Optimización de recursos en compras de insumos y medicamentos para un futuro sostenible

Se ha realizado el pago de la totalidad de deudas recibidas de la administración anterior en concepto de insumos y medicamentos, por un monto de USD 320 millones, esto se dio gracias a un trabajo coordinado del MSPBS con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Asimismo, se ha implementado una nueva visión en la estrategia de optimización de recursos orientada a las adquisiciones de bienes y servicios, buscando la mejor calidad al mejor precio. En ese sentido, se han revisado los procesos de compra y se ha aplicado el criterio de razonabilidad, establecido

en la Resolución N° 1.890 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

De esta forma, en los primeros 28 llamados adjudicados desde agosto 2023 se lograron importantes ahorros por más de USD 100 millones en la compra de insumos, medicamentos, reactivos y oxígeno que permitió destinar dicha suma al cumplimiento de otras obligaciones esenciales de la cartera de salud, como: combustible para ambulancias, alimentos para los hospitales, limpieza y seguridad de hospitales.

Infraestructura y modernización para la Salud

Obras de Mantenimiento en Hospitales

Hasta la fecha, se han destinado un total de más de G. 24.092 millones al mantenimiento de Hospitales y Unidades de Salud de la Familia (USF) en diversas Regiones Sanitarias. A continuación, se detallan las inversiones realizadas:

HOSPITAL	INVERSIÓN
Hospital Nacional de Itaguá	G. 5.859.460.000*
Hospitales de Paraguairí, San Juan Nepomuceno y San Pedro del Ycuamandjú	G. 1.178.080.507
Hospitales de las Regiones Sanitarias Caazapá, Guairá, Concepción y Amambay	G. 2.400.000.000
Hospitales y Unidades de Salud Familiar (USF) de la Capital	G. 6.645.000.000
Hospitales, USF y Puestos de Salud de Ñeembucú e Itapúa	G. 5.310.000.000
Hospital y USFs de Paraguairí y Misiones	G. 1.500.000.000
Hospital Regional de Fuerte Olimpo y Alto Paraguay	G. 1.200.000.000

*Se han realizado mejoras en los sectores de Urgencia Adultos (albergue, consultorios, baños), Sector Albergue UCIA, Sector de Oncología, Salas de internación y servicios sanitarios, Terapia Intensiva, Salas de Neonatología y Nefrología.

Fuente: MSPBS

Continuarán las obras de mantenimiento por la suma total de G. 40.000.000.000, de los cuales para el Hospital Nacional de Itaguá se destinará la suma de G. 20.000.000.000 y para hospitales especializados la suma de G. 20.000.000.000.

Así también, con el financiamiento de la Entidad Binacional Yacyretá, se ha logrado la construcción del bloque de internación planta baja del Hospital Distrital de María Auxiliadora.

La inversión total es de G. 6.349.184.693 en una primera etapa y G. 14.474.209.293 en una segunda etapa. La obra beneficiaría a más de 30.000 usuarios.

Importantes obras de infraestructura sanitaria en el interior del país

Con el financiamiento de Itaipú se están llevando a cabo importantes obras de infraestructura sanitaria que buscan mejorar la calidad

de vida y la atención médica en distintas regiones del país, entre las principales iniciativas se incluyen:



Construcción de un albergue para madres en el Hospital Materno Infantil Los Ángeles, Ciudad del Este.



Salón de usos múltiples Fundación Apostar por la Vida, Hernandarias.



Centro Nefrológico - Hospital Distrital de Hernandarias.



Construcción de 13 Unidades de Salud de la Familia (USF) en las siguientes localidades: Aguapety Portón, Villa Elsa, Yhaca, Arazapé, Fuerte Olimpo, Villa Boquerón, Campo Alegre, San Luis, Cantera Boca, Brasileiro Cue, Villa Constitución, Zayas Panambi, y Guahory.



Acondicionamiento del sistema eléctrico del puesto de salud de la ciudad de General Bruguez, departamento de Presidente Hayes.



Refacción del bloque para Unidad de Terapia Intensiva (UTI), en el predio del Hospital Distrital de Hernandarias.



Sistema de tratamiento de agua para hemodiálisis - Hospital General Sta. Rosa del Aguaray.

Nuevos Hospitales

El Gobierno del Paraguay, en un trabajo conjunto entre el MSPBS y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), está comprometido en la construcción de nuevos establecimientos para fortalecer la infraestructura sanitaria, además de impulsar el mantenimiento de los hospitales existentes.

En este contexto, se tiene planificada la construcción de nuevos hospitales en Concepción, Itauguá (en sustitución al actual hospital), Asunción, San Estanislao (Santani), Curuguaty y Chaco.

Además, en el Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) se constituirá en un Centro de Atención Ambulatoria para mejorar la infraestructura actual y un Parque Sanitario que permitirá el control y distribución de medicamentos oncológicos a los diferentes centros de atención especializada en esta área.

Así también, se ha encaminado el equipamiento del Hospital de Coronel Oviedo y el Hospital del Sur para su posterior habilitación.



Modernización y equipamiento de las Unidades de Salud de la Familia (USF)

El Gobierno del Paraguay ha realizado importantes avances en la modernización y equipamiento de las Unidades de Salud de la Familia (USF), mejorando así el acceso a servicios de salud para miles de ciudadanos en todo el país.

Uno de los logros destacados es la inauguración de una nueva USF en Alberdi, departamento de Ñeembucú, que beneficia a unas 15.000 personas del distrito y áreas circundantes. Esta obra, financiada con el apoyo de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), requirió una

inversión de G. 464 millones y cubre equipamientos, mobiliarios y materiales médicos y odontológicos necesarios para ofrecer una atención integral.

Otro logro significativo se alcanzó en febrero con la instalación de una moderna USF en la comunidad de San Javier, en el distrito de San Ignacio, Misiones. Esta nueva instalación, construida y equipada con una inversión total de G. 1.700 millones, ahora cuenta con los recursos necesarios para proporcionar una atención sanitaria de calidad.



En el marco del convenio con la Fundación Tesãi y el proyecto “Potenciar la salud primaria en diferentes regiones del país mediante el fortalecimiento de Unidades de Salud de la Familia (USF)”, se adquirieron y entregaron equipamientos a 11 USF en diversas localidades: Don Bosco III, Km 12 Acaray e Isla Guazú Km 9 en Alto Paraná; Fuerte Olimpo en Alto Paraguay;

y Montanaro, Cantera Boca, Brasileru Kue, Villa Constitución, San Luis, Guahory y Zayas Panambi en Caaguazú. Se tiene previsto para el cierre del primer semestre la entrega de equipamientos para fortalecer 22 USF adicionales en distintos departamentos del Paraguay.

Por último, en Itapúa a través del financiamiento de la EBY, se han

entregado dos ambulancias a la USF de Arroyo Porá y al Hospital de Alto Verá, con una inversión total de G. 1.591 millones. Estas ambulancias son esenciales

para mejorar la respuesta a emergencias y garantizar un acceso más rápido a la atención médica.

Monitoreo continuo para el suministro de oxígeno ininterrumpido

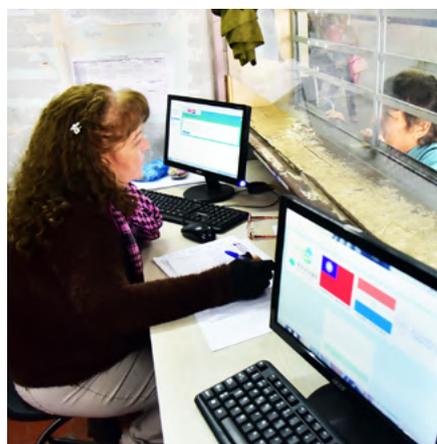
El MSPBS, con el apoyo técnico y financiero de USAID, implementó el primer sistema informático regional para el monitoreo en línea del funcionamiento de más de 40 plantas generadoras de oxígeno en todo el país. Este Sistema de Monitoreo de Oxígeno (SIMOX) se implementó a fin de garantizar la provisión de oxígeno medicinal de calidad para la población.

A la fecha se instalaron y comenzaron a funcionar nuevas plantas generadoras de oxígeno en el Hospital Nacional de Itauguá, Hospital General de Luque, Hospital Regional de Mcal. Estigarribia, y Hospital Distrital de Guarambaré.



Transformando la salud con tecnología: Sistema de Información en Salud - HIS (Health Information System)

El Sistema de Información en Salud (HIS) es una plataforma integral diseñada para gestionar eficientemente la información médica en el ámbito de la salud. Este sistema ha demostrado ser una herramienta fundamental para mejorar la atención médica. Al reducir significativamente los tiempos de espera de los usuarios, optimizando las consultas con los médicos y facilitando el acceso a la información clínica, ha marcado un hito en la calidad



y eficiencia del servicio de salud.

Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto del MSPBS, la República de China (Taiwán) a través del “Proyecto para la Mejora de la Eficiencia en la Gestión de la Informática en Salud (fase II)” (HIS), el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), Itaipú Binacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta colaboración representa el compromiso con la transformación digital en el sector de la salud.

ha posibilitado el registro de más de 4 millones de consultas tan solo en el año 2024, sumando un total de más de 23 millones de consultas desde su implementación.

Para el término del primer semestre, se pretende ampliar los servicios que cuentan con el circuito completo del HIS, que abarca urgencias, consultorios e internados a 6 establecimientos que son los siguientes: Limpio, Ineram, Hospital General de Luque, Hospital Distrital de Villa Elisa, Hospital Regional de Villarrica y Hospital General Pediátrico “Niños de Acosta Ñu”.

Desde agosto de 2023, la implementación del sistema ha avanzado a pasos agigantados. Hasta mayo de 2024, se han conectado 198 nuevos establecimientos, alcanzando un total de 417 en las 18 regiones sanitarias del país. Este aumento



Apoyo a las acciones de prevención y control de arbovirosis

En el marco del convenio con la Fundación Tesãi se hizo entrega de equipos informáticos y de tecnología (drones, tablets, equipos de videoconferencia, impresoras y fotocopiadoras), uniformes completos con Equipos de Protección Individual (EPI), impresiones de materiales de registro y librería, máquinas pesadas (pulverizadoras y motomochilas) y vehículos (camionetas, minibuses y furgones) al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA).

Estos equipos han beneficiado a los departamentos de Alto Paraná, Central, Pdte. Hayes, Caaguazú, Canindeyú y Guairá. También, se iniciaron las actividades de los recursos humanos encargados de la ejecución de las acciones de prevención y control de la

arbovirosis, así como también a los servicios de alquiler de vehículos (minibuses, camionetas y furgones) para la ejecución de las acciones de prevención y control de la arbovirosis en los distintos departamentos.

Por otra parte, la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) realizó la recolección de residuos sólidos en los barrios San Pedro, San Isidro, Itá Paso y el asentamiento Los Arrabales de Encarnación, Itapúa. Lo que beneficia a un total de 9.000 familias, que incluyen 4.000 familias relocalizadas, 2.000 familias aledañas y 3.000 familias del municipio de Encarnación. La inversión mensual fue de G. 253.202.548, totalizando G. 2.025.620.384 desde agosto de 2023 hasta marzo de 2024.



Previsión Social: Fortalecimiento de establecimientos de salud

Hospital Central del Instituto de Previsión Social (IPS)

El Hospital emblema del IPS, ha sido potenciado con la inauguración del Servicio de Cirugía General. Esta mejora subraya la importancia de que

todos los trabajadores cuenten con la cobertura integral del seguro social del IPS, garantizando una atención médica de calidad.



Hospital Regional de Coronel Oviedo

Se han habilitado consultorios de salud mental, destinados a la atención de aproximadamente 20.000 asegurados. También se han refaccionado los consultorios del Área de Nutrición y se ha habilitado una sala de parto que ofrece un ambiente adecuado y cómodo para las

pacientes en trabajo de parto. Además, se han mejorado las instalaciones de Urgencias Pediátricas, con nuevas salas de observación, reanimación y consultorio, proporcionando una mayor comodidad a los niños que necesitan atención urgente.

Hospital Regional de Concepción

Se ha inaugurado un espacio adecuado, cómodo y seguro exclusivo para urgencias obstétricas, asegurando que las aseguradas reciban una atención especializada en un entorno durante el proceso de evaluación y cuidado.



Además se adquirió un mamógrafo de última generación que beneficiará a todas las aseguradas de la ciudad y sus alrededores. La inversión para este equipo fue de G. 913.500.000.



Unidad Sanitaria de IPS Horqueta



Se inauguraron y habilitaron nuevas áreas de cocina, comedor y un pabellón de internación, cubriendo una superficie total de 451 m². Esta expansión ha permitido aumentar la capacidad de camas de internación de 6 a 20, posibilitando la programación de cirugías y cesáreas que anteriormente no podían realizarse por falta de infraestructura y equipos adecuados. Con estas mejoras, se beneficiará a los 13.000 asegurados de la zona, optimizando significativamente la atención sanitaria.

Unidad Sanitaria Vallemí

La Unidad Sanitaria Vallemí ahora cuenta con un área de urgencias y una moderna sala de Rayos X equipada con tecnología digital de última generación. Además, se habilitaron una sala de procedimientos, dos salas de observación (para adultos y pediátricos), un área de enfermería totalmente equipada y un consultorio de urgencias.

Estas mejoras permiten ofrecer una atención más rápida y eficiente a los aproximadamente 1.000 asegurados de la región. Asimismo, el quirófano ha sido reabierto, permitiendo a los profesionales realizar cirugías programadas de litiasis vesicular, hernias, cesáreas y otras intervenciones.



IPS Santa Rosa del Aguaray

Se ha habilitado un nuevo Servicio de Urgencias, que responde a la necesidad de la comunidad, especialmente ante el reciente aumento de casos de dengue y enfermedades respiratorias.

Además, se ha implementado el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, dirigido por profesionales del Servicio de Obstetricia, beneficiando a 956 asegurados.

Hospital 12 de Junio

En el Hospital 12 de junio se ha inaugurado la Sala de Perinatología área especializada en el cuidado de la salud materna

y fetal antes, durante y después del embarazo, en sus servicios de atención primaria.



Hospital Ingavi

El Servicio de Urología ahora dispone de un litotriptor extracorpóreo y un ecógrafo 4D, equipos de tecnología avanzada para el tratamiento de cálculos

renales. La inversión total fue de G. 11.850 millones, con el objetivo de minimizar costos operativos, de medicamentos y estadías hospitalarias.

Centro Productor de Sangre y Terapia Celular



Se adquirió el primer irradiador de sangre en Paraguay, una tecnología de última generación destinada al procesamiento de sangre y productos sanguíneos. Este equipo está disponible en IPS y ayuda a prevenir la enfermedad Injerto contra Huésped (EICH), asociada a las transfusiones en pacientes trasplantados.

IPS: Innovación y Mejora de Servicios



Hospital Central

Se realizó una cirugía de alta complejidad mediante un abordaje mínimamente invasivo en la base del cráneo por vía transorbitaria, asistida por endoscopia y neuronavegación. Este procedimiento permitió la extracción tumoral sin abrir el cráneo, logrando identificar los límites tumorales con mínimo margen de error, esto fue gracias al trabajo en equipo de los servicios de Oftalmología, Neurocirugía y Anestesiología.

Por primera vez en IPS y en el país, se habilitó el tratamiento especializado “Eritroaféresis”

Este tratamiento permite reemplazar la sangre de un paciente pediátrico. La drepanocitosis es una enfermedad hereditaria de los glóbulos rojos que se agrupan y bloquean el flujo de oxígeno en los vasos sanguíneos de los pulmones y el cerebro. Tras la evaluación multidisciplinaria de especialistas del Hospital Central, se indicó la realización de una eritroaféresis, que es un procedimiento por el cual se eliminan los hematíes defectuosos y se reintegran

al paciente con glóbulos rojos sanos procedentes de donantes sanos. Es decir, se reemplaza la sangre del paciente con la de donantes sanos.



Ampliación de la Red Integral de Atención a la Diabetes (RIAD)

En el 2023, por Resolución G.S. N° 154/2023 de fecha 02 de octubre, se aprobó el proyecto. La cantidad de pacientes atendidos para el tratamiento ambulatorio ha aumentado significativamente.

En los núcleos de atención de la Red (RIAD) en los establecimientos de Caaguazú, San Estanislao, San Ignacio Misiones, Unidad Sanitaria Paraguairí y en el Hospital Regional de Benjamín Aceval, se realizaron capacitaciones referentes al tratamiento de la Diabetes, han sido capacitados 338 médicos para ofrecer consultas en Diabetología y sus comorbilidades.

De esta manera, se expandió la red de atención especializada que inicialmente contaba con 20.000



pacientes y a la fecha totalizan más de 57.000 pacientes.

Habilitación de turnos nocturnos en Central e Interior

Se ha logrado un hito importante al habilitar turnos nocturnos en el Área Central de Salud. Desde el 18 de septiembre de 2023, los ciudadanos pueden acceder a consultas nocturnas en varios establecimientos, incluyendo el Hospital de Luque, el Hospital 12 de Junio, las Clínicas Boquerón, Campo Vía (Capiatá), Nanawa,

Yrendague, así como la Unidad Sanitaria San Antonio y la Unidad Sanitaria Villeta.

Esta iniciativa ha ampliado la cobertura de atención médica, con un total de 18.857 atenciones efectivas hasta la fecha. Además, se han incorporado nuevas especialidades, que se suman



a la clínica médica. Ahora, los ciudadanos pueden acceder a consultas en odontología, psicología, nutrición, pediatría, ginecología, urología y diabetología. El horario de consulta nocturna es de 19:00 a 22:00 horas, lo que facilita el acceso a la atención médica fuera del horario laboral.

Asimismo, se han habilitado consultorios nocturnos en el Área Interior, incluyendo el P.S Villa Hayes, que ahora ofrece consultas en horarios nocturnos en especialidades como clínica

médica, pediatría, ginecología, psicología y odontología. Además, el Hospital Regional de Villarrica y la Unidad de Salud de Paraguari, así como el Hospital Regional de Concepción, también ofrecen consultas nocturnas en diversas especialidades, que incluyen clínica médica, pediatría, urología, alergología, cardiología, neumología, ginecología, traumatología, odontología e imágenes, brindando así una atención integral durante las horas de la noche.

Implementación del cuidado materno infantil con enfoque en la salud bucal en gestantes y bebés de 0 a 36 meses

El 98% de la población paraguaya sufre problemas que afectan su salud bucodental, médicos del Centro Odontológico y programa de Salud del IPS se ocupan de esta problemática e implementaron la salud bucal en gestantes y bebés de 0 a 36 meses.

El centro se encuentra dotado de un equipo de odontólogos altamente capacitados, que desempeñan un papel crucial en este proyecto al brindar atención odontológica y orientación integral a las gestantes y sus bebés. El objetivo principal de estos procedimientos odontológicos es cambiar la vida de los más pequeños.



Programa de Atención médica domiciliaria para adultos mayores: MEDICASA

Se implementó una nueva herramienta, el Maletín Digital en Telemedicina en el Programa para la prestación médica integral a domicilio para adultos mayores de 60 años de edad asegurados que presenten enfermedades invalidantes y dificultades para acceder a los servicios habituales de atención médica. Esta herramienta permite a los pacientes adultos mayores realizar interconsultas con especialistas como: Reumatólogos, Neurólogos, Endocrinólogos y Cardiólogos.

El Maletín Digital de Telemedicina, contiene un sistema completo con software de gestión de encuentros personalizados con dispositivos médicos para un examen clínico y permite videoconferencias

bidireccionales entre el Médico Clínico, paciente y el especialista. Con este Programa son atendidos regularmente un promedio de 700 pacientes cada mes.

Así también, se ha iniciado la primera descentralización del Programa MEDICASA en Concepción. En este contexto, se habilitó la Clínica Ambulatoria del Adulto mayor con atención individual y grupal con abordaje integral e intergeneracional para los consultorios de las siguientes especialidades: Diabetología, Geriatria, Medicina Familiar, Clínica Médica, Cardiología, Psicología, Odontología, Nutrición y Telemedicina.



Regulación y Vigilancia de la Salud

Fortalecimiento de la Regulación y Vigilancia Sanitaria

En su labor de proteger la salud pública, la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) ha desplegado un conjunto de acciones efectivas para combatir la falsificación y la circulación de productos ilegítimos en el mercado.

Durante agosto 2023 a marzo 2024, se realizaron 214 inspecciones de rutina y 54 inspecciones en respuesta a denuncias, lo que permitió detectar y cerrar dos laboratorios no autorizados cuyos medicamentos carecían de registro sanitario. Estas inspecciones, llevadas a cabo en colaboración con la Policía Nacional y el Ministerio Público, abarcaron diversos establecimientos en todo el país, desde farmacias hasta fabricantes, resultando en la remisión de 72 establecimientos para el inicio de sumarios administrativos.

Además, DINAVISA ha agilizado el proceso de emisión de certificados de registro sanitario, otorgando más de 10.000 certificados en solo seis meses, gracias a una nueva planificación de actividades. Este esfuerzo se ha extendido también al control de la entrada de vacunas, tanto para el Programa Ampliado

de Inmunización como para el sector privado, con la evaluación y aprobación de 43 lotes para el programa y 16 para empresas privadas.

En el ámbito de la vigilancia de productos regulados, DINAVISA ha intensificado sus acciones, realizando inspecciones de buenas prácticas de laboratorio, evaluaciones documentales, fiscalizaciones y muestreos de productos. Además, se ha capacitado a 600 profesionales de la salud en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, lo que ha contribuido a un aumento en la detección y reporte de reacciones adversas.

En un esfuerzo por garantizar la calidad y seguridad de los productos, DINAVISA ha habilitado un total de 1.373 establecimientos, incluyendo dispensarios, farmacias, laboratorios de producción y distribuidoras, asegurando que operen de acuerdo con las buenas prácticas establecidas.

Asimismo, gracias a la creación del *Observatorio de Precios* a través del Decreto N° 1572/2024, se busca mejorar la determinación de los precios de medicamentos, volviéndose más asequibles para

la población. Este observatorio se basa en el sistema de fijación de precios de venta al público de medicamentos, utilizando fuentes oficiales de precios de referencia internacional.

Finalmente, el Poder Ejecutivo ha anunciado la presentación de un proyecto de ley que modifica y amplía las disposiciones de la Ley N° 6788/2021, que establece la competencia, atribuciones y estructura orgánica de la Dirección Nacional de Vigilancia

Sanitaria (DINAVISA). Este proyecto busca fusionar la DINAVISA y el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) en una sola entidad, fortaleciendo así la vigilancia y regulación de productos para la salud, alimentos y otros. Esta medida responde a la premisa de trabajar de manera coordinada y evitar la superposición de funciones entre instituciones, buscando una mayor eficiencia en la gestión pública.

Paraguay mejora su Perfil Radiológico y accede a nuevas tecnologías para el INCAN

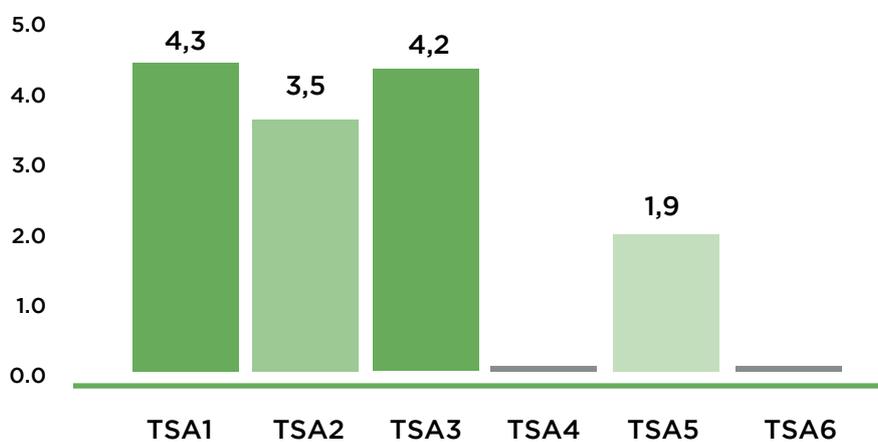
En los últimos seis meses, Paraguay ha logrado recuperar y mejorar su perfil radiológico en el Sistema RASIMS del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Gracias a estos avances, se ha alcanzado un mayor nivel de confianza para el uso seguro de la tecnología de radiaciones ionizantes, lo que permitirá al país recibir nuevamente fuentes radiactivas. Este perfil radiológico es una herramienta crucial para la

toma de decisiones del OIEA en cuanto a donaciones a los países.

A través de la gestión de la Autoridad Reguladora Radiológica Nacional (ARRN), que impulsa el proyecto Rayos de Esperanza, se espera que Paraguay reciba en carácter de donación dos equipos de mamografía para el Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) lo que beneficiará tanto a los enfermos de cáncer como a la población en general.

Perfil de Seguridad del Paraguay



Fuente: Reporte Paraguay del Sistema de Gestión de la Información sobre Seguridad Radiológica (RASIMS) del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Otorgamiento de Licencias e Inspecciones realizadas para más tratamientos médicos

Desde agosto de 2023 hasta la fecha, la ARRN ha emitido un total de 520 autorizaciones, regularizando así los compromisos institucionales con los usuarios de todas las instalaciones radiactivas y radiológicas del país que habían quedado pendientes en el periodo anterior.

Cabe destacar que se ha otorgado la licencia de operación para el tercer acelerador lineal público del país, ubicado en el Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), lo que permitirá a los pacientes oncológicos acceder a aproximadamente 960 tratamientos más al año. De la misma manera, también se ha autorizado un irradiador de sangre para el Hospital Central del

Instituto de Previsión Social (IPS), lo que permitirá la esterilización de sangre, posibilitando así su almacenamiento por mayor tiempo en un banco de sangre que será utilizado posteriormente en los pacientes que acuden a dicho centro asistencial.

Por otra parte, la ARRN ha realizado 123 inspecciones a instalaciones nucleares y radiológicas, asegurando así el buen funcionamiento de los equipos que utilizan radiación ionizante, brindando seguridad a toda la población. En comparación con el año anterior, en este periodo se habilitaron un 19% más de instalaciones en todo el país y se realizaron un 18% más de inspecciones.



Agua y Saneamiento

Inversiones importantes en Agua y Saneamiento

Asegurar el acceso al agua y al saneamiento es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, por eso el MOPC se encuentra gestionando proyectos por más de USD 570 millones para priorizar este sector.

Entre los proyectos en proceso de licitación se encuentran Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Agua Potable y Sistemas de Alcantarillado para:

Ciudad del Este, Mariano Roque Alonso, Lambaré, Santa Rita, San Ignacio, Carapeguá y Santa Rosa del Aguaray. Además, se tienen grandes proyectos en gestión de financiamiento, entre los cuales se destacan el saneamiento de la cuenca del Lago de Ypacaraí, un Programa de Saneamiento en la Cuenca de Luque y la Aductora Norte, un programa para el abastecimiento de agua del norte del área metropolitana de Asunción.

PROYECTOS MÁS RELEVANTES EN PROCESO DE LICITACIÓN	MONTO MM USD	FINANCIAMIENTO
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE	200	BID - JICA
PROGRAMA DE SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN - CUENCA LAMBARÉ	165	BID - AECID
PROGRAMA DE SANEAMIENTO PARA CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY.	52	CAF
PROGRAMA DE SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN - CUENCA MARIANO ROQUE ALONSO	160	CAF
COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE VILLA HAYES (DONACIÓN)	16	JICA

Fuente: MOPC

PROYECTOS MÁS RELEVANTES EN GESTIÓN	MONTO MM USD	FINANCIAMIENTO
PROGRAMA DE SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN - CUENCA LUQUE	70	FONPLATA
PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL LAGO YPACARAÍ	154	EN GESTIÓN
PROGRAMA DE SANEAMIENTO PARA CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY II	100	EN GESTIÓN
PROGRAMA DE SANEAMIENTO PARA CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY III	120	EN GESTIÓN
PROGRAMA DE SANEAMIENTO PARA CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY IV	200	EN GESTIÓN
PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL II DE LA CUENCA DEL LAGO YPACARAÍ	296	EN GESTIÓN
SISTEMA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA NORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN	228	APP
CONCESIÓN DE PROVISIÓN DE AGUA MULTIPROPÓSITO PARA EL CHACO CENTRAL	-	CONCESIÓN
CONCESIÓN DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE NUEVA ASUNCIÓN (CHACO´I)	-	CONCESIÓN

Fuente: MOPC

Avances en la Gestión del Agua

En el marco de mejoras en la distribución del sistema de agua, ESSAP ha realizado la extensión de 16.157 metros de tuberías en las ciudades de Emboscada, Pilar, San Bernardino y Lambaré, beneficiando a más de 21.000 habitantes con acceso a agua potable en sus viviendas.

Asimismo, a fin de mejorar la infraestructura del suministro de agua potable y reducir las innumerables roturas de tuberías en la vía pública, se realizó la

renovación de 9.000 metros de tuberías obsoletas en zonas críticas. Estos trabajos, benefician a más de 42.700 habitantes de las ciudades de Asunción, Lambaré, Coronel Oviedo y San Bernardino, con una inversión estimada de G. 11.800 millones.

En los próximos tres meses, se prevé la ejecución de trabajos de renovación de tuberías en Asunción, Mariano Roque Alonso, Luque y San Juan Bautista Misiones.



Plataforma Mi ESSAP

Con Mi ESSAP, los usuarios pueden realizar diversas gestiones, presentar reclamos sobre los servicios de provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, solicitar nuevas conexiones de agua potable y alcantarillado sanitario, consultar facturación y simular el consumo,

entre otras. Además, la aplicación permite monitorear la trazabilidad de dichos reclamos y solicitudes.

Se pretende beneficiar a 371.898 usuarios, y su inversión llegaría aproximadamente a G. 417.638.500.



Portal del Ciudadano Sistema Integrado de Agua y Saneamiento-Obras y Reclamos (essap.com.py)

Beneficios del Portal Web y la APP Móvil

Con el propósito de brindar una mejor asistencia virtual, le presentamos el nuevo portal de Essap S.A. para los usuarios.



- 01** Esta plataforma digital permite al usuario visualizar la trazabilidad de su proceso de reclamo
- 02** También podrá realizar la gestión administrativa y darle seguimiento de su interacción a su solicitud.
- 03** En el Portal los usuarios podrán realizar reclamos. El usuario recibirá una notificación por cada etapa de la atención de su reclamo realizado.
- 04** Se podrá realizar, consulta de facturas, simular consumos y crear un usuario para una atención personalizada.

Planta de Tratamiento para la ciudad de Villa Hayes

Villa Hayes ha enfrentado una grave escasez de agua durante un período prolongado. Para abordar esta problemática, se ha proyectado la construcción de una planta de tratamiento de agua potable con una capacidad de 500 m³ por hora. Esta planta está diseñada para satisfacer la demanda de agua potable de 51.700 habitantes de la ciudad.

El Gobierno del Paraguay ha gestionado la donación de USD 20 millones del Gobierno de Japón, lo que permitirá cumplir con los compromisos de inversión para obras complementarias.



Optimización del Suministro de Agua Potable

La máxima producción histórica de la Planta de Tratamiento de Viñas Cue se alcanzó en marzo, con 14.892.686 m³/mes. Este logro fue posible gracias a la adquisición e instalación de una bomba arrocera, la compra de cinco electrobombas sumergibles para mejorar la producción de los

pozos y el mantenimiento de las electrobombas de captación.

Además, los trabajos de mantenimiento correctivo y reacondicionamiento de las estaciones de bombeo permitieron aumentar la capacidad de distribución de agua



potable en un 25 %, equivalente a 2.500.000 litros por hora. Esto ha optimizado el servicio en Asunción, Lambaré, Fernando de la Mora, San Lorenzo y Luque, beneficiando a más de 520.000 habitantes.

en sus plantas de tratamiento, anticipándose a la temporada alta de consumo y a los antecedentes de falta de agua en algunas zonas del área metropolitana.

De esta manera, la ESSAP ha tomado medidas significativas para abordar la escasez de agua y mejorar la producción

Aumento de la calidad del agua para la población

Desde el inicio de la administración actual, se ha llevado a cabo un exhaustivo trabajo de verificación, supervisión y control de los prestadores del servicio de agua

potable y alcantarillado sanitarios realizados, logrando registrar un total de 6.224 sistemas de agua potable y alcantarillado.



ERSSAN lleva a cabo análisis exhaustivos de la calidad del agua que llega a la población. Los resultados de estos análisis se entregan a los Gobiernos Departamentales, Municipales y a los prestadores de servicios, como un mecanismo de prevención para que puedan tomar las acciones necesarias y garantizar que la población reciba agua de calidad.

Durante el periodo considerado (agosto 2023 a junio 2024), se realizaron un total de 4.500

análisis de agua, beneficiando a aproximadamente 4.254.493 habitantes. Esto representa un incremento del 35% en comparación con el periodo anterior (agosto 2022 a junio 2023), demostrando el compromiso del Gobierno del Paraguay con la salud y el bienestar de los ciudadanos al asegurar la calidad del agua potable.

Agua para Todos: Mejorando la Infraestructura en Comunidades Rurales e Indígenas del país

En un esfuerzo por abordar las necesidades críticas de las comunidades rurales e indígenas de Paraguay, se han llevado a cabo una serie de proyectos para mejorar el acceso al agua potable.

En la región oriental del país, se han completado y entregado con éxito 21 sistemas de abastecimiento de agua potable. Estos sistemas, que incluyen pozos perforados, extensiones eléctricas, equipamiento electromecánico, tanques elevados, redes de distribución y conexiones domiciliarias, han beneficiado a numerosas comunidades en departamentos como Caazapá, Misiones, San Pedro, Amambay, Concepción, Canindeyú, Alto Paraná, Itapúa, Guairá y Paraguarí.

Además, se ha priorizado el apoyo a comunidades indígenas que enfrentan desafíos adicionales en cuanto a acceso al agua. Así,

se han entregado 153 aljibes familiares y comunitarios en tres comunidades indígenas: Castilla, Machete Vaina y San Isidro, del Distrito de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay. Esto mejora los techos existentes para la captación de agua de lluvia en áreas con difícil acceso a aguas subterráneas.

También se avanzó en la construcción de sistemas de macrocaptación de agua de lluvia para comunidades indígenas del Chaco, específicamente en las poblaciones de La Patria del Distrito de Puerto Pinasco y Laguna Negra del Distrito de Mcal. Estigarribia.

Estos tres esfuerzos se realizaron con el financiamiento del BID/FONPRODE, que aportó una inversión significativa de G. 17.943 millones, durante el período de ejecución.



Paralelamente, se brindó asistencia a 39 localidades rurales con la Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en los Departamentos de San Pedro, Paraguairí, Misiones, Cordillera, Canindeyú, Concepción, Guairá, Amambay, Alto Paraná, Itapúa, Caazapá y Central. Mientras que en la región occidental se ha intervenido con el Proyecto de Construcción de Techos y Reservorios (Aljibes) para la captación de agua de lluvia en las Comunidades Indígenas de Espinillo Aldea 26 de Junio y Espinillo Aldea 9 de Agosto del Distrito de Villa Hayes y La Esperanza Aldea 8 del Distrito de Teniente Irala Fernández.

Estos dos últimos proyectos cuentan con financiamiento de Recursos del Crédito Público, FONACIDE y una donación de la Unión Europea, sumando una inversión de G. 4.734 millones, ejecutados durante el periodo de

agosto 2023 a marzo 2024.

Así también, en las áreas rurales se benefició a 60 comunidades con la construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable con un total de 8.657 conexiones domiciliarias, beneficiando a 34.626 habitantes. En las 6 comunidades indígenas de los Distritos de Puerto Casado, Villa Hayes y Teniente Irala Fernández se han beneficiado a 1.200 habitantes. La inversión de este proyecto es alrededor de G. 22.678.019.585.

Con estas acciones, se busca no sólo mejorar las condiciones de vida, sino también establecer una base sólida para el desarrollo sostenible y el bienestar a largo plazo de las comunidades rurales e indígenas del Paraguay.

Avances Sanitarios en Yaguarón y Pirayú: Implementación de Sistemas de Alcantarillado Condominial

Se ha progresado en la implementación de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial en ocho localidades. Estas comprenden Framy Capitán Miranda en el Departamento de Itapúa, Yhú en Caaguazú, Choré en San Pedro, Yby Yaú en Concepción, Yaguarón y Pirayú en Paraguairí, con financiamiento del BID FONPRODE, con una inversión de G. 14.190 millones.



De este conjunto, particularmente en Pirayú y Yaguarón, se ha dado inicio a la fase de operación y mantenimiento. Se han establecido un total de 3.000

conexiones domiciliarias a las redes de alcantarillado sanitario, beneficiando a 12.000 habitantes.

Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Con el financiamiento de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), se ha ejecutado un proyecto integral para el suministro de agua potable en 31 estructuras de varios Conjuntos Habitacionales en el distrito de Carmen del Paraná, brindando un beneficio directo a 6.228 familias. Esta iniciativa ha implicado la excavación y equipamiento de nuevos pozos, así como la re-profundización de pozos existentes, asegurando un suministro continuo y confiable de agua para la población.

Por otro lado, se está llevando a cabo un ambicioso proyecto

de operación y mantenimiento del alcantarillado sanitario en las localidades de Encarnación, Cambyretá y Carmen del Paraná, ubicadas en el departamento de Itapúa. Este sistema comprende la instalación de 66 estaciones de bombeo y la construcción de 2 plantas de tratamiento de líquidos cloacales.

Gracias a estas mejoras, se benefician aproximadamente 1.500 usuarios en Carmen del Paraná, 120.000 en Encarnación y 2.500 en Cambyretá.

Construcción de sistemas de agua en el Alto Paraná

En convenio con la Agencia de Desarrollo e Integración de la Región de Itaipú (ADIRI) que ejecuta proyecto de "Construcción de pozos, tanques elevados y provisión de insumos, para mejora de los servicios de abastecimiento de agua potable", se finalizaron las obras de sistemas de agua para las siguientes localidades: Compañía Dolores de Tavapy, Fracción R Moreno de Santa Rita, Compañía Puerto Indio 5 de Mbaracayú,

Barrio Santa Cecilia de Minga Pora, Asentamiento Chino Kue 1ra Línea de Itakyry, Comunidad Tres Marías de Itakyry, Km 10 ^{1/2} de Ciudad del Este, Asentamiento Unión - km 30 de Minga Guazú y Ciudad del Este - Panambi - km 9 Monday de Ciudad del Este, del departamento de Alto Paraná, y el Asentamiento 2^{da} línea de Arroyito del departamento de Concepción.

Más obras de infraestructura de saneamiento ambiental e infraestructura sanitaria

Con el financiamiento de la entidad Itaipú se han implementado obras de infraestructura en saneamiento ambiental entre las cuales, se destacan:

- 1 Obras complementarias al sistema de agua de las USF de Brasilerero Cue y Cantero Boca.
- 2 Sistema de agua en las USF de Aguapety, Guahory, Zayas Panambi, Villa Elisa.
- 3 Provisión e instalación de plataforma flotante y de tubos subterráneos en área 6 de Hernandarias.
- 4 Adquisición de electrobombas Área 6 - Hernandarias.
- 5 Aductora de agua tratada, Caapucú.
- 6 Provisión de 10 tanques metálicos elevado para agua potable para Ñacunday, Domingo M. de Irala, Cedrales, Minga Guazú.
- 7 Perforación de 12 pozos de agua en los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú, Caaguazú.
- 8 Construcción de nuevos sistemas de abastecimiento de agua para diferentes comunidades de Alto Paraná.
- 9 Plataforma de seguridad, equipamiento y sistema de agua potable para la penitenciaría de Minga Guazú.
- 10 Finalización de las obras de sistemas de agua en Jasukavenda y Piraymí de Capitán Bado, Amambay y de Potrero Oculto, San José de los Arroyos, Caaguazú.

Más Deporte, más Salud

Incentivo a los jóvenes a la vida sana: Juegos Universitarios

La Secretaría Nacional de Juventud (SNJ), en cooperación con la Secretaría Nacional de Deportes (SND), llevaron a cabo el lanzamiento de los Juegos Universitarios. La competencia será a nivel país, con una participación por etapas: distritales, municipales, departamentales y nacionales.

Se estima contar con la participación de aproximadamente 10.000 jóvenes universitarios, quienes van a competir en 5 deportes:

fútbol de campo, fútbol de salón, volley, basket y handball. En todas las disciplinas se contará con la presencia de equipos femeninos y masculinos. La SNJ brindará asistencia financiera de G. 300 millones de fuente propia a la organización del evento.

Esta acción forma parte del enfoque de Prevención del Proyecto Sumar, que busca reducir el acceso y abuso del consumo de drogas.



Organización de los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales (JEEN)

Los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales han logrado una amplia participación en el año 2023, alcanzando a 77.089 niños, niñas y adolescentes (NNA) de 4.785 instituciones educativas en 209 municipios y 17 departamentos. La inversión realizada en estos juegos fue de G. 5.238 millones para los Juegos Escolares y G. 1.200 millones para los Estudiantiles.

Además, se destaca la actuación de los NNA paraguayos en competiciones internacionales, con 27 medallas obtenidas en Santiago de Chile, lo que refleja el éxito del programa y posiciona a Paraguay como un competidor

formidable en el ámbito deportivo internacional.

De cara al futuro, la Secretaría Nacional de Deportes (SND) se ha propuesto metas ambiciosas para continuar con la expansión de este proyecto, incluyendo la meta de incrementar la participación a 90.000 NNA y la extensión a 263 municipios para el año 2024. Adicionalmente, se están realizando preparativos intensivos para mejorar la performance en los Juegos Sudamericanos Escolares de 2024 en Bucaramanga, Colombia, donde se espera llevar una delegación de 222 participantes.





Expansión Integral de las Escuelas Deportivas

El programa Escuelas Deportivas ha beneficiado a 3.510 personas, de los cuales 3.252 son niños y adolescentes, 116 son adultos y 142 son adultos mayores, quienes han participado activamente. Las actividades abarcan una amplia gama de 23 deportes distintos, y para los adultos y adultos mayores, se ofrecen zumba, boxeo y bailoterapia funcional.

La inversión para este período fue de cerca de mil millones de guaraníes, con actividades llevadas a cabo en lugares estratégicos como la Secretaría Nacional de Deportes, el Comité Olímpico Paraguayo, el Centro Acuático Nacional, el Campo Deportivo del Barrio San Francisco y la cancha de fútbol de Cateura.



Paraguay: Sede de los Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2024

Paraguay fue seleccionado como sede de la IV edición de los Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, evento que se celebrará en Asunción del 4 al 12 de octubre de 2024.

En el año 2023 se ha cumplido con todos los objetivos financieros, incluyendo aproximadamente G. 1.212 millones, para cubrir el canon de organización y el sistema de gestión de juegos. Para el año 2024, se ha planificado una inversión total de G. 43.787 millones, de los cuales más de G. 15.000 millones ya se han ejecutado hasta mayo.

En este contexto, un total de 257 atletas paraguayos participarán en diversas disciplinas. Los juegos involucrarán a más de 1.000 atletas de 20 países latinoamericanos y 3 países invitados, con competencias que se celebrarán en importantes instalaciones deportivas del país, en 13 deportes, 14 modalidades y 1 deporte de exhibición.

Este evento no sólo refuerza el perfil internacional de Paraguay, sino que también promueve el deporte como una herramienta esencial para la educación y sensibilización sobre la discapacidad.

Los desafíos futuros incluyen asegurar la logística, el alojamiento, el transporte y la alimentación para los participantes, además de continuar mejorando los escenarios deportivos para cumplir con estándares internacionales. Esta estrategia nacional subraya como eventos de esta magnitud pueden servir como catalizadores para el desarrollo social y la inclusión, reflejando el compromiso continuo del gobierno con el fortalecimiento del deporte y la comunidad en Paraguay.



Paraguay: Sede de los II Juegos Panamericanos Junior Asu2025

Desde que Paraguay fue elegido como sede de los II Juegos Panamericanos Junior en 2025, el país ha demostrado un compromiso excepcional con la organización de un evento deportivo de gran importancia para el continente americano. Este compromiso se

ha manifestado en inversiones significativas y en preparativos meticulosos para recibir a jóvenes atletas de diversas naciones, con el objetivo de promover el deporte, el turismo y la cultura, además de dejar un legado de infraestructuras deportivas para la nación.



En 2023, Paraguay cumplió con todos los objetivos del contrato de la ciudad sede, incluido el pago aproximado de G. 7.350 millones para la organización de los juegos. Para 2024, la inversión total proyectada es de G. 189.860 millones, de los cuales ya se han ejecutado G. 10.583 millones hasta marzo, y se espera ejecutar

otros G. 88.221 millones para mayo.

Más de 4.400 atletas de 41 países competirán en 29 deportes y 43 modalidades (Natación Artística, Clavados, Natación Aguas Abiertas), Atletismo, Badminton, Baloncesto (3x3 y 5x5), Balonmano, Canotaje, Ciclismo



(Pista, Ruta, Bmx Freestyle, Race, MTB), Esgrima, Esquí Náutico, Fútbol (Playa y Futsal), Gimnasia (Rítmica, Artística y Trampolín), Golf, Hockey, Judo, Karate, Levantamiento De Pesas, Pádel, Patinaje (Artístico, Carrera Y Skateboarding), Remo, Rugby 7, Squash, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro Deportivo, Tiro con Arco, Triatlón, Vela (Vóley Playa y Vóley Pista), incluidos eventos tanto convencionales como emergentes (skateboarding y pádel). Los eventos se celebrarán en dos parques principales, el Comité Olímpico Paraguayo (COP) y la Secretaría Nacional de Deportes (SND), así como en cinco sedes independientes y dos subsedes.

El desafío clave es garantizar que las sedes cumplan con los estándares internacionales y proveer adecuadamente alojamiento, transporte y

alimentación para los 6.720 participantes directos del evento, incluyendo atletas, jueces, oficiales, 3.000 voluntarios y 350 miembros del personal. Este evento refuerza el desarrollo deportivo, económico y social de Paraguay, mostrando el compromiso del Gobierno del Paraguay en aprovechar esta significativa oportunidad internacional.



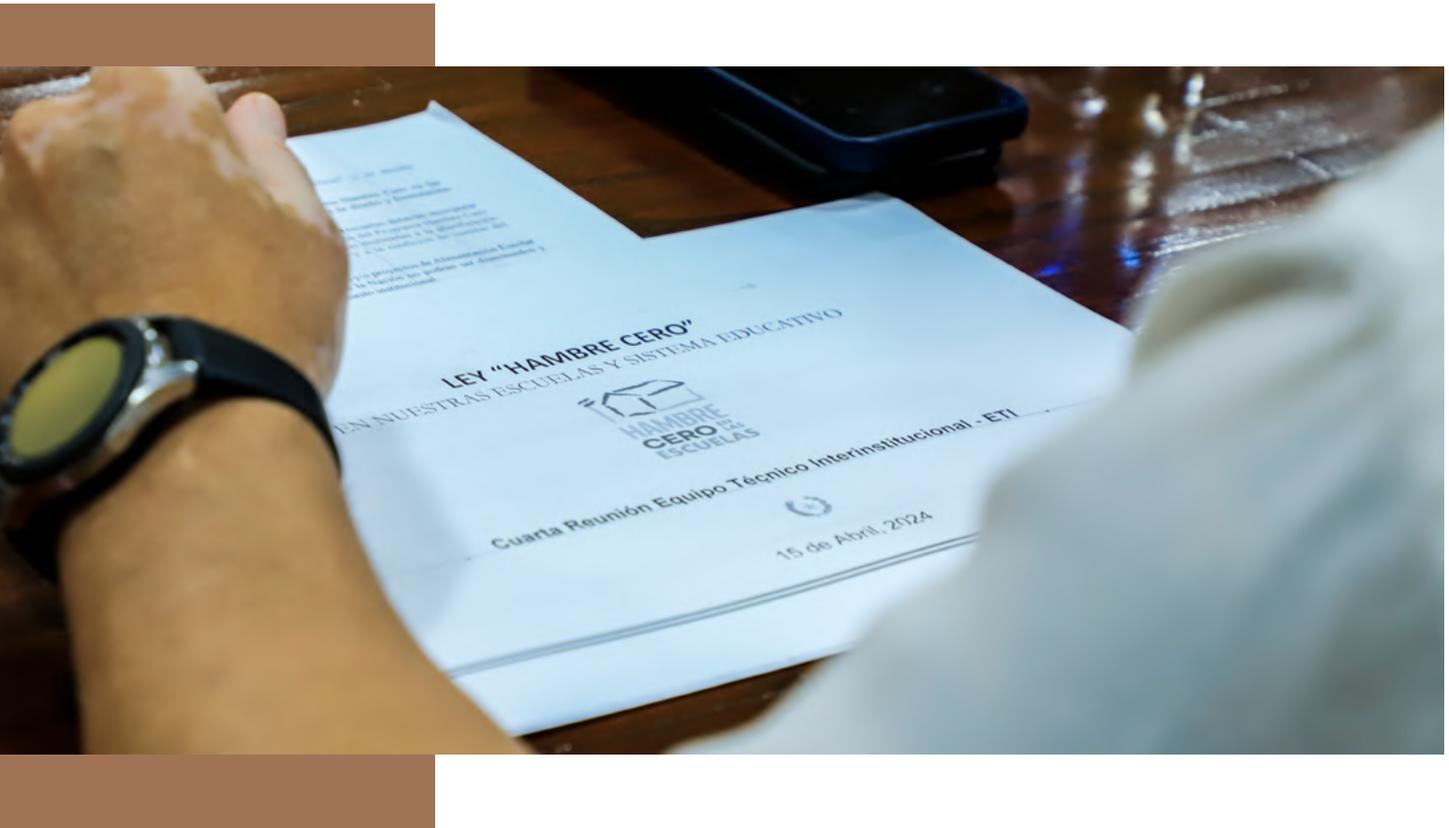




PARAGUAY SOCIAL PARA TODOS

PRIMER INFORME
PRESIDENCIAL





Paraguay Social para todos

Un avance histórico en seguridad alimentaria: Programa de Alimentación Escolar “Hambre Cero en Nuestras Escuelas y Sistema Educativo”

“Hambre Cero en Nuestras Escuelas y Sistema Educativo” es el programa más emblemático del Gobierno del Paraguay. La alimentación escolar es un elemento indispensable para asegurar que la infancia tenga las condiciones para aprender adecuadamente. Con la promulgación de la Ley N° 7.264/2024 se da lugar a un nuevo modelo de alimentación escolar que busca mejorar la focalización del servicio para atender de manera prioritaria a las poblaciones vulnerables, reducir las ineficiencias, actualizar los componentes nutricionales, incrementar el control y aplicar sanciones a los infractores.

Existe una trascendental conexión entre la nutrición adecuada y el rendimiento académico, impactando de forma directa en el acceso a oportunidades en el futuro. Este programa será fundamental para quebrar la transferencia intergeneracional de la pobreza y la desigualdad en el país.

La Ley establece la creación del Fondo de la Alimentación Escolar (FONAE) y del Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE) como órgano de control. Asimismo, el Decreto N° 1584/2024 reglamenta la ley y pone en marcha las principales acciones a nivel nacional para garantizar la provisión del servicio a todos los estudiantes.

Con este programa se ha logrado modificar la distribución del FONACIDE donde los recursos eran distribuidos sin criterios específicos de focalización, con la nueva normativa se redireccionará el 80% para el FONAE y, el 20% restante para que los municipios en todo el país puedan financiar obras de infraestructura y mejora edilicia que permitirán una mejor provisión del alimento escolar. Es una mejora sustancial en la distribución de los recursos provenientes de Itaipú, ya que la alimentación era asimétrica, es decir, con una menor cobertura en aquellos departamentos con mayores niveles de pobreza.

En una primera etapa, más de 444 mil niños y niñas recibirán alimentos, que incluyen el desayuno o la merienda y el almuerzo escolar, a partir de agosto de este año, con el inicio de las licitaciones en 90 distritos priorizados dentro de los 17 departamentos del país, poniendo foco en aquellos sectores más vulnerables. De esta manera ya se estará cubriendo a un tercio

de la matrícula nacional, superando considerablemente desde su inicio, la cobertura de almuerzo escolar durante todo el año lectivo que se tenía hasta el 2023 que era aproximadamente del cinco por ciento de la matrícula total. La planificación de estas licitaciones iniciales incluye al período (2024 al 2027), por un monto aproximado de más de USD 528 millones.

El objetivo es asegurar que los 1,3 mil millones de estudiantes matriculados en instituciones públicas y privadas subvencionadas tengan acceso a alimentación variada y de calidad, mejorando sustancialmente los índices de seguridad alimentaria y nutrición, con la cobertura del 100% en alimentación escolar hasta el noveno grado, extendiendo progresivamente a la Educación Media.

El programa genera una variedad de externalidades positivas que tendrán un gran impacto sobre las economías regionales, potenciando la producción nacional, en especial a pequeños productores de la agricultura familiar y las MIPYMES quienes serán proveedores de la alimentación escolar. Además, se están implementando iniciativas para proveer agua potable a todas las instituciones educativas, beneficiando también a las comunidades cercanas que actualmente carecen de este recurso vital para la subsistencia humana.

**Territorios Priorizados. Programa de Alimentación Escolar
(2024 al 2027)**

ALTO PARAGUAY	Bahía Negra, Carmelo Peralta, Fuerte Olimpo, Puerto Casado
ALTO PARANÁ	Juan E'oleary, Itakyry, Ñacunday
AMAMBAY	Bella Vista, Capitán Bado, Zanja Pyta
BOQUERÓN	Filadelfia, Loma Plata, Boquerón, Mcal. Estigarribia
CAAGUAZÚ	R.1.3 Corrales, Tembiaporá, Yhú
CAAZAPÁ	Dr. Moisés Bertoni, Gral. Higinio Morínigo, San Juan Nepomuceno
CANINDEYÚ	Villa Ygatimi, Yasy Cañy, Ypehú
CONCEPCIÓN	Azotey, Loreto, Sgto. José Félix López
CORDILLERA	Isla Pucú, Juan de Mena, Mbocayaty del Yhaguy
GUAIRÁ	Dr. Bottrell, Félix Pérez Cardozo, Yataity
ITAPÚA	Alto Verá, Cptan. Meza, San Pedro del Paraná
ÑEEMBUCÚ	Alberdi, Pilar, Villa Franca, Villa Oliva, Cerrito, Desmochados, General Díaz, Guazucúa, Humaitá, Isla Umbú, Laureles, Mayor Martiínez, Paso de Patria, San Juan Bautista de Ñeembucú, Tacuaras, Villalbin
MISIONES	Ayolas, San Patricio, Santa María
PARAGUARÍ	Caapucú, Mbuyapey, Ybycuí
SAN PEDRO	Capiibary, Sta. Rosa del Aguaray, Yrybycuá
CENTRAL	Areguá, Capiatá, Fdo. de la Mora, Guarambaré, Itá, Itaiguá, J. Augusto Saldívar, Lambaré, Limpio, Luque, Mariano Roque Alonso, Nueva Italia, Ñemby, San Antonio, San Lorenzo, Villa Elisa, Villeta, Ypacaraí, Ypané.
PDTE. HAYES	Benjamín Aceval, Campo Aceval, Gral. Bruguez, José Falcón, Nanawa, Nueva Asunción, Puerto Pinasco, Tte. Irala Fernández, Tte. Esteban Martínez, Villa Hayes.
CAPITAL	Asunción

Obs.: El programa será ejecutado a través del MDS en Asunción, Central y Presidente Hayes; para los demás Departamentos será ejecutado por cada una de sus gobernaciones.

Fuente: MDS

Combate a la Pobreza

Programa Tekoporã Mbarete

Tekoporã es un programa destinado a romper el círculo vicioso de la pobreza en familias vulnerables, facilitando su acceso a alimentación, salud y educación. En agosto de 2023, el Gobierno del Paraguay anunció un histórico aumento del 25% en la asignación para las familias y el cambio en la frecuencia de pago, que pasó de ser bimestral a mensual. Este ajuste es un acto de justicia para las familias, ya que asegura recursos más regulares y oportunos.

Tekoporã Mbarete protege actualmente a más de 175 mil familias a nivel país. Con una inversión social mensual de más de G. 41 mil millones, el programa prioriza la intervención en los departamentos con mayor índice de pobreza, según el Plan Nacional de Reducción de Pobreza "Ñaime porãvéta". Una significativa proporción de las familias participantes pertenece a comunidades indígenas y personas con discapacidad. Esta composición refleja el firme compromiso del programa con los grupos más vulnerables de la población.

En un esfuerzo continuo por mejorar la eficiencia e innovación, se ha implementado el georreferenciamiento de 11.316 viviendas de familias participantes. Esto permite una planificación precisa y una mejor gestión de recursos. Además, se ha alcanzado una tasa del 95% de bancarización, promoviendo

la transparencia en la gestión, la inclusión financiera y facilitando el acceso a los beneficios para todas las familias.

La expansión de la cobertura de guías familiares para un apropiado acompañamiento sociofamiliar y el cumplimiento de las corresponsabilidades, tienen una importancia estratégica para que las familias logren superar la condición de pobreza, es por eso, que en distritos donde no se contaban con los mismos, se ha capacitado a través de una certificación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a 201 guías familiares en departamentos, como Caazapá, Guairá, Paraguari, Central, Caaguazú y Capital.



Plan Nacional de Reducción de Pobreza (PNRP) “ÑAIME PORĀVĒTA”

El Plan Nacional de Reducción de la Pobreza “Ñaime Porāvĕta” del Gobierno del Paraguay, se ha aprobado mediante el Decreto N°724/23 de noviembre del 2023. Entre las acciones a resaltar para su concreción se resalta el encuentro “Ñahendu Paraguái”, en el cual participaron 136 referentes de 86 organizaciones sociales, campesinas, indígenas y populares, generando recomendaciones claves.

El plan contempla priorizaciones territoriales y poblacionales a fin de atender y disminuir la población en situación de pobreza, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Protección Social del Paraguay.

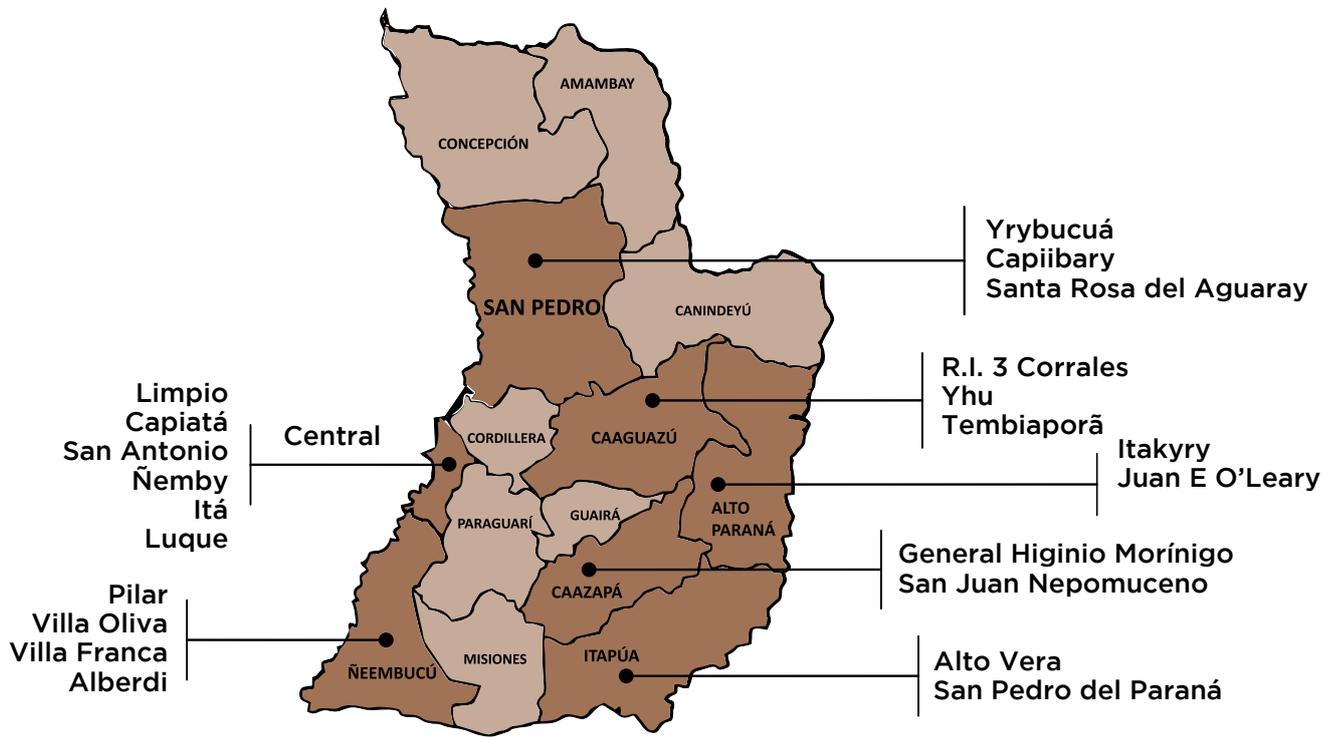
En ese contexto, para optimizar la articulación entre instituciones involucradas en el área social, se ha reorganizado el Gabinete Social, contemplando a organismos involucrados en el desarrollo económico y social como el Banco

Nacional de Fomento (BNF), el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y el Instituto Nacional del Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), igualmente, se ha establecido como Coordinador General y Jefe del Gabinete Social, al Ministro del Ministerio de Desarrollo Social.

A fin de avanzar con las acciones coordinadas, se determinó priorizar territorios según índices de pobreza establecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), actualmente se tienen 22 convenios para consolidar el trabajo interinstitucional y coordinado entre municipios, 7 gobernaciones, 22 mesas de Protección Social instaladas y 22 planes de acción territorial elaborados con participación de actores locales.



**LAS MESAS INTERINSTITUCIONALES INSTALADAS
POR EL DEPARTAMENTO/DISTRITO**



Reducción del Precio del Gas: Ñande Gas

Después de cinco años de ausencia, el servicio de recarga móvil de gas de cocina fue restablecido. El móvil está dotado con equipos de expendio modernos y seguros. El objetivo principal es llegar a los distintos barrios de Asunción, como así también al Área Metropolitana e interior del país, se ha beneficiado a más de 2.500 familias mediante el ahorro, considerando que el

precio es de 5.500 G./kilo, es decir, por tan solo G. 55.000 se recarga una garrafa de 10 kilos, cuyo precio en el mercado, podría llegar por encima de los G. 100.000. Se proyecta aumentar el número de móviles de recarga de Ñande Gas para llegar a la mayor cantidad de familias paraguayas.



Cifras Récord: Titulación masiva para pequeños agricultores

Desde el inicio de este periodo de gobierno se entregaron más de 4.000 títulos para pequeños agricultores. Tomando en cuenta los primeros nueve meses del gobierno el crecimiento representa el 333% en relación a los 927 títulos anuales que se entregaban en promedio (2014-2023).

Semanalmente se entregan títulos de propiedad, llevando a cabo el método de Barrido Predial Masivo (BPM) en trabajo articulado con la Dirección General de los Registros Públicos (DGRP) y el Servicio Nacional de Catastro (SNC).

En términos de proyección, actualmente se dispone de siete equipos encargados del Barrido Predial Masivo (BPM), con los cuales se pretende titular 5.000 lotes por año. Sin embargo, dado el aumento en la recaudación

(un 60% más en Fuente 30), se está considerando incrementar el número de equipos de BPM a un total de quince, lo que permitiría aumentar la titulación a 9.000 títulos por año.



Reducción de Tasa de Interés para regularización de tenencia de tierras

Reducción de la Tasa de Interés del 12% sobre saldo al 4% para varones y al 0% para mujeres. La reducción de tasas de interés forma parte de las medidas de acción para la regularización de la tenencia de la tierra, generando un gran impacto social, reduciendo hasta en un 40% el costo de la tierra, y posibilitando una masiva titulación de las propiedades de pequeños productores campesinos, de manera a que las familias puedan acceder a insumos y herramientas que necesitan para cultivar la tierra y generar ingresos, que redunden en mejorar su calidad de vida.

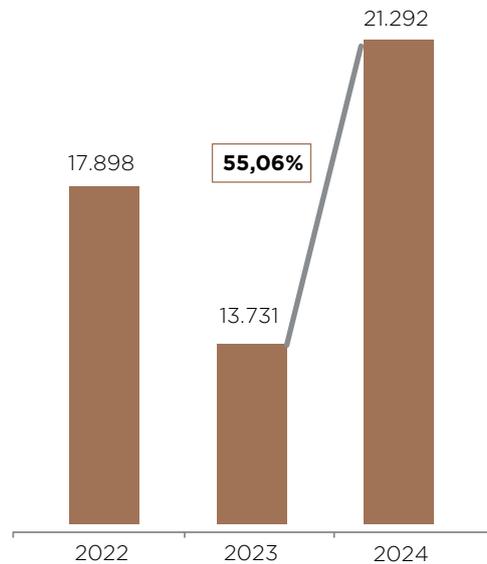


Con esta medida, el costo de un lote de 10 hectáreas para un hombre ha pasado de G. 215.600.000 a G. 165.200.000, debido a la reducción del interés del 12% al 4%. Para una mujer, un lote de 10 hectáreas a 15 años de plazo con un interés del 12% costaba G. 257.600.000; ahora, con un interés del 0%, cuesta G. 140.000.000.

INDERT registra más del 50% de aumento en ingresos por cuotas de lotes

El volumen acumulado de recaudación a junio del 2024 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) alcanzó los G. 21.292 millones, marcando un notable aumento del 55% en comparación con los G. 13.731 millones del año anterior. Además, hasta el 25 de junio de

Recaudación Acumulada enero - junio en millones de Guaraníes



Obs.: Cifras preliminares sujetas a revisión, los datos del mes de junio son hasta el 25-06-2024

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado para la Reforma Agraria - Gerencia de Crédito - Dirección de Tesorería.

este año, el INDERT ha alcanzado una recaudación récord de G. 5.702 millones en el pago de cuotas de inmuebles, marcando un hito incluso antes del cierre del mes. Esto representa un aumento del 70% respecto a los G. 3.370 millones recaudados en junio de 2023. Este notable incremento

ha contribuido significativamente a reducir la morosidad que la institución enfrentaba en años anteriores.

La recuperación de la confianza en la institución por parte de los campesinos, gracias al proceso de titulación masiva implementado

por el Gobierno, es uno de los motivos principales del fuerte aumento en la regularización de pagos por sus lotes.

la regularización de más títulos y hacer que más compatriotas sean propietarios de sus inmuebles rurales.

Este incremento en la recaudación permitirá financiar

Apoyo a Productores para promover el arraigo rural

Digitalización de Pagos, se logró implementar un Nuevo Sistema de Pago Digital que cambia el antiguo sistema de cobro en efectivo por el pago mediante las corresponsalías no bancarias. Este nuevo método ha logrado beneficiar a unos 13.700 campesinos quienes anteriormente debían incurrir en gastos significativos para pagar las cuotas anuales de sus respectivos lotes. Mediante este nuevo sistema los campesinos

dejarán de viajar cuatro días (en promedio) dado que antes debían desplazarse desde sus colonias hasta la Sede Central del INDERT, en Asunción, asimismo con el pago a través de las CNBs los campesinos evitarán gastos de desplazamiento aproximadamente por valor de G. 600.000, en promedio, por cada viaje, más transparencia en las operaciones, mayor seguridad y la inclusión financiera al ingresar al sistema bancario.



Piscicultura

La piscicultura se abre paso como rubro alternativo para el consumo y renta de las familias campesinas, en la búsqueda de combatir la pobreza y generar desarrollo. El INDERT busca promover la seguridad

alimentaria y generar ingresos a las familias campesinas. Se han entregado en estos nueve meses un total de 29.800 alevines que beneficiaron a 150 familias, lo cual representa 36% más que el promedio anual (2018-2023).

Transporte de productos desde las colonias, fueron asistidas 106 familias transportando un total de 200 toneladas de productos

Fortalecimiento del Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores

Con la promulgación de la Ley N° 7232/24, se oficializa la transferencia del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores (PAAM) al Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo de aumentar la eficiencia en la elaboración, ejecución y transparencia de los programas de protección social.

En el primer trimestre del año, el Programa ha invertido (G. 627.834.255.048) en asegurar la pensión alimentaria de 312.541

adultos mayores. Desde el inicio de la gestión, se han incorporado 25.985 adultos mayores al programa y se ha mejorado la atención a los interesados, facilitando la inscripción tanto en línea como de forma presencial a través de las Juntas Municipales.

Además, mediante el cruce de datos de ambos programas, se incorporarán gradualmente unos 2.300 adultos mayores del programa Tekoporã Mbarete.



Combate al Histórico Déficit Habitacional: Programa “Che Róga Porã”

Acceso a una vivienda digna a precio de alquiler, “Che Róga Porã” es una iniciativa emblemática del Gobierno del Paraguay que se enfoca en proporcionar soluciones habitacionales a la pujante clase media, como respuesta al histórico déficit habitacional que el país ha venido arrastrando durante décadas. La misma será financiada con recursos estatales aportados por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y el Banco Nacional de Fomento (BNF), con cobertura nacional.

Este hito ofrece a los ciudadanos la posibilidad de adquirir viviendas a través del sistema de venta en pozo, con una financiación a una tasa de interés del 6,5% anual, está dirigido a ciudadanos y familias de clase media cuyos ingresos mensuales oscilan entre uno y cuatro salarios mínimos, otorgando viviendas financiadas a largo plazo (hasta

30 años) con un tope de hasta G. 400 millones.

Las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) están firmando sus acuerdos de uso de la plataforma con la AFD, contando a la fecha con 17 IFIs adheridas, identificándose a seis bancos, dos financieras y nueve cooperativas de ahorro. Así mismo se encuentran adheridas al programa once aseguradoras. Recientemente, la DNIT emitió una resolución que establece un régimen especial del IVA con una tasa efectiva del 0,5% para los intereses, comisiones y recargos de préstamos destinados a la vivienda propia, a través de este programa estatal.

A inicios del segundo semestre se iniciará con la etapa de postulación de beneficiarios a través del portal web.

Avances en soluciones habitacionales

El MUVH desde agosto del 2023 a mayo del 2024 ha gestionado más de 10.700 soluciones habitacionales a través de los diferentes programas y proyectos de las cuales 3.712 viviendas ya han sido culminadas.

Esta gestión implica una inversión G. 704 mil millones (agosto 2023 a mayo 2024).

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el MUVH ejecuta más de G. 258 mil millones en el primer cuatrimestre del año 2024, lo que representa el 31% del presupuesto asignado a la institución, esto implica un

99,03% más que en el mismo periodo del año 2023.

En atención al déficit cualitativo a través del mejoramiento o ampliación de más de 500 viviendas en el Área Metropolitana de Asunción, aumento en la generación de empleos, tanto directos como indirectos.

Del total de viviendas culminadas en el periodo de agosto del 2023 a mayo del 2024, resaltan los siguientes datos sociales:

**Más de 10.000
soluciones
habitacionales para
las personas más
vulnerables**

Se ha dado atención a las necesidades habitacionales de:

- 2.775 personas pertenecientes a familias de pueblos originarios
- 3.125 niños entre 0 y 13 años
- 67 personas con discapacidad
- 910 adultos mayores
- 5.789 mujeres, de las cuales, 2.239 son jefas de hogar y 1.041 son madres solteras



PROYECTO	VIVIENDAS CULMINADAS ¹	VIVIENDAS A INICIAR 2024 ²	VIVIENDAS EN EJECUCIÓN 2024 ³	TOTAL DE VIVIENDAS GESTIONADAS 2024 16-08-2023 AL 31-05-2024 (CULMINADAS, EN EJECUCIÓN Y A INICIAR)
Construcción de Viviendas Económicas	0	0	16	16
Préstamos para Viviendas y Créditos Hipotecarios	1	0	0	1
Viviendas en asentamientos indígenas	0	0	12	12
FONAVIS	3.067	473	5.754	9.294
VY´A RENDA	0	0	87	87
Mejoramiento y ampliación de viviendas del AMA	500	185	57	742
CONSTRUCCIÓN DE 1000 SOLUCIONES HABITACIONALES PARA PUEBLOS ORIGINARIOS Che Tapyi	0	0	503	503
Mi Vivienda	144	0	0	144
Total	3.712	658	6.429	10.799

¹ Viviendas culminadas: son aquellas cuyos rubros se encuentran 100% ejecutados, respaldados por un Acta de recepción provisoria o un Informe del fiscal o supervisor, pudiendo las familias acceder a la vivienda.

² Viviendas a iniciar: son aquellas que cuentan con resolución de adjudicación del proyecto, contrato de obras firmado y que tienen pendiente el pago del anticipo financiero o desembolso correspondiente para el inicio de obras.

³ Viviendas en ejecución: son aquellas que cuentan con el pago del anticipo financiero o desembolso, conforme a lo establecido en los contratos para cada Programa y el Acta de inicio de obras.

Fuente: MUVH

Más apoyo para viviendas sociales

Se destaca la entrega de más de 7.000 subsidios habitacionales, cifra significativamente superior a lo logrado al inicio de la gestión anterior, lo que

evidencia el firme compromiso del Gobierno del Paraguay para llegar a todos los sectores de la población, especialmente a los más vulnerables, con el fin

Se han adjudicado un total de 7.201 subsidios para familias en situación de pobreza y extrema pobreza

de que más familias puedan acceder a una vivienda digna y mejorar su calidad de vida.

En el mes de diciembre de 2023, fueron adjudicados 6.048 subsidios para familias en situación de pobreza y extrema pobreza a través del Fondo Nacional de la Vivienda Social

- FONAVIS. Posteriormente, en mayo de 2024, se publicó el llamado para la adjudicación de unos 1.100 subsidios adicionales, manteniendo la misma fuente de financiamiento. En el cuadro a continuación se detallan las cantidades de subsidios otorgados por los diferentes programas y proyectos:

SUBSIDIOS ADJUDICADOS POR EL GOBIERNO DEL PARAGUAY

16-08-2023 AL 31-05-2024

ACTIVIDAD	PROGRAMA Y/O PROYECTO	TOTAL DE SUBSIDIOS ADJUDICADOS
1	CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS ECONÓMICAS	12
3	"CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN ASENTAMIENTOS INDIGENAS (PUEBLOS ORIGINARIOS)"	12
4	SUBSIDIO HABITACIONAL (FONAVIS)	6.098
5	"CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES EN MUNICIPIOS (VY´A RENDA)"	40
9	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE CHACARITA ALTA	56
10	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDAS DEL AMA	415
12	CONSTRUCCION DE 1000 SOLUCIONES AHBITACIONALES PARA PUEBLOS ORIGINARIOS (CHE TAPYI)	428
13	MI VIVIENDA	140
TOTAL		7.201

Fuente: MUVH



Aumento de recursos para el financiamiento de viviendas

En este primer periodo de gestión, más de 1.900 viviendas fueron financiadas con recursos de la AFD, lo que se traduce en familias que cumplieron el sueño de la casa propia, accediendo a préstamos a plazos de hasta 30 años, con tasas efectivas desde 7,9% para la compra, construcción y/o refacción de sus viviendas; destinándose para el sector vivienda USD 81,6 millones en el periodo mencionado, mediante los productos, “Primera Vivienda” y

“Mi Casa”; mediante préstamos que fueron otorgados a través de bancos, financieras y cooperativas.

De los mismos, fueron aprobados más de 820 préstamos solicitados por mujeres, por un monto equivalente a USD 35 millones, ocupando el 43% del total aprobado para el sector de viviendas. Con estos créditos aprobados fueron generados más de nueve mil empleos de manera directa e indirecta.

Mejoramiento de habitabilidad Chacarita Alta

El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio Chacarita Alta a través de la inclusión social y urbana, promoviendo la identidad barrial y la sostenibilidad ambiental.

Las obras de infraestructura y urbanismo avanzan con los trabajos de excavación para la

instalación de cañerías de agua, la construcción de un muro de contención para la futura plazoleta de acceso, entre otras importantes intervenciones de mejoramiento.

Estas acciones están destinadas a proporcionar viviendas de calidad que beneficien a las familias de este emblemático barrio.



Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat



El Decreto del Poder Ejecutivo N° 1110, emitido el 26 de enero de 2024, aprobó la “Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat del Paraguay” como un instrumento de gestión pública. Este documento contiene lineamientos generales destinados a orientar los planes, programas y proyectos que serán implementados por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), que actúa como entidad rectora

de la política habitacional, urbanística y del hábitat del país. Actualmente, se ha iniciado la fase de elaboración del Plan Nacional de Urbanismo, Vivienda

y Hábitat del Paraguay, que permitirá integrar los conceptos de la política en cada programa y proyecto institucional.

Inclusión Socioeconómica: Nueva mirada al Programa Tenonderã

El programa Tenonderã tiene como objetivo promover la inclusión socioeconómica mediante transferencias no reembolsables y apoyo técnico. Se dirige a beneficiarios que hayan participado en el programa Tekoporã durante al menos tres años, ofreciéndoles herramientas necesarias para emprender. Estas herramientas, incluyen la entrega de un capital semilla y asistencia técnica personalizada según las necesidades específicas de cada emprendimiento.

El programa ha cumplido 10 años de vigencia, impactando positivamente en el desarrollo de capacidades de autogestión de los participantes. Sin

embargo, con el fin de mejorar los mecanismos de gestión, incorporar innovación y aumentar los recursos destinados a los proyectos productivos, el Ministerio de Desarrollo Social ha rediseñado el programa mediante la Resolución N° 126/2024. Este rediseño incluye un aumento del monto del capital semilla de G. 3.000.000 a G. 4.000.000, así como capacitaciones actualizadas para los promotores socioeconómicos, abarcando habilidades prácticas de emprendedurismo y financieras. Entre otros avances, se ha implementado una línea de base y una línea de salida que permitirán realizar un análisis descriptivo, comparativo y



explicativo. Además, el rediseño considera la realidad urbana y rural, ofreciendo una orientación diferenciada para cada contexto.

En el segundo semestre del 2023 se entregó capital semilla a 4.519 participantes del Programa Tekoporã, y 3.625 participantes actualmente se encuentran

en proceso de inclusión. La cobertura geográfica abarca los 17 departamentos del país, priorizando aquellas zonas identificadas con mayor índice de pobreza según el Plan Nacional de Reducción de Pobreza “Ñaime porãvéta”.



Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

El programa dirigido a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad que se dedican a la pesca como medio de subsistencia otorgó un subsidio a 4.407 pescadores afectados por la veda pesquera del año 2023.

Programa Tekoha

En el marco del programa Tekoha, se suscribieron 813 contratos de compraventa de inmuebles. Además, se adquirieron 3 territorios sociales en el Departamento Central, beneficiando a unas 125 familias asentadas en ellos. Asimismo,

se tramitaron 163 titulaciones definitivas o transferencias de dominio a favor de los participantes del programa, otorgando seguridad jurídica a personas y familias social y económicamente vulnerables.

Programa de Comedores Comunitarios

El programa ha asistido a 467 organizaciones comunitarias, incluidas comunidades indígenas, brindando seguridad alimentaria a 42.634 personas en situación de vulnerabilidad. Esta asistencia permite a las organizaciones comunitarias

fortalecer su gestión y contribuir al derecho a la alimentación de sus conciudadanos. Además, la administración actual honró una deuda institucional de (G. 5.457.827.000) para la adquisición de alimentos.



Hito Histórico en Seguridad Social Creación de la Superintendencia de Pensiones

El 14 de diciembre de 2023, a iniciativa del Gobierno del Paraguay, fue sancionada y promulgada la Ley N° 7235/2023 «Que Reglamenta el Rol Supervisor del Estado a las Entidades de Jubilaciones y Pensiones, en Cumplimiento del Artículo 95 de la Constitución Nacional». Esta ley tiene como objetivo establecer un marco regulatorio para la supervisión de los fondos previsionales mediante la creación de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones.

La Superintendencia será responsable de velar por una adecuada y eficiente administración de los recursos

financieros y no financieros de las entidades de jubilaciones y pensiones, tanto públicas como privadas. Su labor se regirá por criterios técnicos y estándares mínimos que aseguren la estabilidad y sostenibilidad del sistema, protegiendo los recursos de los afiliados activos, jubilados y pensionados.

La ley surge como respuesta a las debilidades más acuciantes del sistema de jubilaciones y pensiones en Paraguay, que carecía de una entidad especializada para regular y supervisar estas entidades, y para establecer normas estándar para la administración de sus recursos.



La Superintendencia será responsable de velar por una adecuada y eficiente administración de los recursos financieros y no financieros de las entidades de jubilaciones y pensiones, tanto públicas como privadas

Con esta Ley se busca resguardar los derechos de más de 1,1 millones de cotizantes activos y jubilados, y a su vez proporciona mayor control sobre los recursos financieros de las entidades previsionales que en conjunto poseen un patrimonio neto de aproximadamente USD 3.971 millones, cifra que representa el 9,5% del PIB.

La creación de la Superintendencia representa un punto de inflexión hacia

la consolidación de un marco regulador más sólido y eficiente para el régimen del seguro social en Paraguay, y es el resultado del trabajo de sindicatos y gremios empresariales mantenidos a través del Consejo Tripartito dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el acompañamiento permanente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de la Procuraduría General de la República.

Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones - IPS

Optimización de Tiempos de Concesión de Beneficios, se han realizado avances significativos en la optimización de los tiempos de concesión de beneficios para

asegurados y jubilados. A través de un esfuerzo conjunto y una mejora continua de los procesos, alcanzando los siguientes logros:

- **Reducción del tiempo de concesión de Jubilación Ordinaria:** promedio de 62 días a solo 2 días.
- **Optimización en la Jubilación Proporcional:** promedio de gestión de solo 5 días.
- **Agilización de la Pensión para Derecho Habientes:** se ha reducido a 26 días.
- **Mejora en la Jubilación por Invalidez:** reducido a 36 días.
- **Eficiencia en la Gestión de Subsidios por Enfermedad, Maternidad y Accidentes de Trabajo:** promedio de gestión de 26 días.

Avances en IPS en materia de Seguridad Social

Durante el inicio de este periodo de gestión, el Instituto de Previsión Social (IPS) se enfrentó a grandes desafíos en materia de recaudación. Hasta agosto del 2023, la institución recaudó en promedio un total de G. 755 mil millones.

Sin embargo, mediante la implementación de acciones estratégicas como la exoneración del 100% del recargo por mora en pagos al contado y del 50% por pagos parciales, así como el recupero de deudas impagas por parte de las patronales, se logró un notable incremento en la recaudación, con un promedio de alrededor de G. 802 mil millones desde septiembre de 2023 a marzo de 2024.

Además, se alcanzó una recaudación récord de Gs. 832 mil millones en el mes de abril.



Descentralización del servicio de atención ampliada a empleadores y asegurados

Se ha logrado la descentralización con la habilitación de una oficina de la Dirección de Aporte Obrero Patronal, ofreciendo servicios de inscripción a beneficiarios, instrucciones sobre el uso del

aplicativo web “MI IPS” y otros servicios en el Hospital Regional Benjamín Aceval y la habilitación de la oficina de Aporte Obrero Patronal en la U.S Paraguarí y Minga Guazú.

Sistema Integrado de Información Social (SIIS)

Actualmente, el Sistema Integrado de Información Social (SIIS) cuenta con datos de 116 programas sociales, con más de 2.500.000 participantes únicos, lo que equivale a más del 40% de la población a nivel nacional, quienes reciben o han recibido uno o más beneficios por parte del Estado.

Un avance significativo se logró con el Decreto N° 804/2023, que reestructura el SIIS, para una implementación adecuada de los programas y proyectos sociales, a partir de la información

reportada en tiempo y forma por las instituciones del área social. Desde agosto de 2023, se ha capacitado y actualizado a los referentes institucionales en el uso del sistema, garantizando datos precisos y oportunos sobre los participantes de los programas sociales. Además, se están desarrollando nuevas funcionalidades, a fin de que el SIIS sea útil para optimizar la gestión y la toma de decisiones fundamentadas en datos.

Niños, niñas y adolescentes, prioridad del Gobierno del Paraguay

El Gobierno del Paraguay lanzó la campaña #TodosSomosResponsables 2024, una poderosa iniciativa que moviliza a toda la sociedad en la lucha contra el abuso sexual y la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, promoviendo la prevención y el compromiso de todos los sectores para erradicar este crimen.

Además, como hecho histórico a iniciativa del Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA), se presentó por primera vez desde

el Estado en el mes de mayo, la Guía de Prevención del Abuso Sexual Infantil, la cual servirá para trabajar con la familia, en las escuelas, a nivel local, las CODENI, los promotores de salud y con todos los actores institucionales que tiene el Estado en terreno, con un enfoque de prevención.

Esta guía se encuentra segmentada por ciclos de vida, con actividades específicas para las familias y las escuelas, con el objeto de permitir la masiva llegada territorial en todo el país,

de manera a brindar un lenguaje común que permita identificar y prevenir situaciones de abuso.

El MINNA implementa el Programa de Prevención y Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (PAIVAS) y el Programa de Atención Integral a Víctimas de Trata y Explotación Sexual

(PAIVTES) para la prevención y atención integral del abuso sexual y la trata de personas. Además, se ejecutan proyectos de atención psicosocial y se prevé la apertura de un Centro de Protección Especializado para víctimas de explotación sexual y trata.

Operativo Mimbi: Protección inmediata de nuestros niños

El Operativo Mimbi represento un avance determinante para la protección de 160 niños, niñas y adolescentes indígenas víctimas de mendicidad, explotación sexual y microtráfico, en la zona de la Estación de Buses de Asunción.

Este operativo contó con la participación del MINNA, la

Municipalidad de Asunción, el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), el Ministerio del Interior (MI) y la Policía Nacional. Además, constituyó un punto de inflexión para instalar un control permanente con el objetivo de construir un entorno social seguro en la zona.

Programa Abrazo: Logros para la Infancia

Se logró la consolidación del Programa Abrazo, enfocado principalmente en la protección social de niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil peligroso y de especial vulnerabilidad, en la prevención y reducción de los riesgos asociados, con la habilitación de 6 nuevos Centros desde el inicio de la gestión, totalizando 64 Espacios de Cuidado destinados a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil peligroso, llegando a una presencia territorial en 13 departamentos como así también la capital del país.

El Programa Abrazo actualmente cuenta con más de 4.300 grupos familiares beneficiarios. Asiste a más de 11.600 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, llegando a realizar en este periodo más de 16.900 acompañamientos familiares.

Habilitación de 6 nuevos Espacios de Cuidado

4.346 grupos familiares beneficiarios

Descentralización de Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia

Se ha logrado una descentralización estratégica a nivel departamental mediante Coordinaciones Regionales, ampliando la presencia territorial y coordinando con las CODENI. Se ha creado la Red Nacional de Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia y entregado una Guía de Referencia que orienta las acciones.

Así también, se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del Sistema

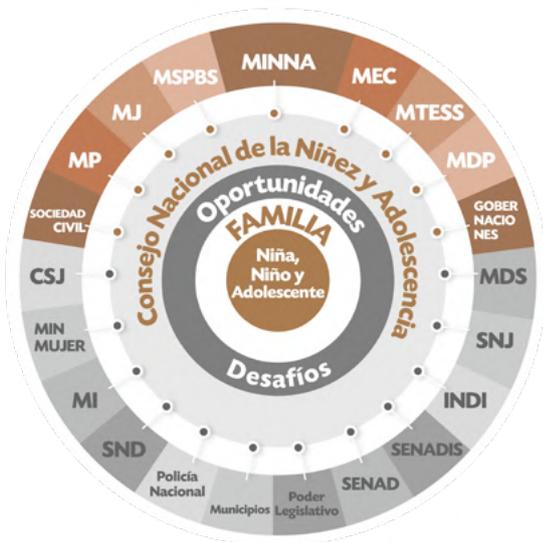
Nacional de Protección y Promoción Integral (SNPPI), logrando una importante expansión territorial de sus recursos, pasando de 3 a 11 Coordinaciones Regionales. Esto ha permitido la reactivación de 15 Consejos Departamentales y 120 Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia, con la participación de niños, niñas y adolescentes. Además, se han creado 6 nuevas oficinas de las CODENI, totalizando 246 en todo el país.



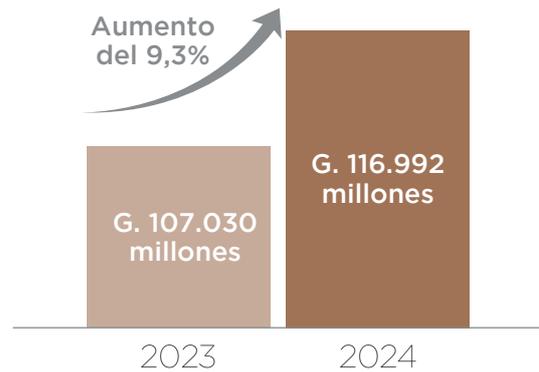
Con la necesidad de impulsar y fortalecer las funciones operativas de las CODENI, se ha otorgado por primera vez transferencias de recursos financieros a gobiernos locales, para la adquisición de movilidad, indumentaria, instalación de dispositivos de respuesta inmediata, construcción de centros de atención y contratación de personal.

Entre otras acciones relevantes, el MINNA junto con la Corte Suprema de Justicia y la OPACI, implementa el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)”, que prohíbe obtener licencias de conducir para deudores registrados, protegiendo así los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Miembros del Consejo de Niñez y Adolescencia



Más presupuesto para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Logros para la Protección de la Primera Infancia

Programa Nacional de Atención Integral de la Primera Infancia

El Programa Nacional de Atención Integral de la Primera Infancia representa un compromiso firme del Gobierno del Paraguay, reconociendo que los primeros años de vida son vitales para el desarrollo futuro de las personas y la sociedad.

Este programa contará con más de 100 Centros de Referencia distribuidos en todos los departamentos; los cuales ofrecerán un enfoque integral de servicios, garantizando la protección y el desarrollo pleno de niños y niñas de 0 a 8 años.



Ludotecas al servicio de la comunidad

En cuanto a las Ludotecas que se constituyen en espacios lúdicos que brindan oportunidades de juegos seguros y fortalecimiento

de lazos familiares, se ha llegado a 4.434 niños y niñas atendidos y 18.850 servicios a nivel nacional.



Acogimiento Familiar y Cuidado alternativo

Se ha asignado un presupuesto específico para la implementación de la Ley N° 6486/20, que establece el “Programa Nacional de Cuidado Alternativo y Adopción”. Esta inversión histórica permitirá ampliar la presencia territorial de equipos técnicos y de este modo asegurar que los servicios de cuidado alternativo

y adopciones sean accesibles a más departamentos del país.

Las oficinas descentralizadas serán instaladas en los departamentos de: Central, Alto Paraná, Caaguazú, Amambay, Boquerón, Misiones, San Pedro, Ñeembucú, Concepción, Itapúa y Cordillera.



Se ha dado inicio al llamado a concurso de méritos para la contratación de numerosos profesionales trabajadores sociales, psicólogos y abogados, para la conformación de los equipos técnicos de la Dirección General de Cuidados Alternativos (DICUIDA) y del

Centro de Adopciones. Además, se ha incrementado en G. 2 mil millones el presupuesto destinado a la asistencia económica para la totalidad de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Programa de Acogimiento Familiar.



Protección Integral a la Mujer contra toda forma de Violencia

Se ha atendido a más de 10.000 mujeres que han sufrido una o varias formas de violencia a través de 33.000 servicios especiales (atención inicial, seguimiento y protección) del MINMUJER.

Se ha sensibilizado a más de 3.000 personas en materia de prevención de la violencia hacia la mujer y la trata de personas, con la estrategia “Noviazgo sin violencia”, se ha llegado a aproximadamente 2.000 estudiantes de colegios públicos y privados.

Se inauguró el Centro Regional de las Mujeres de San Pedro, en coordinación con la Municipalidad de San PEDRO. Además, se han habilitado los albergues en Filadelfia y Concepción en coordinación con las gobernaciones de los

mencionados departamentos, en el marco de Ley N° 577/16 “De Protección Integral de la Mujer contra toda forma de Violencia”.

Se implementó la cuarta edición de Lentes Lilas, aportando contenidos y herramientas claves a los medios de comunicación para la elaboración y publicación de noticias sobre violencia hacia las mujeres, a la fecha, se ha llegado a 150 comunicadoras y comunicadores del sector público del área central y periodistas del departamento de Caaguazú y Guairá.



Mejoras en el Centro Ciudad Mujer (CCM)

El Centro Ciudad Mujer (CCM) mejoró la calidad de la atención a las usuarias de los diferentes servicios, con la ampliación del horario, la eliminación de largas filas con agendamientos a través de las líneas telefónicas, APP Ciudad Mujer y de forma presencial.

Se benefició a **14.000 mujeres con 40.000 servicios** de diferentes departamentos del país a través de los módulos de Atención Inicial, Salud Sexual y Reproductiva, Empoderamiento Económico, y Educación para la Equidad. Además, se han brindado cursos de formación con salida laboral desde los Centros Regionales de las Mujeres en Filadelfia, Pedro Juan Caballero y Ciudad del Este.

Se inauguraron **los servicios de Laboratorio Clínico**, se rehabilitó el Módulo de Atención Infantil con la incorporación del programa Abrazo, en coordinación con el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) y los servicios del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). Se prestó servicios a **1.700 niñas y niños**.

Además, a través de Ciudad Mujer Móvil fueron entregados más de 5.500 servicios de forma articulada con las instituciones del nivel central, departamental y municipal a 2.000 mujeres de diferentes comunidades en condiciones de vulnerabilidad y exclusión.

**Se benefició a
14.000 mujeres
con 40.000
servicios**



Más créditos para emprendedoras: Kuña Katupyry

Se brindó un total de **4.420 créditos** por más de **G. 56 mil millones** en el marco de la línea de crédito del BNF - Kuña Katupyry, destinados a mujeres

empreendedoras que son cabeza de hogar, en el periodo de agosto 2023 a mayo 2024.

Fortalecimiento del Fondo de Garantías para la Mujer: FOGAMU

Del total de **2.900 garantías otorgadas** por el Fondo de Garantía del Paraguay FOGAPY durante este periodo, el 24% (731 garantías) fueron destinadas a apoyar a las Mujeres Emprendedoras, de esta manera, se brinda respaldo para el acceso a financiamiento de capital operativo e inversiones hasta el 90% del crédito.

A través del **Fondo de Garantía para la Mujer (FOGAMU)**, las mujeres empresarias tienen la posibilidad de aumentar el nivel de financiamiento hasta G. 1600 millones, el Gobierno del Paraguay durante este periodo ha canalizado garantías a través de 12 entidades financieras, incluyendo al Crédito Agrícola de Habilidadación, lo que permite garantizar créditos hacia el sector productivo rural. El FOGAMU en este periodo ha emitido más de 200 garantías, de las cuales el 86% corresponde a micro y pequeñas empresas y el 14% a medianas empresas. Estos créditos garantizados, con un valor total de aproximadamente USD 4,5

millones, han contribuido a la generación y mantenimiento de más de 700 empleos, tanto de manera directa como indirecta.

Con el afán de aportar al desarrollo de uno de los sectores más vulnerables, el FOGAPY ha firmado un convenio con la organización internacional EMPRENDE PRO MUJER, la cual cuenta con una plataforma educativa que provee servicios digitales de capacitación a emprendedoras para la sensibilización y el fortalecimiento de negocios que son liderados por mujeres.

A través de dicha plataforma se podrá brindar capacitaciones a las clientas de las Instituciones Financieras Participantes (IFPs) que poseen programas o productos con enfoque de mujer, logrando con esto beneficios para las MiPymes Mujeres.

PROMIPYMES para mujeres

Mediante productos crediticios con tasa preferencial para mujeres, la AFD a través de sus políticas de inclusión al crédito de mujeres, lanzó en el 2023 tasas preferenciales para apoyar

emprendimientos liderados por mujeres. Con el préstamo bajo el producto PROMIPYMES se puede financiar hasta USD 1.500.000, a un plazo máximo de 12 años, con 2 años de gracia.

Entrega de préstamos a productores y emprendedores de pequeña escala

La inclusión financiera de productores y micro emprendedores rurales es una de las acciones más importantes llevadas a cabo por el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), el cual brinda apoyo financiero para la incorporación de mayor tecnología y la tecnificación de procesos productivos.

Durante el periodo de la actual gestión se ha beneficiado con préstamos a más de **27 mil**

familias, con el monto de más de **G. 288 mil millones**. Estos fondos se han destinado principalmente al financiamiento de proyectos productivos, en su mayoría correspondientes al sector agrícola, como así también al de pequeños emprendimientos.

Considerando los meses de abril, mayo y junio del presente año esta cifra se amplía a más de **40 mil familias** de **G. 434 mil millones**.



En cuanto al trabajo articulado entre el sector público y privado, recientemente se han concretado alianzas estratégicas tanto con el Banco Nacional de Fomento y el Banco Continental para la apertura de cuentas de ahorro a los clientes del CAH, donde más de 8.783 clientes han recibido sus préstamos directamente en una cuenta de ahorro habilitada en los mencionados bancos. Se estima que esta cifra aumente a 10.000 cuentas, lo que representa el 25% del total de préstamos a entregarse.

Anteriormente los préstamos del CAH se desembolsaban a través

de cheques, que posteriormente debían ser efectivizados en el Banco Nacional de Fomento, lo que aumentaba el costo de transacción al cliente además de conllevar riesgos de manejar valores en efectivo.



Educación Financiera en zonas de especial atención

El Gobierno del Paraguay se encuentra trabajando arduamente en materia de educación financiera. Esta política se inició en el CAH con la colaboración de la JICA hace más de 10 años, a través de la cual se transmite a la comunidad valiosos conocimientos sobre cómo administrar las finanzas

de manera efectiva, apoyando a los clientes en el manejo de sus ingresos, la administración de sus gastos e incentivando la cultura del ahorro, e incorporando a su vez, en este programa a niños y jóvenes, quienes serán futuros tomadores de decisiones financieras.



Asistencia en Comercialización y Educación Financiera

Desde inicios del presente año hasta la fecha, 2.731 personas han sido orientadas para mejorar la comercialización de sus productos o servicios. Estas capacitaciones son realizadas en todos los puntos del país, tanto en la región oriental como occidental, aprovechando muchas veces la presencia de los clientes en los centros de atención para la realización de las charlas tanto de Educación Financiera como de Comercialización.

El CAH brinda apoyo a sus clientes en materia de comercialización a través de la organización de ferias en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, gobiernos departamentales y municipios. Estas ferias permiten a los clientes acceder a canales de comercialización adicionales sin costos de logística u organización, cubiertos por estas instituciones y el CAH. Además, los feriantes reciben acompañamiento y orientación de los colaboradores de la institución.

CAPACITACIONES EN COMERCIALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN	CANTIDAD
CAPITAN MIRANDA	261
VILLARRICA	252
YHU	252
YBYCUI	250
SAN ESTANISLAO	240
GENERAL AQUINO	236
JUAN LEON MALLORQUIN	226
GUAJAYVI	212
PARAGUARI	206
CORONEL BOGADO	201
CORONEL OVIEDO	178
ACAHAY	167
CORONEL BOGADO	50
TOTAL	2.731

Fuente: CAH



Apoyo a connacionales repatriados

A nivel nacional **8.275 personas** fueron beneficiadas con el Certificado de Repatriación expedido de manera gratuita y con trámite en línea. Este instrumento legal permite el acceso a exoneraciones arancelarias que las leyes otorgan ante los Organismos y Entidades del Estado.



Además, se apoya el desarrollo económico y social de los connacionales repatriados que se encuentran impulsando la instalación o la consolidación de un negocio. En el presente periodo de gestión, 150 repatriados emprendedores han participado de ciclo de capacitaciones impartido por la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados

Connacionales (SEDERREC), de los cuales 84 emprendedores fueron seleccionados para acceder a un Aporte Financiero Complementario (AFC) por valor de más de G. 1200 millones. En contrapartida, los beneficiados realizaron inversiones con recursos propios por valor por de G. 4200 millones posibilitando la creación de fuentes de trabajo en sus comunidades.



Población Indígena: Avances y Desafíos

Para garantizar el acceso a la tierra se han realizado gestiones de manera articulada con distintas instituciones del Estado, siendo el resultado de este trabajo la consecución de títulos de propiedad a favor de las siguientes comunidades indígenas:

TÍTULOS OBTENIDOS PERÍODO AGOSTO 2023-MAYO 2024

COMUNIDAD INDÍGENA	PUEBLO	DISTRITO	DPTO.	HAS.
PAKURI - SANTA LIBRADA	Mbya Guaraní	Yasy Cañy	Canindeyú	493
ZANJA MOROTI -JOYVY	Mbya Guaraní	Yasy Cañy	Canindeyú	400
SAN ANTONIO	Ava Guaraní	V.Ygatimí	Canindeyú	505
TEKOHA CUATRO BOCA	Ava Guaraní	Curuguaty	Canindeyú	316
12 DE JUNIO	Ava Guaraní	Yby Pyta	Canindeyú	502
ARROYO VERDE (Ex Y'UPA)	Ava Guaraní	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	436
NARANJITO-RIO VERDE	Mbya Guaraní	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	305
BLANCA'I	Mbya Guaraní	Sta. Rosa del Aguaray	San Pedro	773
TOTAL				3.730

Fuente: INDI

Priorización del acceso a servicios básicos y proyectos productivos

Se ha priorizado el acceso a servicios básicos y microproyectos de desarrollo productivo destinando un presupuesto más de G. 9000 millones, fueron beneficiadas aproximadamente 910 familias indígenas.

Además, se ha logrado incorporar a 578 indígenas al Programa de Alimentación de Adultos Mayores (PAAM).

ACCESO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES POR ZONA

Alto Paraguay	36
Alto Paraná	24
Amambay	46
Boquerón	170
Caaguazú	31
Caazapá	9
Canindeyú	36
Central	9
Concepción	10
Guaira	8
Itapúa	5
Pdte. Hayes	171
San Pedro	23
TOTAL	578

Fuente: INDI

Además, de agosto de 2023 a mayo de 2024, se han expedido 13.196 carnés indígenas en más de 140 comunidades, como parte de la gestión para garantizar el acceso a sus derechos

fundamentales y una vida digna. También se gestionó la expedición de 1.771 cédulas de identidad civil, tanto nuevas como renovaciones, así como 1.224 certificados de nacimiento.

Avances en el cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

La Vicepresidencia de la República en virtud del Decreto 4367/15, ejerció la supervisión en terreno respecto al avance de cumplimiento de sentencias internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en favor de las Comunidades Indígenas del Bajo Chaco (Yakye Axa, Sawhoyamaxa y Xákmok Kásek),



Además, el INDI ha pagado la deuda correspondiente a la indemnización por mora a la comunidad indígena Xamok Kasek, en cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 24 de agosto de 2010.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN

MES	MONTO EN GUARANÍES
Abril -2024	2.452.035.000
Mayo-2024	817.345.000
TOTAL	3.269.380.000

Fuente: INDI

El Gobierno del Paraguay ha demostrado su compromiso con los pueblos indígenas al realizar el pago del 63% de la indemnización por mora a la comunidad

Seguridad Alimentaria: Reducción de Impacto del Cambio Climático

El MADES trabaja en la implementación del proyecto “Adaptación basada en ecosistemas para reducir la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria a los impactos del cambio climático en la región del Chaco”, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el financiamiento del Fondo de Adaptación, se ha mejorado el acceso al agua para familias vulnerables, cuantificable en litros a nivel hogar y en metros cúbicos a nivel comunitario. Además, se ha incrementado la producción y los ingresos de pequeños productores rurales y comunidades indígenas.

Los beneficiarios del proyecto son cerca de 1.200 familias distribuidas en once comunidades ubicadas en los departamentos de la región del Chaco: Departamento de Boquerón: Jasyendy, Pozo Hondo, Campo Loa (Nasuc, Jotoicha, San Miguel, San Pío X, Primavera, San Ramón, Santísima Trinidad, Noé, San Pedro y San Antonio), General Díaz y KM 4; Departamento de Alto Paraguay: Sierra León, Karcha Bahlut (14 de Mayo), María Auxiliadora, San Carlos y Toro Pampa, aumentando la

capacidad de cosecha de agua en 1.375.000 litros con la entrega de 125 tanques de 5.000 litros y 375 tanques de 2.000 litros, además de añadir 28.000 m³ adicionales mediante la rehabilitación del tajamar comunitario de San Carlos.

- Se instalaron 282 chacras de autoconsumo.
- Se entregaron 54 kits de huertas familiares y 3 huertas escolares más 3 viveros de producción de árboles nativos y frutales.
- Más de 80 familias fueron beneficiadas con kits de apicultura y capacitación en seguridad alimentaria.
- Más de 190 técnicos fueron certificados en planificación en ecosistemas
- Más de 40 productores fueron capacitados en producción apícolas
- 30 organizaciones locales fueron capacitadas para una participación activa y fortalecimiento del tejido social comunitario.



Más apoyo a familias indígenas

Itaipú con el Instituto Nacional de Indígena (INDI), han distribuido a familias nativas de diversas regiones del país, entre los meses de agosto 2023 a mayo de 2024: 75.551 kits de alimentos, con productos esenciales para su alimentación diaria.

En las siguientes localidades: Villa Choferes, Pozo Colorado; Laguna Negra, Tte. Manuel Irala Fernández; Caaguazú; y Coronel Oviedo.

Atención a personas con discapacidad

Mejoras en la atención a personas con discapacidad

En un esfuerzo de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), se ha ampliado significativamente la cobertura territorial, permitiendo que personas con discapacidad, que no podían acudir a la sede central y filiales de SENADIS, reciban atención directa, esta expansión permitió un notable incremento en el registro de usuarios.

Además, se han otorgado 15 mil asistencias sociales, valoradas en G. 8 mil millones, servicios que incluyeron la compra de prótesis, férulas, audífonos y medicamentos esenciales.

A través de la Clínica Móvil, se proporcionaron servicios de asistencia a aproximadamente 6 mil personas con discapacidad en distritos vulnerables como Caaguazú, Coronel Oviedo,





Certificados con QR

Se ha modernizado el formato de los Certificados de Discapacidad, dotándolos de un código QR como medida de seguridad, permitiendo verificar que los certificados fueron generados a través del sistema informático interno de la SENADIS, asegurando su autenticidad

Alto Paraná y Cambyretá. Se ha facilitado el registro de nuevos usuarios y el acceso al Certificado de Discapacidad por primera vez, un instrumento fundamental para la inclusión en el sistema de protección social del Estado (empleo, educación, viviendas, etc.)

En el marco de la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad, se han emitido 5.122 Certificados de Discapacidad a través de los servicios de la Clínica Móvil, superando la cifra del mismo periodo anterior (2022-2023) que fue de 4.491 certificados.

Así también, las mejoras en la seguridad y autenticidad de certificados mediante implementación de trámites en línea en coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) ha permitido a usuarios y familiares de personas con discapacidad realizar fácilmente trámites de pre admisión, agendamiento de turnos, consulta de resultados laboratoriales, obtención del carnet de gratuidad de pasaje y expedición del certificado de discapacidad.

DIBEN: Atención más rápida y efectiva

Servicios de asistencia de alta complejidad

Con el objetivo de acercar los servicios de asistencia en el área de salud de alta complejidad a las personas en situación de vulnerabilidad independientemente de su ubicación geográfica, la DIBEN en el marco de convenios interinstitucionales con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las gobernaciones departamentales, ha puesto en funcionamiento 12 filiales institucionales, descentralizando y facilitando

la accesibilidad a todos los ciudadanos, en especial a los del interior del país:

- Villarrica
- Paraguarí
- Pedro Juan Caballero
- Concepción
- Pilar
- Encarnación
- Cnel. Oviedo
- Ciudad del Este
- San Juan Bautista
- Caazapá
- La Paloma
- Villa Hayes.

Agilidad en trámites

Se ha gestionado la modificación del proceso de transferencias de recursos económicos con el resultado en la reducción significativa del tiempo de entrega de asistencia a los beneficiarios de la Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social (DIBEN).

Estos procesos que representaban 15 días como mínimo para la transferencia,

se redujeron como máximo a 3 días hábiles, permitiendo la atención más rápida y efectiva a un mayor número de personas, logrando la asistencia solo en la modalidad de asistencia económica a 1567 pacientes entre agosto 2023 y marzo 2024, beneficiando indirectamente a 6200 personas pertenecientes a las familias afectadas.

Además, se identificaron los insumos de más alta demanda dando mayor énfasis a solicitudes recibidas y demanda histórica en los procesos licitatorios.

Así también, se establecieron criterios para priorizar la asignación de los recursos, aumentando la cantidad licitada

que va desde un 88% en insumos cardiológicos como válvulas y marcapasos de G. 4.800 millones a G. 9.000 millones y hasta 600% en insumos traumatológicos como prótesis de rodilla y cadera de 2.167 millones a 15.200 millones en inversión.

INVERSIÓN DIBEN

TIPO DE INSUMO	MONTO TOTAL INVERTIDO EN G.	POBLACIÓN OBJETIVO
Marcapasos, Válvulas cardiacas e insumos cardiológicos	12.000.000.000.-	15.000 beneficiarios
Silla de ruedas	1.000.000.000.-	
Medicamentos e insumos varios	8.146.000.000.-	
Materiales traumatológicos (prótesis de rodilla, prótesis de cadera, materiales de osteosíntesis)	20.500.000.000.-	
Materiales e Insumos quirúrgicos	5.200.000.000.-	
INVERSIÓN TOTAL	46.846.000.000.-	

Fuente: DIBEN



Apoyo continuo a centros de rehabilitación integral

Itaipú dio continuidad al sostenimiento de los centros de rehabilitación integral de la Fundación Teletón en las ciudades de Minga Guazú y Coronel Oviedo, de los departamentos de Alto Paraná y Caaguazú respectivamente

Además, en convenio con la Fundación Solidaridad, realizó 12 jornadas, donde se entregaron un total de 499 sillas de ruedas básicas, y se realizaron 28 ayudas técnicas.

Se realizaron:

+ de 41.500 atenciones

+ de 720 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos

+ 140 capacitaciones

+ 2.700 personas capacitadas



Fortalecimiento de Gobiernos Locales: Equipamiento y Capacitación para Gobernaciones

Se ha impulsado el desarrollo nacional a través de los gobiernos locales, buscando mejorar la calidad de vida de todos los paraguayos, el Gobierno del Paraguay a través de la Itaipú Binacional, entregó un lote de maquinarias y equipamientos para servicios de mantenimiento vial y saneamiento ambiental a las 17 gobernaciones del país. La entrega, equivalente a un valor de USD 18.992.403, en el marco del proyecto de “Asistencia en el Fortalecimiento de la Gestión Pública Departamental” de la Entidad Binacional.

Entre las maquinas entregadas se encuentran: 15 motoniveladoras,

49 tractores agrícolas, 14 retroexcavadoras, 43 camiones volquetes, 2 excavadoras, 3 palas cargadoras y 49 rastrones. Además, se contempla la provisión de combustible para las maquinarias por departamento, por un valor inicial de USD 50.000. El complemento para cada maquinaria incluye capacitación y entrenamiento para 2 operadores, provisión de Equipamiento de Protección Industrial (EPI), mantenimiento preventivo y predictivo, seguro de 2 años, garantía de 2 años o 4.000 horas, gastos de transferencia de los títulos de propiedad y servicios postventas.



Asistencia en Situaciones de Emergencias

En un esfuerzo coordinado entre Itaipú y la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), se ha asistido a familias en estado de vulnerabilidad, afectadas por la sequía, inundaciones y tormentas, en los meses de setiembre a diciembre de 2023, febrero y abril de 2024, con la entrega de:

- 7.489 kits de alimentos
- 7.000 kg de arroz de alta calidad
- 400 unidades de chapas

Las localidades favorecidas han sido: Quyqyhuo; Mbaracayú; Ñacunday; Itakyry; Raúl A. Oviedo; Gral. José María Bruguez; Barrios de Asunción: Santa Ana, Cateura y Yukyty; y Depósito de Mariano R. Alonso.

La SEN asistió a 96.637 familias afectadas por sequías, incendios, tormentas severas e inundaciones





EBY: Bonos sociales de apoyo a la comunidad

Se ha realizado la entrega de bonos sociales en diciembre pasado para adquisición de productos de la canasta básica familiar por fin de año, a más de 16.327 familias relocalizadas en los Conjuntos Habitacionales y Asentamientos construidos por la EBY, en el departamento de Itapúa y del distrito de Ayolas, Misiones por un valor de G. 4.898.100.000.

Fueron entregados en 3.000 bonos; 2.900 en Ayolas y 100 en Santiago. Los bonos son canjeables por alimentos e insumos componentes de la canasta básica familiar, en comercios que se adhieren al programa, por lo que significa una

importante inyección económica para el sector.

Se realizó la entrega de los bonos económicos a pescadores organizados de Ñeembucú, para apoyarlos durante la veda pesquera. Por primera vez, los pescadores de Ñeembucú recibieron G. 1.000.000 cada uno, igualando el monto que reciben sus pares de Itapúa y Misiones.

En total, la EBY invirtió G. 1.659.000.000 en este apoyo. De los 1.659 bonos, 1.459 fueron entregados en noviembre, mientras que los pescadores de Villa Franca, Alberdi y Villa Oliva recibieron sus bonos en diciembre de 2023.

Titulación de viviendas en zona de influencia

La EBY, durante este periodo ha impulsado la regularización de 233 escrituras públicas de propiedad, beneficiando a familias relocalizadas en los Conjuntos Habitacionales de San

Isidro, San Pedro y Buena Vista en el distrito de Encarnación; Arroyo Porã en el distrito de Cambyretá; y el Conjunto Habitacional de Carmen del Paraná en el distrito de Carmen del Paraná.

Asistencia a nuestros compatriotas del Chaco - Operativo Y'jeroja

Con el trabajo de la SEN, fueron atendidas 387 familias incluyendo comunides indígenas con la distribución de agua potable en los tres Departamentos del Chaco, Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes. La provisión de agua fue de 36.221.500 litros, depositados en aljibes familiares y comunitarios, servicios de salud,

escuelas y otras instituciones cercanas a las comunidades. Al mismo tiempo, se entregaron 25.273 kits de alimentos a 272 comunidades indígenas de los tres departamentos del Chaco, con el fin de paliar la disminución del acceso a los alimentos debido a la sequía.



Solidaridad con países afectados por situaciones de emergencia y desastres

El Gobierno del Paraguay envió ayuda humanitaria a la República de Chile. La embajada paraguaya en dicho país entregó la donación gestionada a través de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) a Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres (SENAPRED) de Valparaíso para apoyar a las familias afectadas

por los incendios en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. También, se envió ayuda humanitaria al Estado Rio Grande do Sul de la República Federativa de Brasil, afectado por las grandes inundaciones ocurridas en este año.

Una mirada a la revalorización del Centro Histórico de Asunción

Palma Brilla

Esta iniciativa impulsada por la Oficina de la Primera Dama, en articulación con la ANDE y otras instituciones, cumpliendo con el compromiso de la revalorización del Centro Histórico de Asunción, busca devolverle a esta emblemática arteria su esplendor, generando espacios turísticos y culturales.

El proyecto tuvo un costo estimado de G. 3.464 millones, incluyendo la sustitución de postes de acero por nuevos

postes de hormigón armado tipo tronco cónico, con la instalación de un total de 100 unidades de alumbrado público LED de 240 W cada una.

En total fueron mejoradas 14 cuadras de la calle Palma y el proyecto original fue ampliado en todas las calles transversales de 50 metros ambos lados de calle Palma, lo que requirió una inversión total de G. 5.927 millones.



Feria Palmear

La Feria Palmear se lleva a cabo todos los sábados de 11:00 h a 23:00 h, organizada por la Oficina de la Primera Dama en alianza con AMCHA, Municipalidad de Asunción, SENATUR, SNC, IPA,

Ministerio del Interior y DINAPI, así como aliados del sector privado. Desde su inicio el día 6 de abril, se ha alcanzado una significativa convocatoria ciudadana.



Espacios participativos y experiencias artísticas

Participación artística en zonas urbanas y rurales, a través de 41 Conciertos de Extensión “Una experiencia sinfónica” y 94 Presentaciones Artísticas de los Ensamblés de Cámara, Folclórico y Fusión, realizados por la Orquesta Sinfónica Nacional OSN, en Asunción Capital, Fernando

de la Mora, Guarambaré, Itauguá, Lambaré, Luque, San Lorenzo, Villa Elisa, Alberdi, Encarnación, Boquerón, Paraguairí, Quiindy, San Bernardino, Piribebuy y Argentina- Puerto Iguazú, en un esfuerzo coordinado con la Secretaría Nacional de Cultura.



Promoción de artistas y compositores nacionales

Paraguay en el mapa cultural regional y mundial a través del desarrollo y promoción de los artistas y compositores nacionales, cuenta con dos ciclos importantes de conciertos: “Temporada Oficial Internacional” y otro denominado “Ciclo Nacional”, en el cual destacados directores de Orquesta y Solistas desarrollan una presentación con el Plantel Sinfónico de la OSN

repertorios de obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales, que mediante las técnicas del director cada artista desarrolla y eleva su nivel de interpretación. Los mismos se desarrollan en los auditorios y salas de conciertos más importantes del país de acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.



Conmemoración a los 30 años de la declaración de las Misiones Jesuíticas como Patrimonio Mundial por la UNESCO - Itapúa.

Ruta Nacional de la Artesanía (RNA)

En octubre del 2023, se lanzó la Ruta Nacional de la Artesanía (RNA) proyecto que busca promover el desarrollo socio-económico y cultural de las familias artesanas del Paraguay, el Instituto Paraguayo de Artesanía IPA, en articulación con la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), con el apoyo de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y los gobiernos locales.

Este proyecto activa circuitos turísticos que conecten a la sociedad con los talleres de producción local de artesanía y sus servicios complementarios como la gastronomía, alojamientos turísticos, atractivos naturales y culturales, entre otros, inicialmente se contaba con 10

puntos turísticos (talleres de artesanía) y desde este periodo con el apoyo de la Oficina de la Primera Dama (OPD) y del Gobierno de Taiwán, a través del Proyecto REEMUJERPYP se lograron sumar 20 puntos turísticos más teniendo un total de 30 puntos mejorados y adecuados para el desarrollo del turismo vivencial, que dinamizan la economía local, potenciando la riqueza de las localidades productoras de artesanía. La RNA cuenta con un Manual de implementación de los talleres de artesanos para el desarrollo del turismo local, el cual está siendo utilizado para realizar las asistencias técnicas en territorio.



El Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), aumentó a 4 la cantidad de convocatorias anuales, entregando de forma transparente y participativa un total de un total de más de G. 500 millones, dirigidos a 20 artesanos y 19 proyectos de impacto, a través del programa Fondo para la Artesanía Paraguaya (FAP) fondo concursable para transferencias de recursos a

personas físicas, asociaciones, comités, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, comisiones u otras personas jurídicas privadas sin fines de lucro que trabajen en la promoción y desarrollo de la artesanía popular paraguayo e indígena de todo el territorio del país.



Somos Artesanía

La feria anual de artesanía reúne a todas las modalidades de artesanía popular y arte indígena del Paraguay. En este primer año de gestión, se realizó la 5ta edición de la Feria SOMOS ARTESANÍA, por primera vez

en el Puerto de Asunción, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), generando ventas directas para los artesanos productores de todo el país por un total de más de G. 420 millones.

<p>Ventas Totales + de 420 millones Ganancia 100% para los artesanos</p>	<p>115 artesanos Expositores 65% Mujeres 35% Hombres</p>
<p>700 beneficiarios Directos</p>	<p>Asistencia + 6000 Personas</p>

Fuente: IPA

Hito en Política Nacional de nuestra cultura

Se ha aprobado la Primera Política Nacional de Artesanía (PNA) marcando un hito histórico para el sector de la artesanía paraguaya, por Decreto Presidencial N° 1399/2024. Este instrumento de desarrollo, aborda las dimensiones sociales, ambientales, culturales, económicas y necesidades de articulación política interinstitucional para la mejora continua del sector.

Paraguay al Mundo: Reconocimiento Histórico del Poncho Para'í de 60 Listas

Un hito histórico para la República del Paraguay, ha sido el reconocimiento del Poncho Para'í de 60 Listas de la heroica ciudad de Piribebuy, como Patrimonio Cultural Inmaterial Urgente por la UNESCO. Este reconocimiento marca un trascendental paso hacia la protección y preservación de la rica cultura guaraní, simbolizando la identidad de un país plurilingüe y multicultural.



Registro de artesanos y artesanas del Paraguay

Se ha logrado 100% digitalización de trámites para el registro de artesanos y artesanas del Paraguay, a través del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) en conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). Estos trámites tradicionalmente se brindaban en formularios impresos y al día de hoy pueden ser llenados desde un dispositivo móvil, computadora, tablets, entre otros formatos digitales.

Avance en proyectos del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC)

Se han adjudicado un total de 215 proyectos culturales de gran impacto en territorio, favoreciendo la profesionalización de los agentes culturales, a través del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC) en el período de agosto del 2023 a marzo del 2024. Con un total de inversión de más de G. 4 mil millones en diversas modalidades.

PROYECTOS CULTURALES ADJUDICADOS

DEPARTAMENTOS	CANTIDAD	MONTO
ASUNCION	71	1.399.800.000
CENTRAL	71	1.369.370.000
CONCEPCIÓN	3	59.700.000
SAN PEDRO	4	83.500.000
CORDILLERA	7	126.000.000
GUAIRA	4	62.000.000
CAAGUAZU	9	165.500.000
CAAZAPÁ	6	120.000.000
ITAPUA	4	85.000.000
MISIONES	3	60.000.000
PARAGUARI	13	262.000.000
ALTO PARANÁ	5	85.000.000
ÑEEMBUCÚ	9	150.000.000
AMAMBAY	2	50.000.000
CANINDEYÚ	1	12.000.000
PTE. HAYES	3	70.000.000
BOQUERÓN	71	1.369.370.000
ALTO PARAGUAY	3	59.700.000
TOTALES	215	4.159.870.000

Fuente: FONDEC

Fortaleciendo Municipios: Estrategias de Ordenamiento Urbano y Territorial

Desde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el ejercicio de sus nuevas funciones, se ha elaborado la Estrategia Territorial del Área Metropolitana de Asunción (AMA), la que concentra el 33,5 % de la población del país y diez Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) con los siguientes municipios: San Lorenzo, Fernando de la Mora, Lambaré, Luque, Mariano Roque Alonso, Villa Elisa, Ñemby, San Antonio, Capiatá y Limpio, instrumento de planificación que contribuye a dar respuestas a las problemáticas específicas. Además, ha culminado la

asistencia técnica para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial el territorio orientando las inversiones públicas y privadas, contribuyendo a construir municipios prósperos, inclusivos y resilientes en cuatro municipios del interior: Villarrica, Ayolas, Quiindy y Tavapy e iniciado en ocho municipios siguientes: Santa Rosa del Aguaray, San Pedro del Ycuamandiyú, Ybycuí, Carapeguá, Santa Rosa del Monday, Ñacunday, Alto Verá y Coronel Bogado.



Conservación y Sostenibilidad: Programas de Fauna Íctica y Forestación

El Programa de Fauna Íctica implementado por la EBY se enfoca en profundizar el conocimiento sobre la reproducción inducida de especies autóctonas del río Paraná y mantener un plantel adecuado de peces reproductores en cautiverio.

El objetivo es proporcionar proteína de alto valor a 1.284 familias vulnerables y fomentar la piscicultura como una producción alternativa. La inversión del programa es de G. 1.004.000.000. El programa entregó 190.000 alevines a nivel nacional, se capacitaron en cría de peces y asistencia técnica a piscicultores.

Se cuenta con un Vivero Forestal que reproduce plantines para municipios e instituciones públicas y privadas del área de influencia de Yacyretá, contribuyendo a la reposición de bosques nativos y la creación de espacios verdes. Esto promueve la conciencia ambiental y fomenta medidas para conservar un entorno saludable, distribuyendo plantines de especies forestales nativas, exóticas y medicinales, producidos en macetas y tubetes. Con una inversión de G. 1.588.974.500.

Se lleva a cabo un programa de control y vigilancia de la calidad del agua en el río Paraná y su embalse mediante el monitoreo continuo. Esto tiene una inversión de G. 1.815.320.000. Adicionalmente, el programa incluye la difusión y formación de jóvenes como agentes multiplicadores para la protección ambiental y la prevención de la contaminación hídrica. Los estudiantes y las



instituciones educativas tienen acceso a la información del banco de datos del laboratorio de calidad de agua, facilitando el diagnóstico preventivo y la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida.

52.846 especies forestales nativas y exóticas reproducidas y entregadas

5.000 especies medicinales entregadas



2024

PRIMER INFORME
PRESIDENCIAL
Presidente Santiago Peña